

Guía de Urbanismo Feminista para Gobiernos Locales

Integrando la Perspectiva de
Género en Proyectos Urbanos



**Guía de Urbanismo Feminista
para Gobiernos Locales:**
Integrando la Perspectiva de
Género en Proyectos Urbanos.

Guía de Urbanismo Feminista para Gobiernos Locales.

Integrando la Perspectiva de Género
en Proyectos Urbanos.

Autoría:

CINVIT UV + Mujer ArquitectA

Publicación realizada bajo el proyecto de investigación
"Construcción de una Guía de Urbanismo Feminista para Gobiernos
Locales: Integrando la perspectiva de género en proyectos urbanos"
financiado por el programa INICI UV 2023-2024 postulado por CINVIT UV
en colaboración con Mujer ArquitectA.

Equipo de Trabajo:

Directora de Proyecto: María Soledad Larraín,
Investigadora Principal CINVIT UV.

Investigador Patrocinante: Lautaro Ojeda, Director CINVIT UV.

Investigadoras Asociadas: Sara Toledo- CINVIT UV
Carolina Jacob y Carolina Espinosa- Equipo MA.

Diseño Gráfico: Natalia Solar - Equipo MA.

Estudiantes: Tamara Bravo y Francisca Zúñiga.

Colaboradoras:

Equipo Mujer Arquitecta: Carolina Jacob, Carolina Espinosa, Layla
Jorquera, Soledad Larraín, Ana Méndez, Natalia Solar y Daniela Lizana.

ISBN: 978-956-420-100-9

Copyright © 2024 _ Universidad de Valparaíso

*Bajo Licencia Creative Commons: Se permite la distribución
de este contenido siempre y cuando: Se reconozca la autoría de la
obra, no se haga uso comercial y no se ejecuten obras derivadas.*



ÍNDICE



PRÓLOGO	8
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1: CONTEXTO	
Desde la perspectiva de género hacia el Feminismo	16
1.1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de feminismo?	
1.2. Urbanismo Feminista: Principios y lineamientos fundamentales	
1.3. Políticas y Acciones	
1.4. Glosario	
CAPÍTULO 2: REFERENCIAS	
Del Discurso a la Práctica	48
2.1. Libro: “Urbanismo Feminista”	
2.2. Manual: “Manual para la Planificación y el Diseño Urbano con Perspectiva de Género”	
2.3. Guía: “Guía para incorporar la perspectiva de género en actuaciones Urbanas”	
2.4. Estudio de Casos Aplicados	
2.5. Síntesis de Referencias	
CAPÍTULO 3: RECOMENDACIONES	
Lecciones desde la práctica	133
3.1. Elementos de Contexto	
3.2. Elementos de Proceso	
3.3. Elementos de Implementación	
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES	
Hacia Ciudades Cuidadoras e Inclusivas	162
BIBLIOGRAFÍA	166

PROLOGO

Urbanismo con colores y sabores propios

Joan MacDonald Maier

Arquitecta y Premio Nacional de Urbanismo 2022¹

De los cerca de 8 mil millones de habitantes del planeta tierra, más de la mitad vive en ciudades. En un proceso sin pausa- la urbanización- más y más personas abandonan las áreas rurales para buscar en las ciudades una mejor calidad de vida y progresar junto a sus familias. Pero no todos encuentran en las ciudades ese bienestar que esperaban. 1,4 mil millones de residentes urbanos aún viven en muy malas condiciones en las ciudades del mundo, pese a los esfuerzos desplegados por las políticas urbanas y habitacionales tradicionales para proveerlos de un entorno urbano adecuado. En nuestra región la pandemia evidenció con especial crudeza las injusticias y diferencias entre los barrios bien equipados donde viven los más acomodados y los que albergan a los más pobres.

Si queremos construir mejores ciudades, debemos empezar por revisar los enfoques que prevalecen en materia de creación de ciudad y vivienda. Nuevas miradas como la que propone este texto podrían ayudarnos a enfrentar los desafíos que nos depara el futuro.

Solíamos pensar que para lograr una intervención urbana significativa y eficaz debíamos contar con una visión “desde arriba”: sobrevolando la ciudad podríamos formarnos una idea de sus principales problemas para luego proponer los estudios, programas y reglamentos que los corregirían. A medida que las ciudades crecían y se hacían más complejas, debimos reconocer que esa visión “desde arriba” –estática y esquemática- no bastaba para comprender los complicados procesos que ocasionan la pobreza y la inequidad urbanas, y menos aún, para corregirlas. Aprendimos que había que recorrer la ciudad para conocer – ahora a ras de suelo- las diferentes realidades existentes en los espacios locales, e interactuar con las comunidades para instalar procesos sostenibles de progreso urbano de acuerdo con sus particulares necesidades, sueños y prioridades.

¹ Joan MacDonald Maier es la primera y única mujer a la fecha en recibir el Premio Nacional de Urbanismo, entregado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile desde 1996.

Un primer paso para abordar la creación y el manejo de la ciudad desde una visión más cercana es reconocer las enormes diferencias con las que sus habitantes viven y conviven en ella, e incorporar la diversidad a nuestro quehacer. En ese ámbito, la presencia cada vez más importante de las mujeres en este campo ha sido fundamental. Ellas participan masivamente en la movilización de sus comunidades para superar las precarias condiciones del hábitat, encabezan los movimientos contra los desalojos forzados, y defienden sus derechos en materia de ciudad y vivienda. Organizadas en federaciones y redes de alcance mundial, están influyendo de manera decisiva en la orientación de las políticas del hábitat. Así lo ejemplifica Rose Molokoane, dirigente sudafricana, al reclamar que las comunidades no deben ser consideradas simples “beneficiarias” sino “socias” en tareas como la formulación de la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III).²

En un plano más cualitativo, a partir del rol fundamental que desempeñaron en los espacios locales durante la pandemia, las mujeres defienden la vigencia de una auténtica participación de la comunidad en los planes de desarrollo local. Han colaborado a reorientar una actuación hasta ahí preocupada casi exclusivamente de realizar intervenciones materiales y entregar “productos” tales como redes de infraestructura o equipamientos, hacia una mayor inversión en “procesos” que fortalecen la cohesión comunitaria, desarrollan liderazgos o generan habilidades “blandas”, asuntos que resultan centrales para el enfoque participativo.

Este libro da cuenta del apoyo teórico y experiencial que entrega el feminismo a estas actuaciones urbanas y habitacionales diversificadas. No solo provee una extensa base conceptual y práctica para el manejo de intervenciones concretas desde la perspectiva feminista. Al reclamar con sólidos fundamentos un espacio para la diversidad de género, no solo invita a extender tal demanda a otras diversidades, sino más bien a una diversidad sin apellido. Esa diversidad que debemos aprender a valorar y acoger para construir ciudades más propias y cercanas, que realmente nos interpreten con sus colores y sabores.

² Afirmación de Rose Molokoane, coordinadora de la Federación Sudafricana de Pobres urbanos (FEDUP) y miembro del Comité Ejecutivo de Slum Dwellers International (SDI), en la Reunión Temática sobre Asentamientos Precarios, Hábitat III, Pretoria, Julio 2016.

Introducción

La presente publicación tiene como objetivo central la construcción de una Guía de Urbanismo Feminista dirigida a gobiernos locales y la comunidad en general, para incorporar la perspectiva de género y del cuidado en la planificación y diseño de entornos urbanos en Chile. Con ella se busca promover la equidad, la inclusión y la justicia en el espacio público, generando ciudades más igualitarias y sostenibles. Esta guía se realizó en colaboración con el colectivo Mujer ArchitectA quienes desde la sociedad civil trabajan en la difusión y visibilización de las prácticas feministas y de arquitectas en el entorno construido.

Históricamente, la perspectiva de género y del cuidado no han sido tomadas en cuenta en la planificación y en el diseño de entornos urbanos, lo que ha creado un sistema de ciudades pensadas para producir, enfocadas en el canon del hombre productivo y no para cuidar dejando fuera a las mujeres y otras diversidades. Como plantea la urbanista Natalia Dopazo “el urbanismo feminista nos ha permitido espacializar y materializar al patriarcado, poniendo el foco en cómo las ciudades son condición para y resultado de este sistema de desigualdades.”(Dopazo, 2022, p. 24) Lo que levanta las siguientes preguntas:

¿Puede la ciudad planificarse desde la perspectiva de género y del cuidado?

¿Cómo ha sido históricamente abordada la perspectiva de género y del cuidado en la planificación y diseño de entornos urbanos?

¿Cuáles son las principales consecuencias y desafíos derivados de la falta de inclusión de la perspectiva de género y del cuidado en la configuración de ciudades?

¿De qué manera puede la Guía de Urbanismo Feminista contribuir a generar ciudades más equitativas e inclusivas, considerando la participación limitada y/o invisibilizada de las mujeres en la toma de decisiones urbanas?

El urbanismo feminista es una corriente de pensamiento que busca revelar, valorar e incorporar la perspectiva de género y del cuidado en la planificación y diseño de entornos

urbanos, asegurando la equidad y la inclusión en el espacio público, proponiendo “un cambio de prioridades en la sociedad actual, situando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas, para transformar así las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido” (Col·lectiu Punt 6, 2022, p. 10). En un contexto donde la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano ha sido históricamente limitada y/o invisibilizada, esta guía se propone como una herramienta socioeducativa fundamental para potenciar la igualdad de género, generar ciudades más justas y propiciar una nueva perspectiva para los tomadores de decisión, los planificadores, la comunidad científica y la comunidad en general.

El objetivo de construir una Guía de Urbanismo Feminista dirigida a gobiernos locales y la comunidad en general, es promover la equidad, la inclusión y la justicia en el espacio público, generando ciudades justas mediante la incorporación de la perspectiva de género y del cuidado. Para ello se realizó un análisis de literatura científica, referentes teórico, políticas públicas y casos de estudio aplicado sobre urbanismo con perspectiva de género a nivel nacional e internacional, para establecer los marcos de aplicación locales y comprender la relevancia de estas propuestas en distintos contextos urbanos, identificando brechas y oportunidades para incorporar medidas inclusivas en proyectos urbanos a nivel local.

La guía se estructura de manera didáctica y accesible, con ejemplos ilustrativos y herramientas prácticas para facilitar su consulta y aplicación por parte de quienes trabajan o inciden en el desarrollo de propuestas urbanas y los tomadores de decisiones. Se divide en cuatro capítulos:

CAPÍTULO 1: CONTEXTO. Establece los marcos conceptuales generales de aplicación de las propuestas del urbanismo feminista para comprender su relevancia en distintos contextos urbanos. Además, se realizó un análisis detallado de las políticas públicas, normas, planes y programas existentes en el ámbito nacional e internacional relacionadas con perspectiva de género y cuidado. Con ello se identificaron brechas y oportunidades para incorporar medidas inclusivas en proyectos urbanos a nivel local. Se busca establecer un vínculo entre la teoría y la práctica urbana, para así poder adaptar y contextualizar las propuestas del urbanismo feminista en el entorno específico de cada gobierno local.

CAPÍTULO 2: REFERENCIAS. Para asegurar la pertinencia y efectividad de la guía, se analizan 3 publicaciones internacionales de referencia: un libro, un manual y una guía. Junto con ello se presentan 20 estudios de casos internacionalmente aplicados en diferentes regiones del mundo. Estos estudios permitirán analizar cómo se aplican las políticas de urbanismo feminista en entornos urbanos específicos, identificar desafíos y lecciones aprendidas, y generar recomendaciones aplicables en nuestra realidad local.

CAPÍTULO 3: RECOMENDACIONES. A partir de lo anterior se entrega una serie de recomendaciones generales y específicas centradas en tres momentos de proyecto: Contexto, Proceso e Implementación. Con ello se busca entregar una base inicial de acciones para todas y todos aquellos que trabajan e impulsan iniciativas desde los distintos gobiernos locales.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES. Finalmente se entrega, a partir de las discusiones teóricas, casos aplicados y las recomendaciones una reflexión crítica respecto del avance y desafíos futuros que tienen las mujeres en los temas urbanos, tanto como usuarias, gestoras, proyectistas y tomadoras de decisiones.

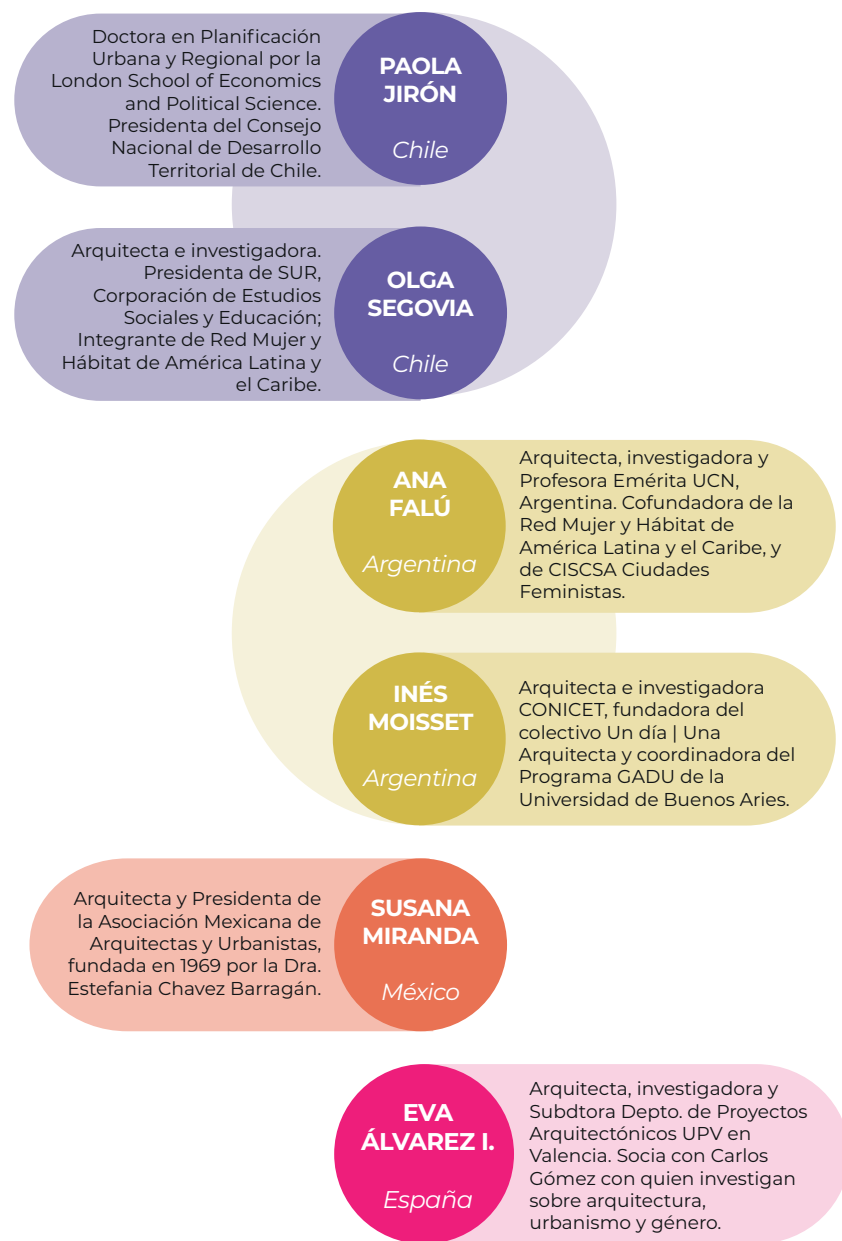
Se espera que esta guía consolide teoría y práctica, incorporando propuestas relevantes para el desarrollo de proyectos urbanos con enfoque de género. A través de herramientas que abarcan desde principios generales hasta ejemplos específicos, busca enriquecer las políticas y proyectos urbanos de los gobiernos locales en Chile. Asimismo, esperamos que los resultados de este trabajo sirvan de base para promover cambios legislativos y normativos que impulsen políticas urbanas con perspectiva de género a nivel nacional y local. Desde una visión feminista, se aspira a que la diversidad y la igualdad sean pilares fundamentales del diseño y la gestión del espacio público.

Voces Expertas

En la fase de desarrollo de esta guía, la incorporación de voces expertas en urbanismo, género y políticas públicas fue crucial para asegurar que las recomendaciones no solo estuvieran bien fundamentadas, sino que también reflejarán las complejidades y desafíos actuales desde una perspectiva interdisciplinaria. Estas expertas no solo aportaron su conocimiento técnico y teórico, sino que también representaron décadas de trabajo dedicado a la integración de la perspectiva de género en la planificación urbana, visibilizando que este enfoque no es algo nuevo en la discusión urbana, sino el resultado de años de lucha y avances. Es fundamental reconocer que el urbanismo feminista ha sido impulsado por estas y muchas otras profesionales que, a lo largo de los años, han ido cimentando el camino hacia ciudades más inclusivas, equitativas y justas para todas las personas. Incorporar sus voces en este proceso también es un acto de relevancia histórica, que rinde homenaje a sus contribuciones y asegura que su legado continúe inspirando el desarrollo de nuevas políticas urbanas.

Estas expertas, quienes han estado trabajando en la intersección de género y urbanismo por décadas, han sido clave para traer a la luz temas que anteriormente eran invisibilizados en la planificación urbana. Sus aportes han permitido que hoy podamos hablar de urbanismo con perspectiva de género como un enfoque consolidado y necesario en las discusiones urbanísticas contemporáneas. A lo largo de esta guía, se reconocerán y ampliarán algunos de sus comentarios y recomendaciones, subrayando la importancia de su trabajo y las contribuciones que siguen marcando el camino hacia una transformación urbana inclusiva.

Entre las expertas consultadas, contamos con la participación de Ana Falú e Inés Moisset desde Argentina, Susana Miranda de AMAU desde México, Eva Álvarez desde España, Olga Segovia y Paola Jirón desde Chile¹. Sus comentarios y recomendaciones, basados en años de trabajo en el campo de la planificación urbana y el enfoque de género, aportan una visión integral que busca transformar los espacios urbanos en entornos más equitativos y habitables para todas las personas. En este subcapítulo, se presentarán algunos de sus aportes clave, que ofrecen una guía valiosa para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género en el urbanismo.



¹ Agradecer también a Zaida Muxí por su apoyo y comentarios durante el proceso de edición.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO

Desde la perspectiva de género hacia el feminismo.

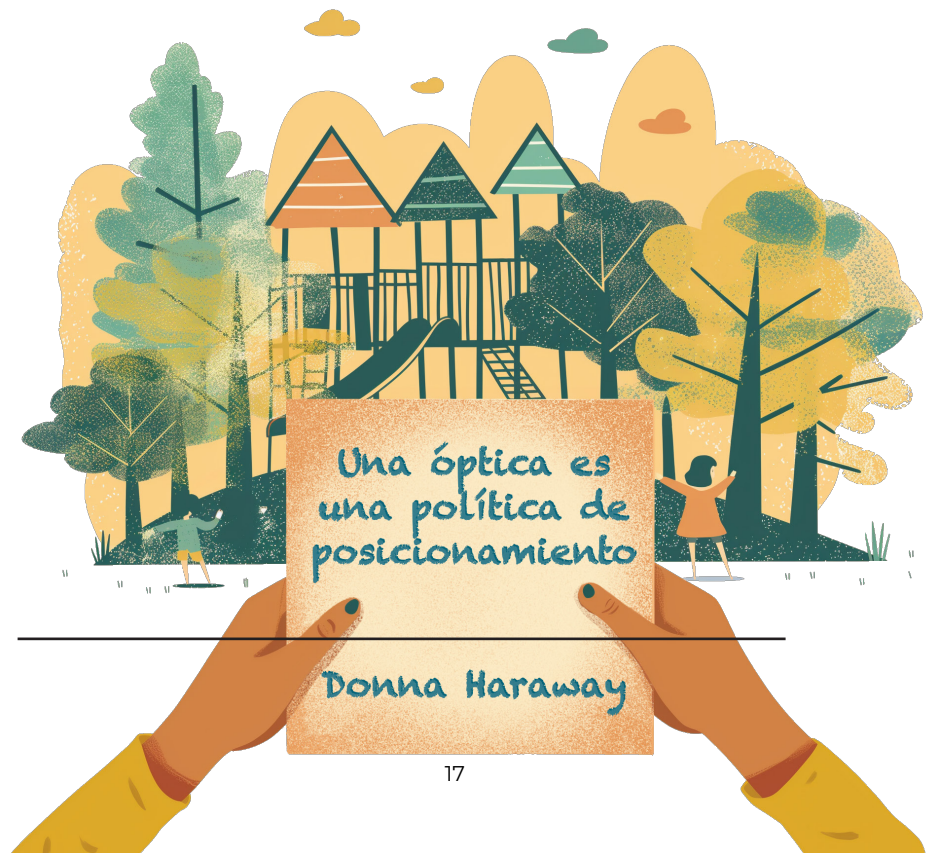
1.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de feminismo?

El feminismo como movimiento y concepto, aún cuando lleva siglos en desarrollo, ha vuelto con fuerza en los últimos años a la discusión pública a nivel mundial. En Chile, desde el conocido mayo feminista del 2018, se han puesto nuevamente en el debate público y en los espacios urbanos las demandas sociales por la disminución de las brechas de género y el desarrollo de entornos más justos y libres de violencia.

En este contexto, se hace necesario entonces explorar el rol que cumplen los espacios urbanos en las desigualdades de género, cómo facilitan u obstaculizan la vida de sus habitantes y como sostienen jerarquías que impiden vivenciarlas de manera equitativa. Por otra parte, si bien las ciudades son el escenario donde se concretan las desigualdades, son también los espacios de oportunidad para modificarlas, es por esto que es indispensable construir y planificar ciudades que pongan al centro la vida de todas las personas, incluidas las mujeres. Para ello, desde el feminismo se plantean modelos alternativos que desafían las estructuras actuales y las lógicas de poder centradas en una visión patriarcal y meramente mercantil.¹

¹ Planteado por diversas autoras como: Dolores Hayden (1995), Ana Falú (2014), Zaida Muxi (2019), Leslie Kern (2019) y Colectiu punt 6 (2019).

Pero para comprender esto es necesario establecer qué es el feminismo y a qué se refieren sus principales postulados. Como una aproximación general el feminismo podría ser definido como un movimiento que aboga por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, desde el ámbito político y económico hasta el social y cultural, buscando eliminar las injusticias y discriminaciones basadas en el género. El feminismo reconoce y desafía las estructuras de poder que perpetúan la opresión de las mujeres marginadas, trabajando hacia un mundo donde todos puedan vivir libres de discriminación y violencia. El feminismo, a diferencia de la perspectiva de género, es un posicionamiento político, una óptica frente a estas desigualdades y ve en el sistema patriarcal el origen de los problemas sociales que aquejan a la sociedad, por su parte la perspectiva de género es más bien una categoría de análisis, pero no necesariamente plantea un posicionamiento respecto a cómo se relacionan los géneros, ni las estructuras de poder que se sostienen a partir de los roles de género.



Es importante señalar que el movimiento feminista tiene diversas corrientes y ha acuñado diferentes teorías, pero se pueden encontrar ciertos postulados que son comunes a todas las diferentes vertientes.

Las teorías feministas definen el género como una categoría social y cultural y no algo dado por la biología. Es, por lo tanto, una construcción cultural de diferencias entre lo femenino y lo masculino en una sociedad o cultura determinada siendo un conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen que es “lo propio” de los hombres y las mujeres (Lamas, 2016). Son justamente estos procesos culturales y sociales, los que a lo largo de la historia, le han dado ciertas características, roles y significados a lo que significa ser hombre o ser mujer (Montero, 2006).



Hombre y mujer, han sido y son aún hoy en muchas sociedades, categorías cerradas binarias y opuestas, y a las cuales, además, se les han asignado distintos roles, actividades y espacios. A partir de esto se plantean una serie de dualismos dicotómicos tales como hombre/mujer, público/privado, producción/reproducción, razón/sentimiento, activo/pasivo entre otras. Estas dicotomías no solo han sido establecidas y asociadas a los roles de género, sino que además a la división sexual del trabajo donde la mujer es la encargada del cuidado, es decir de las actividades reproductivas, normalmente llevadas a cabo en la intimidad de la casa, mientras que los varones son los encargados de la producción fuera del hogar, en el espacio público (Falú, 2014; Federici, 2013; McDowell, 2000).

Esto afecta directamente en cómo habitamos, ya que en el ámbito de la distribución del espacio, lo público se manifiesta en los espacios urbanos, donde se llevan a cabo actividades de intercambio, movilidad y recreación. Mientras tanto, lo privado se materializa en el ámbito doméstico, principalmente en el hogar, descrito como el “lugar donde las mujeres desarrollan sus actividades y experiencias más importantes” (Montón Subías, 2000). Esta distinción física conlleva a que las vivencias urbanas de las mujeres difieran de las de los hombres, lo que se evidencia en su mayor vulnerabilidad a la violencia, tanto en el ámbito público urbano como en el privado del hogar (Parker, 2021).

En el ámbito del desarrollo urbano, la claridad conceptual es fundamental para orientar eficazmente las políticas y prácticas que buscan integrar la equidad de género. Es esencial distinguir entre ‘urbanismo con perspectiva de género’ y ‘urbanismo feminista’, ya que aunque ambos enfoques comparten el objetivo común de transformar el espacio urbano para hacerlo más inclusivo y equitativo para todos los géneros, difieren significativamente en sus metodologías y enfoques. Definir estos términos no solo facilita una mejor comprensión y comunicación entre los diversos actores involucrados, incluidos planificadores urbanos, políticos, y la sociedad civil, sino que también permite implementar estrategias más dirigidas y efectivas en el diseño y la gestión de las ciudades.

Definiciones

Urbanismo con perspectiva de género

Es una herramienta analítica esencial que busca como metodología desagregar datos por géneros, con el objetivo de recopilar información que visibilice a todas las personas y sus demandas o necesidades específicas. Este enfoque se utiliza para diseñar proyectos y políticas públicas más equitativas y justas, y surge como una respuesta directa a los errores históricos y sistemáticos en la planificación y el diseño urbano, los cuales han estado marcados por la falta de representación y participación de mujeres y niñas en los procesos que definen el entorno construido (Soto, 2016). Su aplicación se entiende dentro de todas las etapas y escalas de los proyectos y procesos urbanos (Bofill, 2007). Tradicionalmente, la planificación y el diseño urbano se han realizado de manera desconectada y aislada, sin reconocer las injusticias y barreras sistemáticas y asumiendo experiencias urbanas predeterminadas sin cuestionamientos ni búsqueda de colaboración activa. Para avanzar hacia ciudades genuinamente inclusivas y equitativas, es imperativo que quienes están a cargo del diseño y la planificación adopten un enfoque innovador y no tradicional, centrado en la equidad de género y la inclusión efectiva de todas las voces en el desarrollo urbano.

Urbanismo feminista

Es una corriente de pensamiento, política y acción que enfatiza la incorporación consciente y sistemática de la perspectiva de género en la planificación y diseño de los entornos urbanos. Este enfoque va más allá de la simple distinción entre hombres y mujeres para desafiar y transformar los roles y estereotipos de género tradicionales, reconociendo y valorando las diferencias en el uso y la experiencia del espacio urbano por parte de todos los individuos. Busca superar las limitaciones impuestas por una movilidad urbana rígida y lineal y abrir un espectro más amplio de oportunidades que han sido históricamente ignoradas o subestimadas.

El urbanismo feminista propone una reorganización radical de la planificación urbana, invitando a reescribir la historia y a replantear las estructuras urbanas existentes (Kern, 2019). Este replanteo tiene como objetivo asegurar que las ciudades sean accesibles y seguras para todas las realidades, fomentando entornos que beneficien equitativamente a todos los usuarios. Se centra en “un cambio de prioridades en la sociedad actual, situando la vida cotidiana de las personas en el centro de las decisiones urbanas, para transformar así las desigualdades que el sistema capitalista, patriarcal y colonial ha reproducido.” (Col·lectiu Punt 6, 2022, p. 10). A través de este enfoque, el urbanismo feminista no solo pretende mejorar la calidad de vida urbana, sino también promover una sociedad más justa e inclusiva.





El espacio urbano: una oportunidad para el cambio social

El espacio que nos rodea revela las injusticias y desigualdades, especialmente las relacionadas con el género. No podemos considerar el espacio como algo vacío o neutral; siempre está lleno de significados que reflejan prejuicios y desigualdades. Las ciudades y sus espacios no son neutrales en términos de género; han sido diseñados mayormente desde una perspectiva masculina, priorizando actividades productivas sobre las relacionadas con el cuidado y la vida diaria.

Es importante entender que el espacio no es algo vacío y neutral como solemos pensar. Según el filósofo Henri Lefebvre, éste siempre tiene significado y está influenciado por sesgos y prejuicios, aún cuando nunca lo entendió desde las diferencias entre hombres y mujeres. Esto es clave en el pensamiento urbano feminista, que reconoce que ciertos grupos y discursos han dado forma al espacio, creando jerarquías que afectan a algunas personas de manera desigual. Las áreas relacionadas con el trabajo han sido priorizadas sobre aquellas vinculadas al cuidado y la vida diaria. Esta diferenciación ha llevado a que las mujeres, tradicionalmente responsables del cuidado, sean consideradas menos importantes en la configuración de los espacios urbanos. Esto resulta en una división jerárquica de los espacios, determinando cómo son utilizados según el género (Spain en Short, 2006).

Los espacios están diseñados pensando en un tipo de cuerpo específico, que es el hombre blanco en edad laboral, según la geógrafa canadiense Leslie Kern (2019, p. 49). Esto se debe a que la ciudad se concibe principalmente como un lugar para producir y acumular riqueza, en lugar de ser un lugar para vivir. Aquellos que no se ajustan a este tipo de cuerpo son excluidos de estos espacios y considerados como excepciones.

Las teorías feministas urbanas buscan desafiar las ideas preconcebidas sobre el espacio y destacar su diversidad. Ven el espacio desde una perspectiva centrada en el cuerpo y las

relaciones humanas. En lugar de validar un conocimiento universalista único, se valoran las experiencias personales, colectivas y locales que han sido ignoradas por ese tipo de conocimiento, impulsando un “conocimiento situado” como lo propone la filósofa Donna Haraway (1991). Esta falsa objetividad mantiene las opiniones dominantes y nos impide entender completamente el mundo. Reconocer que el espacio influye en nuestras identidades y desigualdades nos permite construir espacios más inclusivos que pueden ayudar a reducir las injusticias de género.

Las ciudades dirigidas por mujeres no solo se refieren a la seguridad, de acuerdo a la antropóloga urbana Katrina Johnston-Zimmerman (2017). La planificación urbana para las mujeres abarca todo, desde el alumbrado público, el tránsito y la vigilancia hasta el equilibrio de género de las estatuas en los espacios públicos y el género de los arquitectos que trabajan en empresas de diseño. Ya que las ciudades están construidas, mayoritariamente, para y por los hombres las usan, diseñan y gobiernan.

Entender que el espacio tiene su propia influencia en nuestra experiencia urbana nos permite verlo como una herramienta para cambiar nuestras relaciones sociales. Tanto el espacio como la historia están abiertos, llenos de posibilidades de conexión e interacción. Pero hasta ahora, hemos construido nuestros espacios siguiendo jerarquías de poder rígidas que no consideran la diversidad de las personas ni de sus historias.

Las teorías urbanas feministas proponen explorar nuevos espacios que desafíen estas ideas, que reconozcan la diversidad y la fluidez del espacio. Así, podemos crear relaciones más inclusivas donde todos, sin importar el género, puedan sentirse libres de experimentar el mundo desde sus propios cuerpos. Integrar la igualdad de género en la construcción y la planificación puede mejorar la vida de millones de personas, y no sólo de las mujeres.

“ Se trata de diversidad de pensamiento: quién está en el escenario, quién está en el gabinete, quién está representado en las estatuas (...) A medida que las mujeres son cada vez más aceptadas y se les da la oportunidad de liderar de diferentes maneras, creo que estamos en la cúspide de algo muy emocionante”.

Eve Livingston



1.2. Urbanismo Feminista: Principios y lineamientos fundamentales

Contexto de los Estudios Urbanos Feministas

Hay muchas formas de pensar sobre las ciudades desde una perspectiva feminista, y estos enfoques varían en teoría y ubicación geográfica. Sin embargo, hay temas centrales que suelen aparecer en la mayoría de estos estudios (Parker, 2021). En esta sección, expondremos sobre las ideas principales que comparten estos estudios y cómo sugieren formas diferentes de construir ciudades que sean más justas y equitativas.

En los años 70, mientras que los estudios urbanos tradicionales veían la ciudad como un lugar natural sin ideología, los enfoques críticos empezaron a desafiar esta idea. Estos nuevos estudios, surgidos en contraposición a corrientes como la Escuela de Chicago de los años 20' (Rossi, 2019), proponían una nueva manera de entender las ciudades, reconociendo que están influenciadas por políticas, ideologías y relaciones sociales (Brenner, 2009, p. 198). En este nuevo marco, las teorías urbanas feministas destacan que el espacio urbano no solo es el resultado de las interacciones económicas y sociales, sino también un medio que perpetúa las desigualdades de género y poder. Es decir, las estructuras de poder desiguales se reflejan y mantienen a través de cómo se organizan y se usan los espacios urbanos. En esta misma década se acuñó en Escandinavia, por autoras como la sicóloga finlandesa Liisa Horelli entre otras, la categoría de “infraestructura para la vida cotidiana” que luego fue desarrollada por la red EuroFEM durante los 90' (Sánchez de Madariaga, 2004, p. 64).

Este desarrollo también ha establecido un modelo de usuario universal para el cual las ciudades fueron diseñadas, siguiendo el sistema capitalista, donde la ciudad se ve como

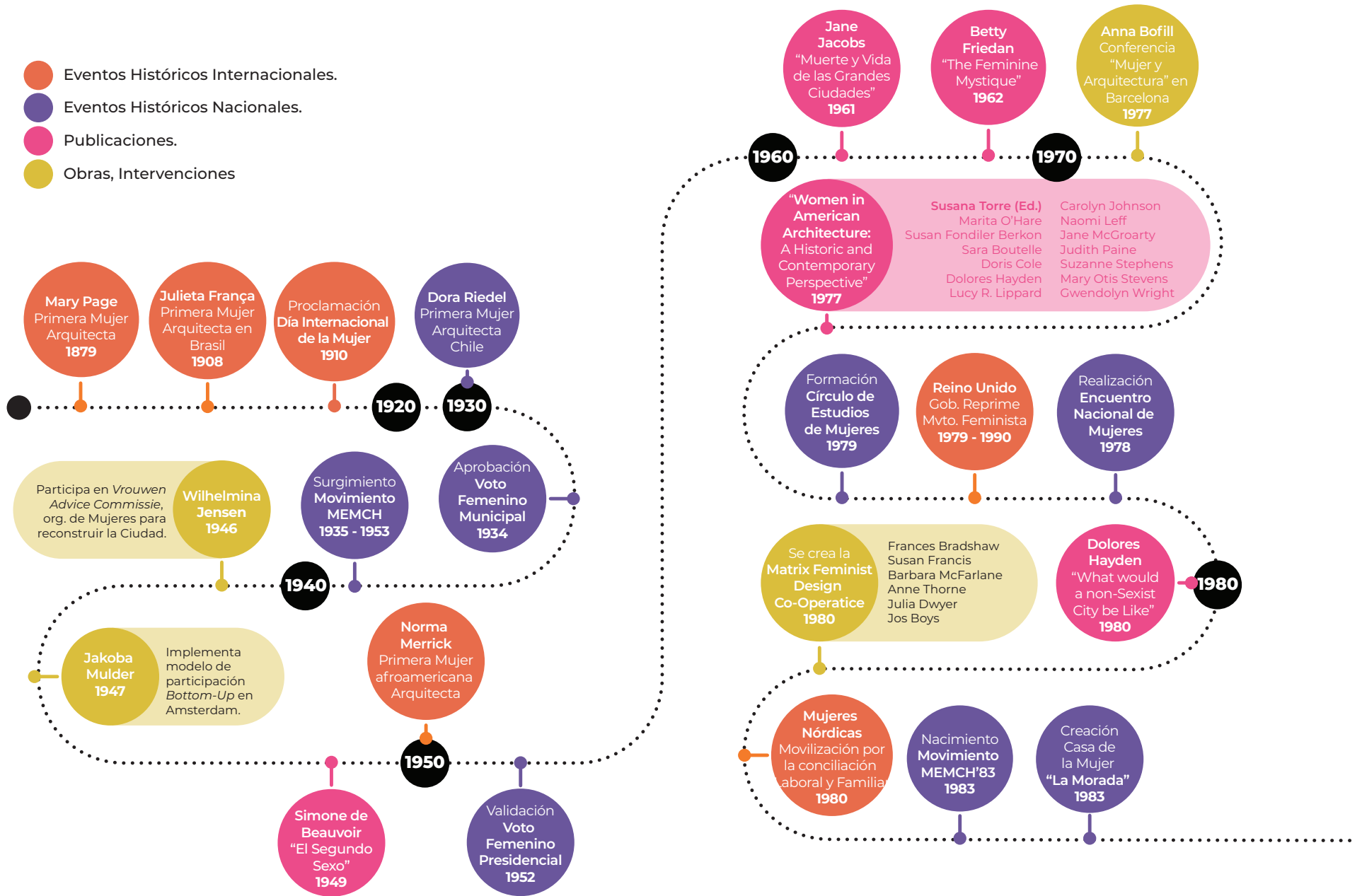
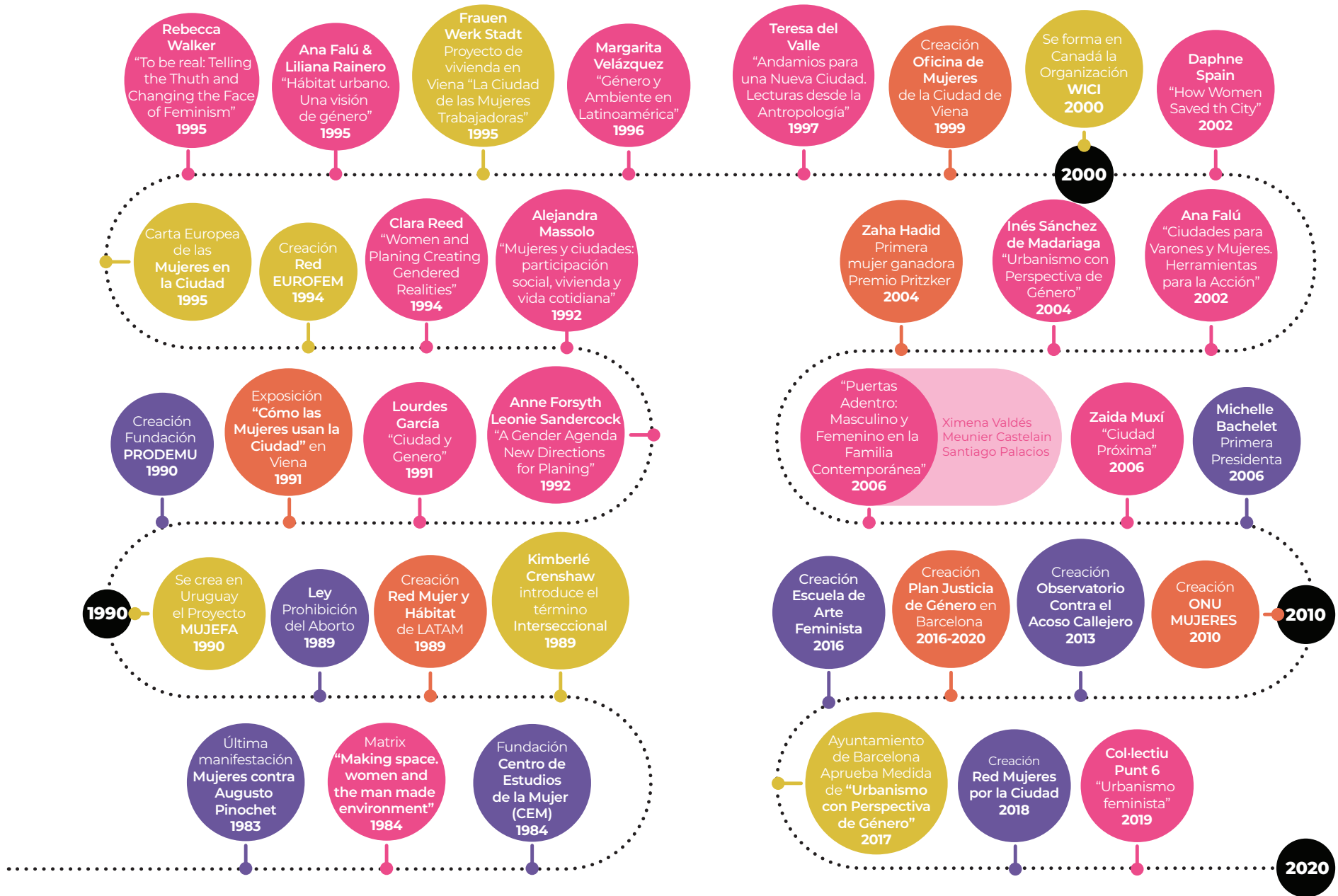


Figura 1. Línea de tiempo. Fuente: Elaboración Propia (2024)



un lugar para producir y acumular riqueza en lugar de ser un espacio para la vida humana (Kern, 2019, p. 49). Como resultado, la planificación urbana no tiene en cuenta las experiencias de estos habitantes en su diseño cayendo en una visión funcionalista y sectorial, impidiendo una gestión coordinada y complementaria de proyectos, planes y acciones urbanas.

En la sociedad, las relaciones entre hombres y mujeres se han estructurado de manera que se consideran categorías cerradas y opuestas, con roles, actividades y espacios asignados de forma diferente. Esto ha dado lugar a una serie de contrastes como hombre/mujer, público/privado, producción/reproducción. Estas diferencias no sólo están vinculadas a los roles de género, manifestados en la división del trabajo basada en el género, donde a las mujeres se les asigna el trabajo de cuidado, principalmente en el hogar, mientras que a los hombres se les asigna el trabajo de producción fuera del hogar, en el espacio público (Falú, 2014; Federici, 2013; McDowel, 1997, 2000).

En términos simples, los espacios públicos son donde ocurren intercambios y actividades de la ciudad, mientras que lo doméstico se refiere al hogar, espacio asignado a las mujeres (Montón Subías, 2000). Esto significa que las experiencias de las mujeres en la ciudad son diferentes a las de los hombres; por ejemplo, enfrentan un mayor riesgo de violencia tanto en espacios públicos como en sus hogares

(Parker, 2021). Además, hay pocas mujeres involucradas en la toma de decisiones urbanas; solo el 20% de los roles de liderazgo global son ocupados por mujeres (Parker, 2021, p. 227). A pesar de esta baja participación, son las mujeres las principales usuarias de los diversos espacios urbanos, ya que los utilizan tanto para llevar a cabo labores de cuidado como para desempeñar trabajos remunerados. A lo largo del tiempo, a pesar del papel predominantemente privado que se les ha asignado, las mujeres han desempeñado un papel crucial en el desarrollo del entorno, siendo responsables de manera casi exclusiva de todas las tareas de cuidado en todas las escalas (Montón Subías, 2000).

Las ciudades son diseñadas y planificadas por arquitectos, urbanistas, ingenieros y legisladores. Todos los campos de estudio históricamente han estado dominados por hombres. Así, las mujeres han carecido de representación y participación en la planificación del espacio urbano. Según el departamento de Mujeres en la Arquitectura de la AIA, en 1958 solo el 1% de los arquitectos registrados eran mujeres. En 1999, el número había aumentado al 13,5%. Hoy, solo el 17% de los arquitectos registrados son mujeres.

Por otra parte, las mujeres tampoco se han visto involucradas como usuarias en la planificación y diseño urbano, así, las diversas experiencias femeninas en la ciudad no han sido consideradas dentro de estas disciplinas. Esto ha conllevado a una serie de problemas de diseño que dejan la diversidad de usuarios de la ciudad fuera, produciendo una serie de problemas en la vida urbana.



1.3. Políticas y Acciones

Principales Políticas Públicas y Declaraciones

La integración de la perspectiva de género en la planificación y gestión urbanas ha cobrado importancia a nivel internacional, reflejando un compromiso creciente para promover la igualdad y la inclusión en las ciudades. Instituciones como ONU Mujeres, el Banco Mundial y la CEPAL han respaldado diversas iniciativas que buscan transformar el entorno urbano para hacerlo más equitativo. Una de las directrices más significativas en este ámbito es el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que se centra específicamente en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Entre las metas específicas del ODS 5 que tienen implicaciones directas para la vida urbana se incluye la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Esto implica un enfoque proactivo en la eliminación de barreras en el acceso a servicios y en la participación en todos los aspectos de la vida urbana. Además, se busca reconocer y valorar el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado, promoviendo la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia. Esto puede lograrse mediante el desarrollo de infraestructuras y servicios públicos que faciliten estas actividades, reduciendo la carga desproporcionada sobre las mujeres.

Otra meta crucial es emprender reformas que concedan a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, incluyendo el acceso a la propiedad y al control sobre la tierra y otros bienes, así como a los servicios financieros y recursos naturales. Estas reformas son esenciales para asegurar que las mujeres puedan participar plenamente en la economía y en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.



A continuación, una lista de algunas de las principales políticas públicas y declaraciones que se han emitido a nivel internacional en relación con la perspectiva de género en las ciudades y el urbanismo feminista:



- **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**- Adoptada en 1979 por la ONU, aunque no específicamente urbana, establece un marco internacional para combatir la discriminación de género que puede ser aplicado a políticas urbanas.



- **Agenda Hábitat III** - Adoptada en 2016, esta agenda de la ONU enfatiza la necesidad de considerar la igualdad de género en la planificación urbana y el desarrollo, promoviendo ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



- **Objetivos de Desarrollo Sostenible** - Especialmente el ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y el ODS 11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establecidos por las Naciones Unidas en 2015, integran la perspectiva de género en el contexto urbano.



- **Directrices de Género en Políticas Urbanas de la Unión Europea**- Estas directrices buscan incorporar la igualdad de género en todas las políticas urbanas a nivel de la UE, promoviendo la participación equitativa en el desarrollo urbano.



- **Guía para la Integración de la Perspectiva de Género en Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo**- Aunque de alcance más amplio, esta guía incluye directrices específicas para incorporar la perspectiva de género en la planificación y gestión urbana.



- **Programa de Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas de ONU Mujeres**- Lanzado en 2010, este programa aborda específicamente la necesidad de diseñar intervenciones urbanas que consideren la seguridad y la inclusión de las mujeres en los espacios públicos.



- **Política de Igualdad de Género del Banco Mundial en Proyectos de Desarrollo Urbano** - Esta política promueve la incorporación de consideraciones de género en todos los proyectos de desarrollo urbano financiados por el Banco Mundial.



- **Carta de las Mujeres de Europa por una Ciudad Segura y Sostenible**- Esta declaración, promovida por grupos feministas y de mujeres en Europa, enfatiza la necesidad de tener en cuenta las experiencias y necesidades de las mujeres en la planificación y gestión de las ciudades.



- **Declaración de Barcelona para Ciudades más Justas e Inclusivas**- Adoptada durante el evento del mismo nombre, esta declaración enfatiza la necesidad de abordar la inclusión de género en la agenda urbana.



- **Ley de Ciudades Seguras en Buenos Aires, Argentina**- Ley pionera en América Latina que se enfoca específicamente en la creación de entornos urbanos seguros y accesibles para mujeres y niñas.

- **“Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad”, Barcelona**- Declaración de Redes Feministas de América Latina y el Caribe. CEPAL, México, 2004

A pesar de estos avances significativos en el marco internacional, la implementación de estas visiones en la planificación urbana aún enfrenta desafíos en diversos contextos nacionales. La adaptación de estas metas en las políticas locales es esencial para crear ciudades verdaderamente inclusivas y justas, donde todos y todas, independientemente de su género, puedan prosperar equitativamente.

En Chile, la integración de la perspectiva de género en la planificación urbana y el desarrollo de ciudades bajo un enfoque feminista aún enfrentan desafíos significativos, a pesar de ciertos avances en políticas y normativas. La Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza tienden a limitar la obligatoriedad de usos mixtos de suelo principalmente a ciertos tipos de desarrollos, como loteos y condominios tipo B, con una mixtura bastante restringida que incluye áreas verdes y educacionales, pero sin una integración efectiva con redes de transporte público o un enfoque claro en equidad de género.

Sin embargo, se ha mostrado progresos en otros aspectos relacionados con la inclusión de género en el espacio urbano. Por ejemplo, se destacan iniciativas como el programa de la ONU “Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas”, lanzado en 2010, que responde a la necesidad de mejorar la seguridad y la viabilidad de los espacios públicos, enfocándose en la seguridad de las mujeres y niñas. Este programa también promueve la participación activa de mujeres y niñas en la planificación urbana, lo que mejora la gestión y el diseño de espacios públicos y contribuye a su apropiación y uso colectivo.

Es además, es uno de los pocos países en América Latina que cuenta con leyes específicas para la protección contra el acoso sexual en espacios públicos. Estas leyes son complementadas por políticas que evalúan la infraestructura urbana con un enfoque en el diseño seguro, buscando eliminar puntos ciegos y facilitar la permanencia y el bienestar en los espacios públicos.

En cuanto a la política pública y las iniciativas estatales, existen valiosas propuestas desde Consejo Nacional de

Desarrollo Territorial¹ y otras entidades que incorporan aspectos de género en instrumentos de gestión y planificación, como el Manual para el diseño de espacios seguros del Ministerio del Interior y MINVU. Estas iniciativas están acompañadas de programas de financiamiento gubernamental que apoyan la mejora de vivienda y la adecuación de espacios urbanos para acoger a adultos mayores y otros grupos vulnerables, considerando las necesidades específicas de género.

A pesar de estos esfuerzos, la aplicación efectiva de la perspectiva de género implementada de manera transversal en la planificación urbana todavía requiere un compromiso más profundo y continuo. Los marcos legislativos y las políticas deben seguir avanzando para asegurar que los entornos urbanos no solo sean inclusivos y seguros, sino que también promuevan una calidad de vida equitativa y sustentable. Esto incluye revisar y actualizar los planes reguladores y las ordenanzas locales para que reflejen mejor estas prioridades, y garantizar que las prácticas de planificación urbana consideren de manera integral las necesidades y derechos de las mujeres en todo el país. A continuación algunos ejemplos:

- **Ley de Copropiedad Inmobiliaria (Ley N° 19.537)** - Esta ley incluye disposiciones que promueven la igualdad de género en el acceso y uso de los espacios comunes en condominios y complejos habitacionales, buscando garantizar que los espacios sean seguros y accesibles para todas las personas, independientemente de su género.
- **Política Nacional de Desarrollo Urbano** - Aunque no específicamente centrada en género, esta política reconoce la necesidad de considerar la diversidad y la equidad en el desarrollo urbano, incluyendo aspectos de género.
- **Plan de Igualdad de Género 2018-2030** - Lanzado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, este plan incluye objetivos específicos para promover la igualdad

¹ El actual Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT) fue creado el 2022, fusionando el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y el Consejo Nacional del Desarrollo Rural (CNDR).

de género en todas las esferas de la vida pública y privada, incluyendo la planificación urbana.

- **Programa “Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas” de ONU Mujeres** - Aunque es una iniciativa global, Chile ha participado activamente en este programa, implementando proyectos específicos en ciudades chilenas para hacer los espacios urbanos más seguros y accesibles para las mujeres y las niñas.
- **Ley de Acoso Callejero (Ley N° 21.153)** - Esta ley, promulgada en 2019, busca prevenir y sancionar el acoso sexual en lugares públicos o de acceso público, incluyendo espacios urbanos, lo cual es un paso hacia la creación de ciudades más seguras para las mujeres.
- **Iniciativas Municipales de Iluminación y Seguridad Urbana** - Varios municipios en Chile han implementado programas de mejora de la iluminación y la seguridad en parques, plazas y calles, con el objetivo de reducir los riesgos para las mujeres y mejorar su calidad de vida urbana.
- **Programas de Participación Ciudadana con Enfoque de Género** - Algunos municipios han desarrollado programas que buscan incluir de manera más efectiva la voz de las mujeres en los procesos de planificación y desarrollo urbano.
- **Subsidio de Mejora de Vivienda y Habitabilidad** - Este subsidio, administrado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), incluye componentes que consideran las necesidades específicas de las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar o que tienen a su cargo personas dependientes.
- **Resolución exenta N°069** - Aprueba actualización del Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- **Decreto exento N°3262** - Norma Chilena sobre igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y personal.

“solo construyendo otro tipo de territorios más justos, sostenibles y equilibrados, en los que las personas y sus diversidades sean la prioridad, podremos pensar otros mundos. Porque hay que cambiar la ciudad para transformarlo todo.”

Col lectiu Punt 6

Agendas Feministas de Ciudad

Los espacios desde donde se impulsan la perspectiva de género y/o agendas feministas, representan un campo dinámico y en constante evolución, donde la interacción entre la academia, las organizaciones sociales y políticas es crucial para el avance y la aplicación de nuevas perspectivas en la planificación urbana. En Chile y Latinoamérica, una red cada vez más amplia de entidades académicas y colectivos sociales se dedica a estudiar y transformar el espacio urbano desde enfoques feministas y de género. Estas entidades no solo contribuyen al cuerpo académico de conocimiento sobre cómo el género influye y configura los espacios urbanos, sino que también impulsan cambios políticos y sociales que afectan directamente a las comunidades locales. La colaboración entre estos grupos es fundamental, ya que facilita el intercambio de ideas, metodologías y estrategias que enriquecen tanto el debate académico como la práctica urbanística, propiciando así un entorno urbano más inclusivo y equitativo.

La importancia de esta vinculación trasciende los límites del estudio teórico, pues incide directamente en la creación e implementación de agendas sociales que se aplican a la sociedad en general. Al trabajar conjuntamente, la academia y la sociedad civil, no sólo profundizan en el análisis de los problemas urbanos desde una perspectiva de género, sino que también generan experiencias de acción que sirven como referencias para nuevas iniciativas. Estas colaboraciones permiten diseñar y ejecutar proyectos que abordan de manera efectiva las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos marginados en el espacio urbano, demostrando que el urbanismo puede y debe ser una herramienta de cambio social. Las experiencias acumuladas y las lecciones aprendidas de estos esfuerzos conjuntos ofrecen modelos valiosos que pueden replicarse o adaptarse en diferentes contextos, potenciando el impacto del urbanismo feminista en la región y más allá.

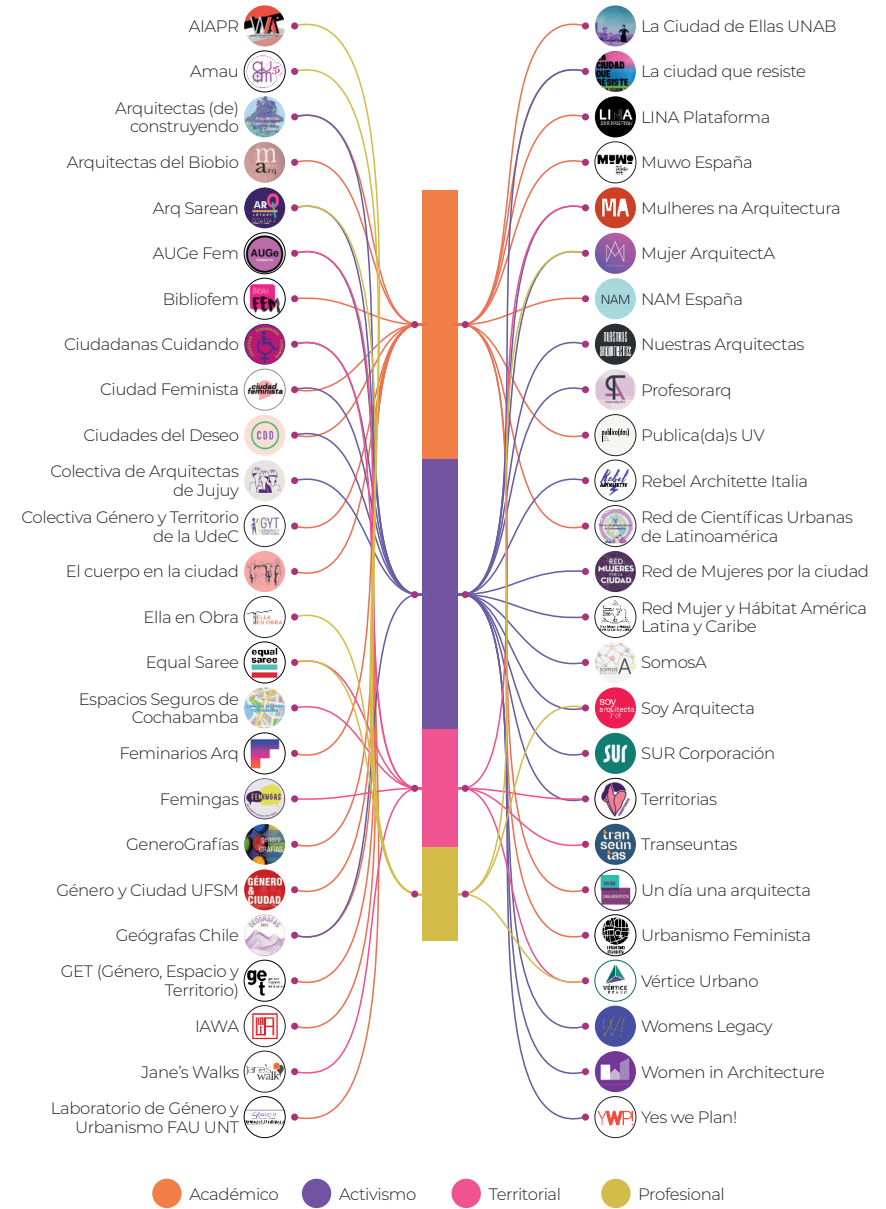


Figura 2. Ámbito de acción organizaciones. Fuente: Elaboración Propia (2024)

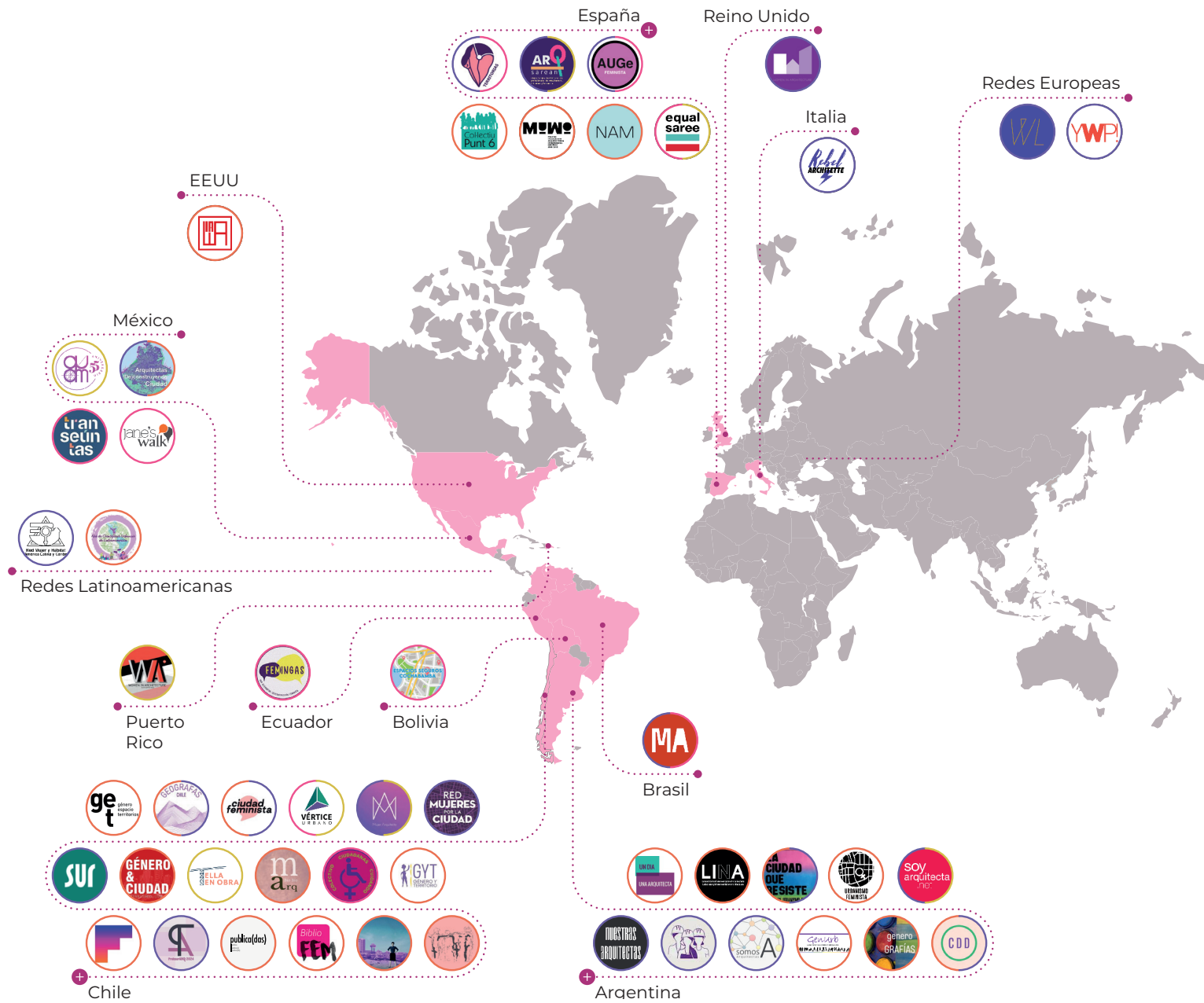


Figura 3. Mapa de organizaciones. Fuente: Elaboración Propia (2024)

1.4. Glosario²

- **Género.** El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. (UN Women, 2002)
- **Igualdad de género.** Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y de las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado en las personas. (UN Women, 2002)
- **Roles de género.** Conjunto de prescripciones de actuación y comportamiento que la sociedad asigna a las personas según su género de acuerdo con las normas y tradiciones culturales. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas. Estos pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades. (ONU Mujeres, 2024)
- **Interseccionalidad.** Una herramienta analítica para entender y responder a las formas en que la identidad de género se cruza con otros factores sociales como la raza, la edad, la etnia y la orientación sexual. (Massey, 2010; Jirón, 2023)
- **Trabajo Productivo.** Producción de bienes y servicios para el consumo o el comercio, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena (Moser, 1993).
- **Trabajo Reproductivo.** En muchas regiones y culturas, ésta se considera la función principal y “natural” de las mujeres. A la gestación, se suma el cuidado, la socialización y el mantenimiento de las personas a lo largo de sus vidas para garantizar la continuidad de la próxima generación (Edholm et al., 1978). A menudo, el trabajo reproductivo es invisible, no es considerado un trabajo “real” y no tiene un inicio o un final determinados (Moser, 1993).
- **Trabajo de cuidado no remunerado.** El término abarca todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas del hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Lo más común es que estas actividades sean desarrolladas por las mujeres en el hogar de forma gratuita. Inclusión. Actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. (ONU Mujeres, 2024)

² Se recomienda complementar con el “Glosario de Igualdad de Género” de la ONU Mujeres disponible en UN Women Training Centre eLearning Campus.

CAPÍTULO 2: REFERENCIAS

Del discurso a la práctica

En este capítulo, nos concentraremos en la aplicación concreta de los principios de perspectiva de género y urbanismo feminista en los territorios. Para ello, es fundamental entender y sintetizar la bibliografía existente que nos muestra caminos posibles de diagnóstico, proceso y aplicación de estas perspectivas en el ámbito local.

El urbanismo feminista emerge como una herramienta poderosa para abordar las desigualdades de género arraigadas en nuestras ciudades y comunidades. En este sentido, los textos de referencia se convierten en herramientas indispensables que nos orientan en este proceso de transformación urbana.

Con el objetivo de proporcionar una perspectiva integral y enriquecedora, se presentan de manera detallada tres publicaciones representativas: un libro, un manual y una guía. Cada una de estas obras aporta una mirada única y una aproximación diferente a la materia. Esta diversidad de enfoques enriquece la comprensión del tema al ofrecer distintas perspectivas, metodologías y herramientas para abordar las desigualdades de género en el entorno urbano.



El urbanismo feminista nos ha permitido espacializar y materializar al patriarcado, poniendo el foco en cómo las ciudades son condición para y resultado de este sistema de desigualdades.”

Natalia Dopazo

2.1

Libro: "Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida"

Autoras: Col Lectiu Punt 6

Año: 2019

Editorial: Virus

ISBN: 978-84-92559-99-2

Este libro recoge décadas de elaboración crítica y experiencias prácticas en el ámbito del urbanismo feminista. Ofrece una visión amplia y atemporal de los principios y prácticas fundamentales en este campo, proporcionando un marco teórico sólido y ejemplos concretos de aplicación. Su enfoque genealógico permite entender cómo ha evolucionado esta disciplina a lo largo del tiempo y cómo se han desarrollado diferentes enfoques y perspectivas en distintos contextos.

2.2

Manual: "Integración de la Perspectiva de Género en la Planificación Urbana"

Autoras: Horacio Terraza, María Beatriz Orlando, Carina Lakovits, Vanessa Lopes Janik, Anna Kalashyan

Año: 2020

Editorial: World Bank, Washington, DC

Este manual se centra en proporcionar reglas, normas y políticas para integrar la perspectiva de género en la planificación urbana a nivel mundial. Basado en investigaciones y experiencias internacionales, ofrece un conjunto de herramientas prácticas y recomendaciones para diseñadores urbanos, planificadores y responsables políticos. Su enfoque global permite abordar desafíos comunes y adaptar las prácticas a diferentes contextos culturales y geográficos.

2.3

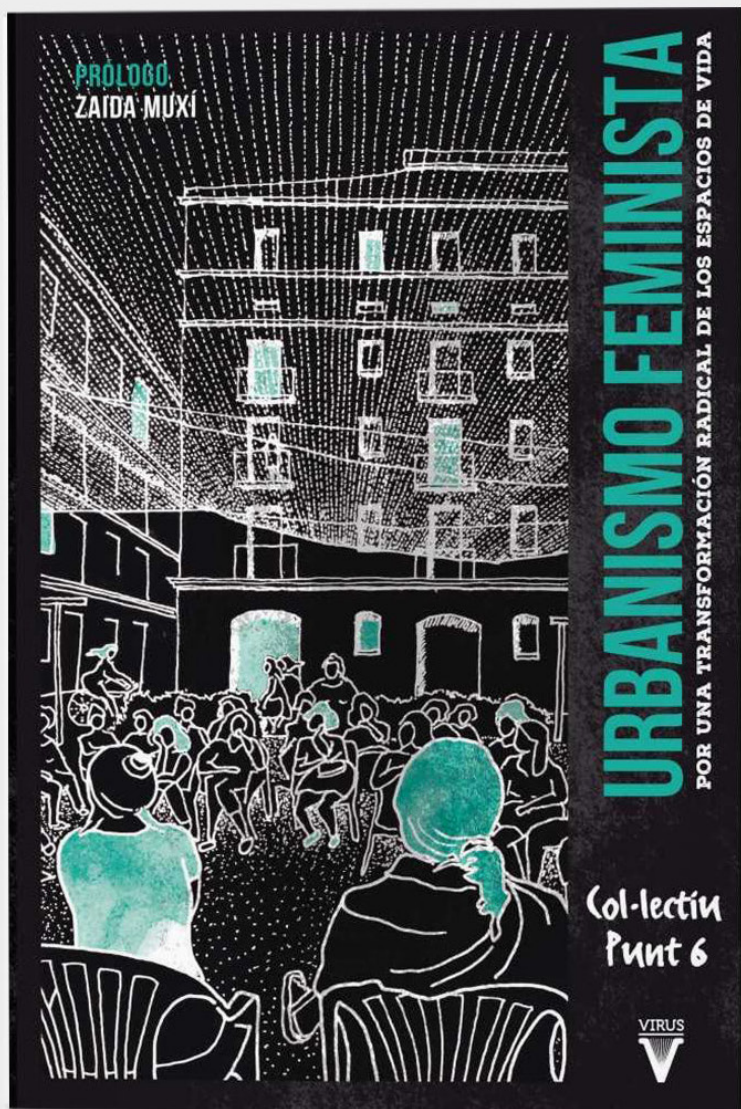
Guía: "Guía para incorporar la Perspectiva de Género en Actuaciones Urbanas. Comunidad Valenciana"

Dirección: Generalitat Valenciana

Equipo Técnico: Eva Maria Alvarez Isidro y Carlos José Gómez Alfonso

Año: 2022

Esta guía, nos ofrece un enfoque específico y aplicado a la realidad española, con herramientas prácticas y recomendaciones concretas para implementar la perspectiva de género en proyectos urbanos locales. Similar a un manual pero más enfocada en instrucciones y pautas concretas, está diseñada específicamente para aplicarse en el ámbito local. Permitiendo una implementación más efectiva y contextualizada de los principios del urbanismo feminista en proyectos concretos.



2.1. LIBRO: “Urbanismo Feminista” del Col·lectiu Punt 6

Conocemos la historia del movimiento feminista a través de períodos denominados «olas» (Arias, 2018), momentos de la historia en que se han hecho más presentes los reclamos y las exigencias de las mujeres para obtener una igualdad real. Actualmente estamos inmersas en la cuarta ola —y que es, como las anteriores, internacional, transversal y horizontal—, donde una de las demandas principales es la no objetivación, el respeto a los cuerpos y lograr seguridad, entendida en un sentido amplio.

Las ciudades fueron pensadas poniendo en el centro a la producción, entendiéndose a la producción como algo exclusivamente masculino y con ciertas características físicas, intelectuales, etc. excluyendo todo lo demás, sin pensar que estos territorios son habitados por personas que no cumplen exclusivamente con ese rol y con esas características y que tienen que organizar sus vidas en espacios que les son hostiles: particularmente el género femenino, pero también menores de edad, personas mayores, así como hombres que no responden al perfil dominante, aunque minoritario, de clase, raza y capacidades.

Es por esta razón que entender el real significado del urbanismo feminista se traduce en un cambio fundamental de valores. Se trata de situarnos en nuevos procesos que miren y entiendan las necesidades de todas las personas y su resolución desde otras variables, desde otro prisma y desde otras prioridades. Entendiendo de manera entrelazada los espacios, los tiempos, las necesidades, las oportunidades, los sistemas naturales y a las personas. El urbanismo feminista no consiste en hacer una burbuja para las mujeres en la ciudad, sino ciudades que permitan la convivencia y la vida en común de las personas en su diversidad, en ningún caso busca excluir a los hombres y otras personas no binarias en la ciudad. Ciudades más inclusivas y equitativas, donde

convivan las personas en su diversidad, sin jerarquías ni discriminaciones.

Entonces, si no existe un solo tipo de experiencia urbana ni una sola manera de vivir en la ciudad, entendiendo como ciudad la diversidad de entornos urbanos existentes y desde una perspectiva no monolítica, deben analizarse los territorios desde la complejidad de relaciones que los estructuran, con el objetivo de conseguir un equilibrio y justicia territorial.

Vale la pena preguntarse si la vida en la ciudad no es igual para todas las personas, ¿el diseño tiene en cuenta todas las maneras de vivir en la ciudad? La respuesta claramente es no, el urbanismo “para todos” se basa en un ciudadano estandarizado, sin considerar que la configuración física y social de los espacios determina la realidad cotidiana de todas las personas en la ciudad.

¿Qué podemos hacer para mejorar nuestras ciudades?

Hay que cambiar el punto de vista desde el que observamos y nos observamos, crear nuevos sistemas de valoración, tal como lo propone Jane Jacobs en su forma de ver el urbanismo, centrandó las decisiones en la vida cotidiana de las personas y en la ciudad compacta con usos mixtos, como el modelo urbano que mejor responde a las necesidades diarias.

Las mujeres siempre han estado presentes en los espacios públicos de las ciudades, comprando y vendiendo mercancías, caminando por las calles para ir a trabajar y participando en celebraciones religiosas y civiles. **Las ciudades deben ser capaces de optimizar la vida cotidiana**, entendiendo como vida cotidiana, el conjunto de actividades que las personas desarrollan, ya sea de manera rutinaria o eventual. Es decir, esta recoge tanto las actividades que se hacen de manera habitual —preparar la comida o recoger a las niñas y niños del colegio— como las que se realizan de manera extraordinaria —ir al hospital o asistir a una celebración— y que, independientemente de su temporalidad, son imprescindibles para la sostenibilidad de la vida.

¿Cómo podemos categorizar dichas actividades para facilitar su desarrollo en las ciudades?

Una forma de categorizarlas, a partir del trabajo desarrollado por Hannah Arendt, filósofa e historiadora estadounidense, y Cristina Carrasco, economista e investigadora sobre economía feminista, es dividir las en cuatro esferas básicas que son complementarias y están interrelacionadas entre sí: la esfera productiva, la esfera reproductiva, la esfera propia y la esfera política (Arendt, 1993; Carrasco, Borderías y Torns, ed, 2011).

La **esfera productiva** comprende todas las actividades relacionadas con la producción de bienes y servicios, generalmente remuneradas mediante un salario. Históricamente, la asignación de roles de género ha vinculado esta esfera al ámbito masculino, bajo la interpretación de que es el hombre quien provee el sustento familiar. Además, se ha asociado con la vida pública, lo que le otorga una gran visibilidad.

La **esfera reproductiva** es el conjunto de actividades no remuneradas que realizan las personas de una familia o de una unidad de convivencia para ellas mismas y para los demás miembros de la misma familia o para una unidad ajena. Estas tareas son conocidas tradicionalmente como «trabajo familiar doméstico», aunque se llevan a cabo tanto en el interior como en el exterior del hogar. Desde la división física y sexual de los espacios de trabajo, las responsables de estas labores han sido las mujeres.

La tercera esfera definida es la **esfera propia**, que incluye el conjunto de actividades relacionadas con el desarrollo personal e intelectual de cada persona. En esta esfera se encuentran la vida social, los deportes, el ocio, el tiempo libre, las aficiones, etc.

Finalmente, encontramos la **esfera política**, que Hannah Arendt (1993) describe como la acción que sirve para la fundamentación y conservación de la comunidad política, y la que crea las condiciones para la continuidad de las generaciones, para el recuerdo y para la historia. Esta muestra a la vez la singularidad, la diferencia y el pluralismo del ser

humano. Según Arendt, el ser humano puede sobrevivir sin trabajar o producir alguna cosa por sí mismo, pero sin acción no será reconocido como ser humano por las y los demás.

En este análisis de la vida cotidiana, la lectura es más amplia y no separatista, ya que las diferentes esferas traspasan los límites de lo público y lo privado, sin perpetuar la asociación simbólica entre lo masculino con lo público y productivo, y lo femenino con lo privado y doméstico. Por lo tanto, poner en el centro del urbanismo feminista la vida cotidiana nos permite:

- Dar el mismo valor a todas las esferas de la vida (productiva, reproductiva, personal y política).
- Reconocer el valor social del trabajo no remunerado y promover un reparto equitativo de las esferas y, sobre todo, de las tareas reproductivas, vistas como una responsabilidad social y pública
- Reconocer que en los espacios urbanos actuales es cada vez más difícil desarrollar y organizar todas estas actividades diariamente, y que las mujeres cargan con el mayor peso.
- Entender que la organización diaria tiene implicaciones materiales y emocionales que condicionan las expectativas y aspiraciones de las personas
- Visibilizar las estrategias de apoyo mutuo y social que las mujeres han desarrollado para hacer frente a su doble y triple presencia en los espacios.

Además, la vida cotidiana también se utiliza como metodología. Esto implica incorporar el conocimiento de las mujeres y sus experiencias cotidianas al urbanismo, considerándolas como expertas de sus comunidades, por la sabiduría que acumulan debido a sus diversas experiencias. Tomando estas como fuente de análisis y transformación y basadas en los siguientes pilares:

La **proximidad** en el barrio es vital para el desarrollo de la vida cotidiana y se determina a partir del tiempo y la distancia necesaria para que las personas puedan acceder a los distintos espacios urbanos donde realizan diversas actividades. Esta proximidad está íntimamente relacionada con el desarrollo personal y la calidad de vida. Como línea metodológica, se debería considerar la movilidad. Las mujeres combinan actividades del mundo productivo y reproductivo, no se desplazan de manera lineal por el territorio, lo hacen de forma poligonal, generando recorridos de mucha complejidad. Es necesario pensar los espacios urbanos no solo como lugares, sino también a partir de sus recorridos (Bofill, 2005).

Interseccional, para tener en consideración la diversidad más allá del sexo e incorporar otras características identitarias que intervienen en las diferentes maneras en que las personas habitan los espacios y que solo puede enfocarse desde la experiencia y, por lo tanto, desde un análisis de escala próxima a la comunidad y al barrio que permita hacer una posterior lectura analítica interescalar. La experiencia de un territorio solo puede recogerse mediante la participación activa de las personas que habitan una comunidad o barrio, ya que son ellas las máximas expertas en esos territorios y saben qué cosas necesitan en su día a día, cuáles existen y si funcionan o no. Además, es a estas personas a quienes afectará directamente la transformación.

La **participación activa** es una herramienta imprescindible a la hora de incorporar las experiencias acumuladas en los territorios para completar, alimentar y sustentar las decisiones de planificación, tanto en el ámbito político como de proyectos. Esto lleva a tomar conciencia de las necesidades colectivas, no solo de las del grupo de pertenencia, sino también de otros colectivos. La participación de las mujeres debería estar presente en todas las fases de planificación urbana: desde el empoderamiento, capacitación y definición del problema, y diagnóstico participativo y propositivo, hasta la transformación y evaluación. Sin embargo, pocas veces en los procesos participativos liderados desde instituciones se incluye a las mujeres en todo el ciclo, sino se acaba en la fase de diagnóstico propositivo, sin que puedan involucrarse en la transformación o la evaluación.

Urbanismo Normativo versus Urbanismo Feminista	
Urbanismo Normativo	Urbanismo Feminista
Basado en lo material y en la piedra.	Incorpora los aspectos de gestión de uso, y de uso y temporales.
Estandarizado y Homogeneizador.	Adaptado y Flexible.
Disciplinador.	Integra diversidad y desigualdades.
Ajeno y estático	Acorde con la realidad del contexto.
Prioriza lo productivo.	Basado en la sostenibilidad de la vida.
Basado en la autosuficiencia y el individualismo.	Tiene en cuenta la dependencia y la vida comunitaria.

Figura 4. Definiciones.

Fuente: "Urbanismo Feminista por una Transformación Radical de los Espacios de Vida". Col-Lectiu Punt 6. p 158. (2019).

Actualmente y de manera muy generalizada, se piensa, planifica y da forma a la ciudad, sin conocer en profundidad los territorios sobre los que se va a intervenir. Se proyecta sobre la ciudad como si fuera una foto fija, ajena a la realidad cotidiana de sus habitantes, de sus experiencias, vivencias y percepciones, de sus necesidades y deseos.

Los criterios deberían plantearse partiendo de que las necesidades son cambiantes y heterogéneas y que, por lo tanto, el espacio urbano ha de ser flexible para poder satisfacer diferentes demandas y también transformarse fácilmente, sin establecer jerarquías entre los diferentes sujetos.

Según esto, el espacio donde vivimos es un complejo tejido de variables que interactúan, **cuatro son físicas** (espacio público y de relación, equipamientos y servicios, movilidad y vivienda) y **dos son transversales** (participación y seguridad).

“ Hay que cuestionar las dinámicas municipales que siguen imbuidas de este orden y que, si no optan por cambiarlo, difícilmente podrán impulsar transformaciones radicales.”

Col lectiu Punt 6

1. Espacio Público y de Relación

El derecho a la ciudad se materializa en el acceso y disfrute del espacio público que tiene la población. Entendiendo el espacio público como el lugar cotidiano de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro. Por eso, no puede ser un espacio de tránsito, debe ser un espacio en el que se puedan desarrollar diferentes actividades de ocio, socialización, juego, cuidado, comunitarias.

Considerando que las características de accesibilidad, seguridad, mobiliario e infraestructuras, o de conexión peatonal, condicionan su uso y disfrute. En muchas ocasiones, una rampa o una banca con un reposabrazos y un «reposaespaldas» marcan la diferencia para que alguien con una enfermedad crónica o puntual pueda utilizar los espacios públicos.

Por lo tanto, un buen espacio público y de relación debe cumplir con cinco características que deben abordarse tanto desde el diseño y la localización del espacio como desde la gestión (Ciocoletto, Col lectiu Punt 6, 2014):

En definitiva, los espacios públicos deben ser pensados para responder a las necesidades de las diferentes personas con distintos usos, horarios, cuerpos y que puedan utilizarse de manera simultánea, con autonomía y sin discriminación de ningún tipo.



Figura 5. Variables del espacio público

Fuente: Elaboración propia a partir de "Urbanismo Feminista por una Transformación Radical de los Espacios de Vida". Col-Lectiu Punt 6 (2019).

2. Equipamientos y Servicios

Los equipamientos y servicios han de **reconocer y valorar la experiencia cotidiana y apoyar las actividades de la esfera reproductiva, personal y comunitaria**. Estas infraestructuras cotidianas se utilizan diariamente y son indispensables como soporte y para la mejora de la calidad de vida de las personas, en todas sus etapas vitales.

Los equipamientos y servicios que se consideran básicos para la vida cotidiana son: atención al público, centros de salud primaria, espacios de cuidado de gente mayor, espacios de cuidado infantil, educación básica y media, centros sociales para diferentes edades y centros con actividades culturales (centros cívicos, bibliotecas, etc.), espacios para actividades físicas, etc. Los criterios a considerar deberían ser los siguientes:

- La **ubicación** debe fomentar la autonomía y la accesibilidad, cuidando los caminos para llegar a pie o mediante otras formas de movilidad sostenible, así como la posibilidad de que haya vías alternativas y seguras. Para ello es necesario garantizar la vitalidad, el mantenimiento, la iluminación o la ubicación de paradas de transporte cerca del equipamiento, y que los horarios del transporte público estén coordinados con sus horarios y servicios. A su vez, debe cuidarse la visibilidad física de dichas infraestructuras, su permeabilidad, así como su vínculo interior y exterior, para garantizar que están en relación con el espacio público y dotan de ojos a su entorno.
- Los **espacios intermedios** de acceso a los equipamientos deben atender a la diversidad, asegurando la accesibilidad en sus entradas y accesos, con puertas automatizadas mediante botones, recorridos podotáctiles para responder a la diversidad funcional y señalización visible, legible e inclusiva de los servicios que se encuentran en la infraestructura, como lavabos y fuentes de agua. A su vez, los espacios de espera deben responder a las diversidades funcionales y de cuidados, con lugar para guardar

cochecitos, carros de la compra, entornos infantiles con mobiliario que permita el uso de los servicios con personas dependientes (cambiadores, tronas para bebés, etc.), con sillas con brazos y con zonas reservadas para personas con sillas de ruedas. Los espacios de atención también deben poder responder a diferentes situaciones: atender a personas de pie, sentadas, con acompañantes, en un lugar abierto o en otro más confidencial.

- Los **espacios interiores** deben dar cabida a las necesidades de la diversidad de personas trabajadoras, eliminando jerarquías en cuanto al espacio, facilitando acceso a servicios de office, comedor, vestuario o lavabos y garantizando condiciones ambientales y de salud. Los lugares para las personas usuarias deben estar señalizados de manera clara, legible y con un lenguaje y grafismo no sexista, informando de la oferta, orientando en cuanto a ubicación y accesibilidad y también visibilizando el rechazo a las violencias machistas. Los espacios interiores deben asimismo ser corresponsables de los cuidados, por ejemplo, dotando los vestuarios y los lavabos, tanto de hombres como de mujeres y personas no binarias, con mudadores u otros elementos de apoyo al cuidado. La gestión de los equipamientos, sus horarios y su programación deben responder a la diversidad de personas usuarias y trabajadoras que lo utilizan, asegurando, por ejemplo, la percepción de seguridad del personal de limpieza, que acostumbra a realizar sus tareas en horarios de no funcionamiento, mayoritariamente nocturnos, y diversificando los usos y horarios. Es necesario diseñar una programación con perspectiva de género, para responder a las diferentes esferas de la vida cotidiana. A su vez, es imprescindible diversificar la gestión, desde la gestión pública, comunitaria y autogestionada, para garantizar la apropiación comunitaria del entorno en que se ubique.

3. Movilidad

La movilidad, en términos de tiempo y espacio, ha de dar prioridad a los recorridos a pie y al transporte público. Para Paola Jirón, experta en movilidad y género de la Universidad de Chile, **la movilidad es una de las experiencias cotidianas con mayor impacto en la calidad de vida urbana de las personas** (2007; 2017).

Por lo que debería ser **accesible y diversa** para responder a la variedad de necesidades, de ritmos, de cuerpos, de estados de salud y de niveles económicos. Aún vivimos en territorios en los que encontramos numerosas barreras de accesibilidad física, pero no solo para personas con movilidad reducida, sino para otros tipos de diversidades funcionales, visuales, auditivas, etc., que encuentran limitada su movilidad y su derecho a la ciudad, porque el urbanismo las excluye. La movilidad, por tanto, debe ser cotidiana y cuidadora.

La red de transporte público juega también un papel importante. Los diferentes dispositivos de movilidad deben estar **conectados entre sí** y con los recorridos peatonales. Garantizar la llegada no solo a los puestos de trabajo, que es lo que se ha priorizado normalmente en el diseño de las redes de movilidad, sino también el acceso a los equipamientos que dan apoyo y servicios a las personas: escuelas, hospitales, centros de salud, centros culturales, entre otros. Esta red de transporte público ha de ser accesible física y económicamente, proporcionar espacios de espera seguros y protegidos para las inclemencias del tiempo, ofrecer información analógica y tener en cuenta la diversidad de cuerpos.

Por otro lado, las vías por las que nos movemos deben estar **suficientemente equipadas**. Esto significa que deben contar con áreas con sombra, fuentes, papeleras y otros elementos en todos los recorridos. Un elemento imprescindible para la movilidad son las bancas. A las mujeres embarazadas o personas mayores, o que tienen enfermedades respiratorias, las calles con bancas en los diferentes trayectos les permiten realizar desplazamientos cotidianos, ya que les posibilitan hacer paradas.

Además, nuestras calles deben **facilitar la visión**, con una iluminación homogénea, sin obstáculos que puedan dificultarla; tienen que estar bien señalizadas y situadas en entornos comunitarios en los que se promueva el apoyo mutuo.

Por último, la movilidad debe ser **nocturna y festiva**. En la planificación del urbanismo y el transporte, habitualmente se olvida la noche, y solo se abordan contextos vinculados al ocio nocturno consumista. La movilidad debe responder a la diversidad de personas que se mueven de noche, no solo por cuestiones de ocio, sino también para la población que ejerce trabajos nocturnos y que hace posible que el mundo funcione las 24 horas del día, sobre todo mujeres con ocupaciones vinculadas al cuidado y lo emocional (limpieza, hospitales, geriátricos, trabajo sexual, etc.) y que se enfrentan a largos recorridos de regreso a casa, en los cuales viven situaciones de acoso y violencia sexual (Col·lectiu Punt 6, 2017).

4. Vivienda

En la configuración de las viviendas casi nunca se tiene en cuenta la participación de las personas que van a habitarlas para que estas puedan definir sus necesidades y, basándose en ellas, pensar cómo pueden resolverse desde las características físicas del espacio. Siempre se debe intentar estandarizar los usos y actividades que desarrollan las personas, sin considerar que **no sólo existen familias convencionales** (formados por parejas, hijas e hijos) sino también hogares unipersonales, familias monoparentales o monomarentales, dos núcleos familiares que conviven, o personas sin lazos familiares que viven juntas, entre otras muchas formas de convivencia. Y, además, **las necesidades de las personas cambian según su ciclo vital**, por lo que la utilización de los espacios debería poder modificarse para ajustarse a las necesidades de cada momento.

Por otro lado, la existencia de **zonas intermedias**, en los proyectos de vivienda, es esencial para generar espacios de encuentro y estancia entre el espacio doméstico y el espacio público, enclaves a una escala más manejable para la socialización, el juego o los cuidados en el espacio comunitario. Por ejemplo, un espacio de acceso a la vivienda más amplio para poner una mesa con sillas o salir a jugar.

También los edificios de viviendas pueden proponer **espacios de uso compartido de servicios** para que las personas de una misma escalera puedan relacionarse entre sí y establecer vínculos sólidos de apoyo mutuo. Por ejemplo, zonas de crianza compartida, lugares de estancia adulta, lavadoras comunitarias, entre otras muchas opciones posibles para compartir la vida y los cuidados. La vivienda por sí sola no resuelve la vida cotidiana de las personas, y es necesario que forme parte de una red de interrelaciones diarias.

5. Participación

La **experiencia del territorio** puede ser plenamente comprendida solo a través de la participación activa de las personas que habitan un territorio, pues son ellas quienes mejor conocen su realidad cotidiana. Estas personas detectan de forma precisa sus propias necesidades y cuentan con un diagnóstico detallado sobre qué aspectos funcionan y cuáles necesitan mejora en su entorno. En este sentido, la participación se presenta como una **herramienta de transformación comunitaria** aplicable a los procesos urbanos, permitiendo que las experiencias y el conocimiento acumulado en los territorios se integren de manera efectiva en la planificación y desarrollo de los espacios.

La participación puede manifestarse de varias formas: individual, focalizada, representativa o colectiva, aunque generalmente ha sido tratada en formatos jerárquicos e institucionalizados. Según Sherry Arnstein (1969), los procesos participativos pueden clasificarse en distintos niveles: desde la **“colaboración”**, donde se impulsa una participación ciudadana efectiva, hasta la **“asesoría o consulta”**, que tiende a ser más simbólica y menos transformadora. Para que la participación genere un impacto real en los procesos urbanos, es necesario **delegar poder a la ciudadanía** y horizontalizar los procesos de toma de decisiones, reestructurando las jerarquías tradicionales y promoviendo un enfoque que permita una verdadera transformación social.

6. Percepción de Seguridad

La percepción de (in)seguridad, entendiendo que es diferente para mujeres y hombres, y que ha de abordarse para ganar autonomía gracias a espacios públicos adecuados, condiciona el libre desplazamiento de las personas por la ciudad.

Lo primero a considerar es que el miedo y la seguridad tienen referentes y significados distintos según el género. La percepción de seguridad de las mujeres, sumado a lo que experimentan los hombres, **está marcada por la violencia ejercida sobre su cuerpo sexuado** y determina, en gran medida, cómo vivimos los diversos espacios, ya sean domésticos, comunitarios o públicos.

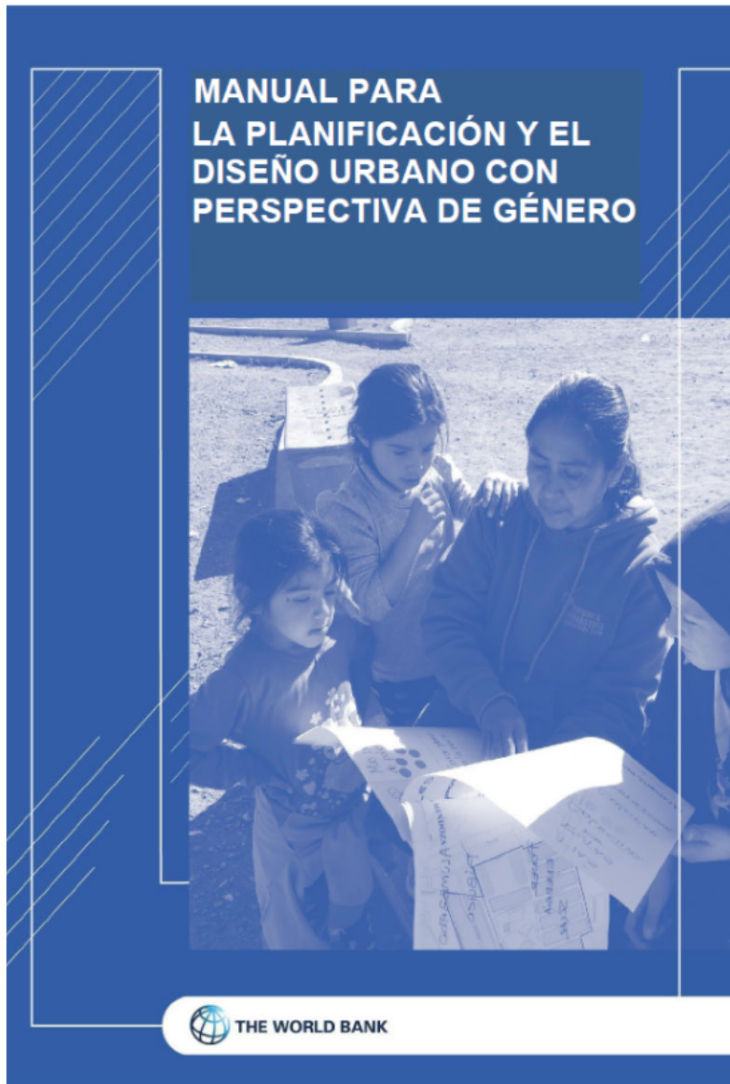
Es por esta razón que construir entornos seguros es una tarea indispensable a la hora de diseñar la ciudad. ¿Cuándo un entorno se considera seguro? cuando cumple por lo menos con estos **seis principios**:

- **Visible:** que permita a través del diseño del espacio que puedan visualizarse todos los elementos y personas que hay en el entorno y localizar posibles salidas en una situación de riesgo. Ejemplos de un entorno visible son calles con iluminación que acompaña de manera continua los itinerarios peatonales, sin rincones, con edificios que mantengan actividad en las plantas bajas.
- **Vigilado:** que permita la vigilancia informal, aquella ejercida entre iguales y de manera solidaria y no autoritaria. Se da, por ejemplo, en un camino escolar donde los comercios de un barrio forman parte de la red que acompaña a niñas y niños a la escuela.
- **Señalizado:** que disponga de señales y marcas legibles (visuales, acústicas y táctiles) que ayuden a comprender la ciudad y su estructura, y a orientarse fácilmente.
- **Equipado:** con infraestructuras que apoyen las actividades de la vida cotidiana a una distancia y tiempo accesibles, en un ambiente limpio y acogedor, dotados con bancas para el

descanso y la socialización; árboles que provean de sombra en verano, pero bien mantenidos para que no obstaculicen la iluminación, o zonas de juego para diferentes grupos de edad y que sirvan tanto a las personas que juegan como a las que cuidan.

- **Vital:** que garantice la presencia de personas, la diversidad de actividades, el encuentro, la relación y la ayuda mutua.
- **Comunitario:** que favorezca la apropiación y el sentimiento de pertenencia de las personas reforzando la cohesión social y la participación comunitarias. Según qué usos y actividades se prioricen en el diseño de los espacios, pueden favorecer la convivencia, el intercambio y la socialización de las personas de manera igualitaria, contribuyendo a la ampliación de las redes sociales y fortaleciendo la pertenencia a la comunidad.

Todo esto concluye en un modelo de ciudad “cuidadora”; ciudades que nos cuiden, que cuiden de nuestro entorno, que nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas.



2.2. Manual: “Manual para la Planificación y el Diseño Urbano con Perspectiva de Género del Banco Mundial”

El “Manual para la Planificación y el Diseño Urbano con Perspectiva de Género” del Banco Mundial ofrece una guía comprensiva sobre cómo integrar una perspectiva de género en la planificación urbana. Este enfoque es esencial para abordar las desigualdades estructurales e históricas que han excluido a mujeres y minorías de los beneficios del desarrollo urbano. La planificación urbana moderna surgió como una respuesta a las condiciones insalubres de los suburbios masificados durante la revolución industrial en Europa, donde los entornos urbanos fueron diseñados principalmente por hombres, reflejando y perpetuando las normas patriarcales (Greed, 1994; Arendt, 1958; Talen, 2012).

Antes de la planificación urbana moderna, las ciudades eran diseñadas por ingenieros civiles, arquitectos y expertos en salud pública, en su mayoría hombres (Greed, 1994).

La planificación urbana tradicional ha ignorado las necesidades específicas de mujeres y minorías sexuales, tomando como estándar al hombre trabajador sin discapacidades. Este enfoque ha llevado a la creación de espacios urbanos que no consideran adecuadamente las necesidades de acceso, movilidad, seguridad y bienestar de las mujeres y otras minorías (Fainstein y Servon, 2005; Moser, 1993).

Durante las décadas de los 70 y 80, académicas feministas comenzaron a estudiar cómo la planificación urbana excluía a las mujeres, lo que llevó a la publicación de numerosos trabajos sobre desigualdades de género en los entornos urbanos (Fainstein y Servon, 2005). Dolores Hayden, Gerda Werkerle y Gwendoline Wright fueron algunas de las académicas que publicaron investigaciones sobre movilidad, seguridad, propiedad de la tierra y acceso a servicios y empleo.

La teoría de la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED) de C. Ray Jeffery (1971) y Oscar Newman (1972) también ayudaron a concienciar sobre cómo las características del diseño urbano pueden facilitar o prevenir la delincuencia, incluida la violencia de género.

¿Cómo podemos diseñar y planificar ciudades que se adapten bien a todo el mundo?

Es importante entender, antes que nada, que las condiciones de los entornos construidos y **la falta de consideración de todas las voces que lo habitan, ayudan a perpetuar la desigualdad de género**. No todos, no todas, habitamos los espacios de igual forma y tenemos los mismos requerimientos. Es por esta razón que la planificación y el diseño urbano son tan importantes, ya que son estos los que dan forma al entorno que nos rodea, y ese entorno, a su vez, da forma a cómo vivimos, trabajamos, jugamos, nos movemos y descansamos, y, por lo mismo, los procesos de planificación y diseño están directamente relacionados con las estructuras y comportamientos que definen nuestras sociedades, a menudo reflejando y reforzando las desigualdades existentes. Las mujeres, niñas, personas con discapacidad, y minorías se enfrentan a desventajas significativas al compararse con hombres heterosexuales, cisgénero y sin discapacidades. Esta es una realidad que debe ser aceptada y reconocida, antes de cualquier planteamiento de planificación.

La ausencia, dentro de las decisiones relacionadas con la planificación y el diseño, de las mujeres, niñas y minorías, se traducen en **suposiciones sobre sus necesidades y roles**, lo que se traduce en dificultades frente a temas como el acceso, movilidad, seguridad y ausencia de violencia, salud e higiene, resiliencia climática y seguridad de la tenencia, que crean cargas desproporcionadas hacia este grupo de personas, exacerbando y reafirmando las desigualdades de género existentes.

¿Cómo sería una ciudad así y cómo hacemos para crearla?

Antes que nada, es importante ser conscientes de las brechas de género en los entornos construidos que contribuyen de forma directa a desigualdades socioeconómicas de género:

- Tienen dificultades de acceso a un empleo remunerado, a educación y a otros recursos humanos básicos.
- Tienen dificultades para acumular riqueza y alcanzar su independencia económica.
- Dedicar más dinero a servicios básicos.
- Tienen menos libertades sociales, lo que les impide crear redes sociales para manejar sus riesgos, estreses y problemas.
- Tienen dificultades para ejercer su participación en los procesos públicos de decisión, entre los que se incluyen las decisiones para dar forma a los entornos construidos.

Este problema esconde una gran oportunidad, si los procesos de planificación y diseño incorporan una perspectiva de género, y los entornos construidos se hacen más accesibles, conectados, seguros, sanos, resilientes al clima y garantistas, entonces las mujeres, niñas, y minorías, de todas las edades y capacidades, generarán beneficios socioeconómicos significativos, y contribuirán al desarrollo sostenible en todo el mundo.

La consecución de estos objetivos requiere un cambio fundamental en el pensamiento y en los enfoques, y en particular, **un compromiso con procesos participativos, enfoques integrados y diseño universal**, creando conocimiento y poder entre los grupos infrarrepresentados; así como inversiones económicas.

1. Estrategias para una planificación urbana inclusiva

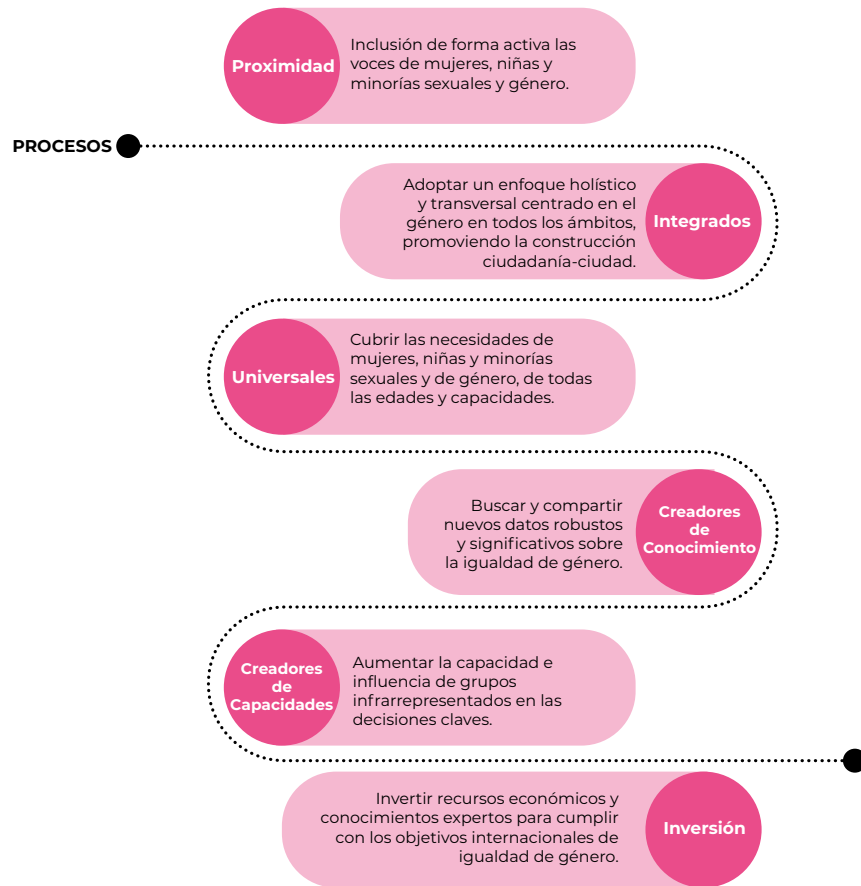


Figura 6. Cuadro planificación y el diseño urbano

Fuente: Elaboración propia a partir de "Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género" Banco Mundial (2020).

Para crear ciudades más inclusivas, es fundamental adoptar un **enfoque participativo e integrado**, éstas estrategias son clave:

- **Acceso.** Diseñar ciudades accesibles donde todas las personas puedan utilizar los espacios y servicios públicos de manera libre y cómoda. Las políticas de zonificación deben promover la proximidad entre áreas residenciales y oportunidades económicas, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos (Benston, 1969; Federici, 1975; Kerber, 1988; Ferguson y McNally, 2013; Fraser, 2016).
- **Movilidad.** Implementar sistemas de transporte inclusivos y seguros que respondan a las necesidades de todas las personas, especialmente con movilidad reducida o responsabilidades de cuidado. Las rutas de transporte deben facilitar trayectos cortos y seguros, con nodos de transporte ubicados estratégicamente para mejorar la conectividad (CIVITAS, 2014; IDB, 2016; Sánchez de Madariaga, 2013; AASHTO, 2013).
- **Seguridad.** Mejorar la iluminación pública, diseñar espacios abiertos con buena visibilidad y proporcionar infraestructuras seguras para peatones y ciclistas. Estas reducirán el riesgo de violencia y aumentarán la seguridad y comodidad de todas las personas en el espacio público (Keane, 1998; Lynch y Atkins, 1988; Machin y Lucas, 2004).
- **Salud.** Promover el acceso a espacios verdes y parques para fomentar estilos de vida activos y saludables. Las ciudades deben proporcionar servicios sanitarios accesibles y diseñar entornos que faciliten la inclusión social y reduzcan el aislamiento (Decker, 2006; Graciani et al., 2004).
- **Participación.** Incluir de forma activa las voces de mujeres, niñas y minorías sexuales en los procesos de toma de decisiones. Esto puede lograrse mediante la creación de grupos asesores con representación equitativa y la implementación de foros segregados por género para discutir retos y soluciones específicas (Fainstein y Servon, 2005).

2. Recomendaciones específicas

El manual ofrece una serie de recomendaciones prácticas para diseñar y planificar ciudades inclusivas:

- **Principios de género.** Establecer principios que promuevan el derecho a la ciudad de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género. Estos principios deben ser claros y servir como guía durante todo el proceso de planificación y ejecución del proyecto.
- **Grupo asesor.** Crear un grupo asesor compuesto por residentes locales y expertos en género, asegurando una representación equitativa. Este grupo supervisará el proyecto, ofrecerá orientaciones y proporcionará conocimiento experto basado en experiencias reales.
- **Monitoreo y evaluación.** Desarrollar un marco de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL) que guíe el diseño, ejecución y gestión adaptativa del proyecto. Este marco debe incluir indicadores clave en materia de género para medir los éxitos y adaptar el proyecto según la retroalimentación de los residentes.
- **Datos desagregados por género.** Recoger datos cualitativos y cuantitativos desagregados por género al principio de todos los procesos de planificación. Estos datos permiten conocer las desigualdades existentes y basar las soluciones en información precisa.
- **Representación proporcional.** Asegurar que la composición de género del grupo participante sea proporcionalmente representativa de la población más amplia. Incluir a personas de diferentes edades, capacidades, orientaciones sexuales, identidades de género y grupos étnicos.
- **Foros segregados por género.** Facilitar foros donde mujeres, niñas y minorías sexuales puedan discutir libremente sus retos y necesidades. Estos espacios seguros permiten recoger información veraz y precisa para desarrollar soluciones eficaces.

- **Revisión de códigos.** Revisar todos los códigos de construcción, guías de diseño y políticas existentes para entender cómo afectan a diferentes personas usuarias. Evaluar los estándares actuales desde una perspectiva de género y recomendar enmiendas para promover la igualdad.
- **Recogida de datos participativa.** Implementar un proceso de recogida de datos que involucre a los residentes en cada paso. La participación de la comunidad ayuda a eliminar barreras y crear confianza, facilitando la recogida de datos de alta calidad.
- **Compromiso de hombres y niños.** Involucrar a hombres y niños en la reducción de la brecha de género en la planificación urbana. Los hombres pueden convertirse en agentes de cambio, permitiendo la participación femenina y eliminando limitaciones a la participación significativa de mujeres y minorías sexuales y de género.

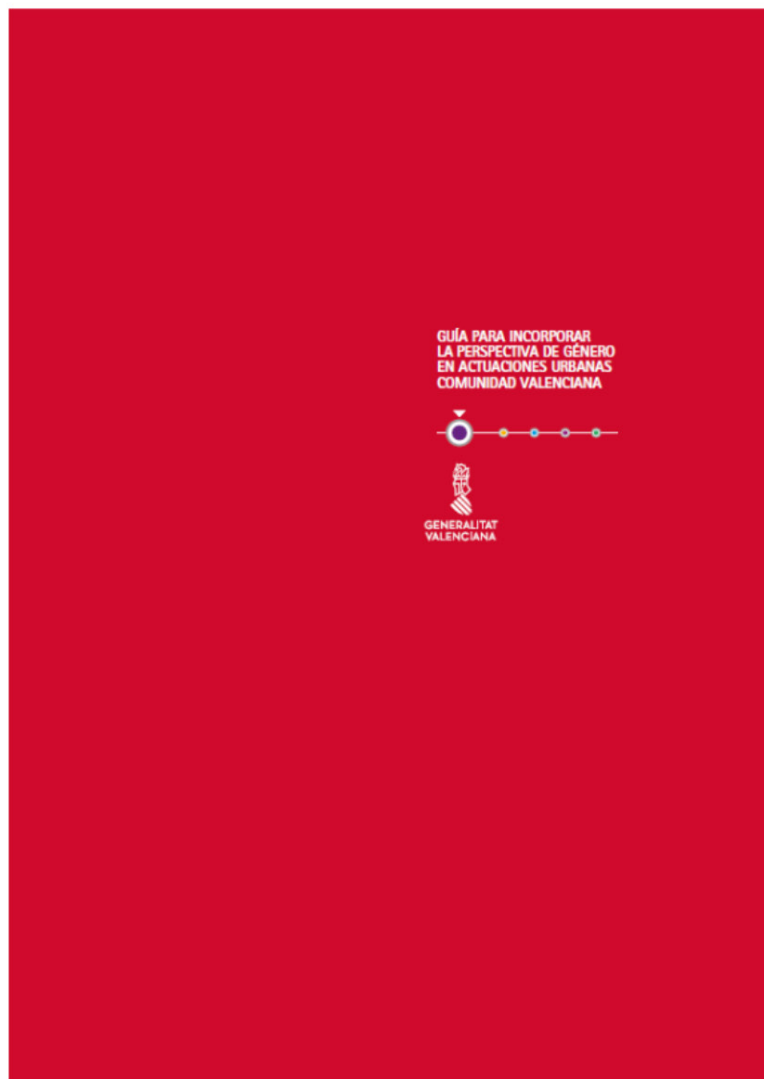


3. Consideraciones adicionales

Las recomendaciones específicas pueden ser ampliadas con consideraciones adicionales que abarcan aspectos fundamentales de la planificación y diseño urbano con perspectiva de género.

- **Acceso a servicios esenciales.** Proporcionar infraestructura y servicios básicos adaptados a los contextos cercanos a las viviendas para facilitar el acceso a todos los residentes. Esto incluye la planificación de servicios públicos, instalaciones sanitarias y áreas de recreación que estén a una distancia accesible a pie.
- **Diseño de espacios públicos seguros.** Mejorar la seguridad en los espacios públicos mediante la iluminación adecuada, la visibilidad clara y la infraestructura diseñada para proteger a los peatones. Esto incluye la construcción de aceras anchas, medianas en las calles y pasos de peatones elevados que reduzcan la velocidad del tráfico y aumenten la seguridad para todos los usuarios (Decker, 2006; Graciani et al., 2004).
- **Red de transporte inclusiva.** Desarrollar un sistema de transporte inclusivo que sea cómodo, seguro y accesible para todos, especialmente para aquellos con discapacidades o sin vehículos. Esto incluye la planificación de rutas de transporte público, nodos de transporte estratégicamente ubicados y la implementación de opciones de transporte flexibles y asequibles (Sánchez de Madariaga, 2013; AASHTO, 2013).
- **Espacios verdes y recreativos.** Crear una red de espacios verdes accesibles y seguros en toda la ciudad, con diferentes tamaños y usos para proporcionar oportunidades adecuadas para la recreación, el juego y el deporte. Estos espacios deben ser inclusivos y atractivos para diferentes grupos de usuarios a lo largo del día y durante todo el año.

- **Vivienda accesible y asequible.** Planificar y desarrollar una variedad de tipos de vivienda y sistemas de tenencia que aseguren el acceso igualitario a la vivienda de calidad para personas con diferentes estilos de vida, configuraciones familiares y capacidades financieras. La proximidad a servicios esenciales y transporte público debe ser priorizada para evitar el aislamiento y la segregación (Benston, 1969; Federici, 1975; Kerber, 1988; Ferguson y McNally, 2013; Fraser, 2016).
- **Planificación urbana policéntrica.** Promover el desarrollo de subcentros multifuncionales que faciliten el acceso a bienes y servicios básicos cerca de las áreas residenciales, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos hasta el centro de la ciudad. Este enfoque ayuda a equilibrar el trabajo de cuidados con la actividad económica y mejora la participación en el espacio público.
- **Interacción social y cohesión comunitaria.** Diseñar espacios públicos que fomenten la interacción social y la cohesión comunitaria, incluyendo plazas, parques y áreas recreativas que sean accesibles y atractivas para todos los grupos de usuarios. Estos espacios deben estar equipados con asientos, sombra y una identidad visual inclusiva que refleje la diversidad de la comunidad.
- **Infraestructura adaptada para la movilidad reducida.** Asegurar que todos los diseños de proyectos incluyan accesos adaptados para personas con discapacidades, niños y personas mayores. Esto implica la construcción de rampas, aceras y pasarelas con materiales adecuados, así como la instalación de señalización clara y accesible.
- **Integración de género en todas las etapas del proyecto.** Desde la fase de planificación hasta la ejecución, es esencial integrar la perspectiva de género en todas las etapas del proyecto. Esto incluye el análisis de las tareas de planificación, la formulación de objetivos y la evaluación de los resultados para asegurar que se promueva la igualdad de género en todo el proceso.



Descargable desde: www.urbangenera.upv.es

2.3. GUÍA: “Guía para incorporar la Perspectiva de Género en actuaciones urbanas” de la Comunidad Valenciana.

Al amparo de esta construcción sociocultural, la sociedad adjudica tareas a realizar por cada persona en función de dicho rol de género. En ese reparto de tareas, a las mujeres se les ha asignado el trabajo reproductivo no remunerado, entre el que se incluye el cuidado de las personas dependientes y, en general, todos aquellos trabajos domésticos y no domésticos comparativamente menos valorados socialmente; y a los hombres se les asigna el trabajo productivo remunerado que, en general, tiene un mayor reconocimiento social.

Por otra parte, dicha desigualdad puede ser acentuada o disminuida por el resto de las circunstancias que rodean a la persona, lo que nos lleva a considerar el concepto de interseccionalidad. Por ejemplo, la discriminación que pueda sufrir una mujer de edad avanzada por el mero hecho de su edad muy probablemente no sea la misma si se trata de una mujer con un nivel medio de ingresos económicos y de nacionalidad española que si se tratase de una mujer con pocos ingresos económicos e inmigrante

El entorno que habitamos es el entorno que se ha proyectado, diseñado y construido colectivamente, de acuerdo con el modelo social, económico y cultural de la sociedad, y con lo que ello conlleva. Dicha construcción ha respondido a criterios y objetivos elaborados por las personas en cada época, siendo sencillo inferir que dichos objetivos

y criterios han estado permeados por los valores culturales de cada momento. En esa línea, se puede deducir con cierta facilidad que las ciudades que habitamos han sido diseñadas promocionando valores asociados al mundo productivo masculino y relegando las tareas de cuidado, asumidas mayoritariamente por las mujeres, y que han permanecido sin suficiente atención.

Para poder conocer y definir el contexto del ámbito de trabajo es necesario abordar procesos participativos y de análisis de bases de datos ya existentes con mirada y criterios de género. La incorporación de la perspectiva de género en el entorno construido es un trabajo constantemente en progreso.

En ese texto se define autonomía como libertad para elegir y decidir sobre cómo generar y administrar ingresos propios; poder tomar decisiones sobre el propio cuerpo y la plena participación en los estamentos donde se toman las decisiones que afectan a la propia existencia. El entorno construido puede contribuir a aumentar:

- **Autonomía económica.** Decisiones que contribuyan a la gestión de las oportunidades específicas de trabajo, movilidad, formación, educación, camino escolar, cuidado de la dependencia, etc.
- **Autonomía física.** Actuaciones que contribuyan al acceso a la vivienda digna, zonas verdes próximas, control de la contaminación, accesibilidad, seguridad, percepción de seguridad, limpieza y mantenimiento, baños públicos, servicios de proximidad, acceso a la salud y al deporte, acceso a comida no contaminada y a precio asequible.
- **Autonomía en la toma de decisiones.** Insistencia en el paisaje urbano como historia pública, aumento de la legibilidad y orientación urbanas, distribución de servicios en el territorio, accesibilidad, movilidad, limpieza y decoro, seguridad, etc.



Figura 7. Elementos a considerar en Espacios Públicos.
Fuente: Elaboración propia a partir de "Guía para incorporar la Perspectiva de Género en actuaciones urbanas" de la Comunidad de Valencia. (2018).

1. Interseccionalidad

La primera cuestión necesaria es conocer la realidad de la población que habita o puede habitar el soporte físico de la actuación urbana, sea cual sea su tamaño o escala. El objetivo es conocer los perfiles tipo, con toda su complejidad, y su distribución actual o posible sobre el territorio o entorno considerado, en particular los perfiles de las mujeres. Resulta de especial interés la incorporación del concepto de interseccionalidad, es decir la definición en toda su complejidad del conjunto de factores que pueden afectar a una persona, en este caso a cada mujer y a cada hombre, para poder comparar.

Para ello se debe de trabajar con todo tipo de datos bien de procedencia directa (encuestas y paseos colaborativos, procesos de participación directa), con bases de datos accesibles (datos municipales, datos estadísticos, datos de empresas de suministros sin afectar la ley de protección de datos), y estudiando la publicidad, prensa diaria, folletos, anuncios, etc. Siempre que sea posible, los datos deben obtenerse desagregados, al menos por sexo biológico y, por grupos de edad; y siempre que se pueda, georreferenciados o referidos a lugares precisos, en particular en la zona de actuación. En este punto, el trabajo interdisciplinar con personal experto en sociología, estadística y/o epidemiología es muy recomendable.

2. Datos Desagregados

Los perfiles definidos, sus porcentajes y su referencia territorial deberían establecerse al menos para niñas y niños menores de 6 años (edad de escolarización obligatoria); niñas y niños, chicas y chicos jóvenes entre 6 y 16 años (final de la escolarización obligatoria e inicio de la posibilidad de trabajar); mujeres y hombres jóvenes entre 16 y 25 años (etapa de estudios y formación profesional no obligatorios, y posible inicio de etapa laboral); mujeres y hombres adultos entre 25 y 65 años (etapa laboral); mujeres y hombres mayores (inicio jubilación) entre 65 y 80 años; mujeres y hombres muy mayores, por lo general dependientes, mayores de 80 años. Estos datos desagregados y formación de perfiles tipo deberían localizarse sobre el territorio, exponiendo las agrupaciones territoriales de perfiles tipo. Con los datos desagregados por grupos identificados, se podría obtener un plano de distribución de esos grupos sobre el territorio, evidenciando dónde se producen situaciones de desigualdad en mayor proporción.

3. Participación

Los datos obtenidos por análisis de bases de datos pueden contrastarse desarrollando procesos participativos en todas las fases de la redacción de planeamiento.

Es recomendable establecer acciones y planes de participación ciudadana específicos en todas las fases posibles de las actuaciones o planeamientos urbanos, para verificar la idoneidad de las propuestas obtenidas a raíz del análisis de datos. Dichos procesos de participación ciudadana, debidamente articulados, deben incidir en todas las fases de planificación desde el análisis y establecimiento de objetivos consensuados, como en la fase de decisión y diseño y la de evaluación posterior.

4. Sostenibilidad y Cambio Climático

El cuidado del medioambiente es condición indispensable para mantener un estado de salud adecuado de manera colectiva. La sobreexplotación y agotamiento de recursos medioambientales produce efectos físicos constatables como son el aumento de las temperaturas, el aumento del nivel del mar o el cambio en los patrones meteorológicos, afectando al territorio y al clima; todos estos efectos, y más, se engloban bajo la etiqueta de cambio climático que está reconfigurando los sistemas productivos y económicos. Esta modificación del ecosistema global es percibido y sufrido de manera diferente por cada una de las personas afectadas, empeorando las situaciones de precariedad o vulnerabilidad preexistentes, y en ese sentido el cambio climático tiene consecuencias especialmente desfavorables en mujeres y niñas y niños; así como también modifica la apreciación de la sensación subjetiva de salud percibida y real.

Por otra parte, los objetivos y criterios establecidos para combatir la insostenibilidad de nuestros estilos de vida son coincidentes con los objetivos y criterios aceptados internacionalmente para la **incorporación de la perspectiva de género**, aunque por motivos matizadamente diferentes. Estos objetivos son:

- La ciudad **compacta y/o policéntrica** se propone desde la sostenibilidad para, entre otros objetivos, acotar y limitar la ocupación del suelo y racionalizar los procesos de suministro de servicios, energía y agua, así como para reducir el consumo de recursos naturales. Desde la perspectiva de género, se propone la ciudad compacta y policéntrica para facilitar la proximidad de los servicios básicos y de cuidado al domicilio habitual y por la vitalidad del espacio público ya que, la organización en núcleos de población de escala de barrio, permite la coincidencia de un número suficiente de personas en la vía y espacios públicos, aumentando la sensación de seguridad percibida y de seguridad real y permite la articulación de núcleos mediante transporte público, racionalizando la movilidad sin disminuir la oportunidad de mejora personal que dicha movilidad ofrece.

- La ciudad de **recorridos cortos y de redes peatonales y transporte público eficiente y entrelazado** es sostenible porque disminuye las emisiones de CO2 en comparación al vehículo privado, pero también es adecuada desde el punto de vista de la perspectiva de género porque facilita la multitud de trayectos cortos diarios vinculados al cuidado de menores y mayores dependientes, habitualmente acompañados por las mujeres de su familia o cuidadoras; y también porque el incremento y extensión de los recorridos peatonales permite la organización de recorridos seguros en el área de proximidad a la vivienda habitual que faciliten a niñas y niños así como a personas mayores o de movilidad reducida, realizar tareas diarias de manera autónoma como puede ser ir al colegio o la compra del pan.
- La organización de la **infraestructura verde urbana -de proximidad-** favorece la aparición de vegetación en el entorno urbano y la eliminación de pavimentos impermeables, pero también aumenta la salud y sensación percibida de esta, dispone de más sombra en el entorno público y espacios de juego y ocio singulares; además visibiliza las tareas de cuidado y mantenimiento realizadas por personal de jardinería y limpieza. La disposición de esta como una estructura de pequeña escala, pero continua en toda la ciudad, permite establecer una red verde entre barrios y/o áreas, y esta red puede solaparse y combinarse con las redes de movilidad dentro de la estructura policéntrica. Por último, y cambiando de escala, esta red de proximidad podría enlazarse o continuar con la infraestructura verde territorial y, en cierto modo, formar parte de aquella.

En definitiva, una parte de los objetivos propios de la perspectiva de género son coincidentes con otros tantos de sostenibilidad, pero la vía de aproximación a los mismos y la argumentación que los sustenta es distinta, y por lo tanto deben ser reivindicados e incorporados desde las dos miradas, de forma complementaria.

5. Movilidad, Equipamiento, Servicios y Vivienda: Infraestructuras Ensambladas.

Se propone la noción de infraestructuras ensambladas, no como nueva infraestructura sino como una mirada de análisis de género sobre las infraestructuras ya existentes, considerándolas en el más amplio sentido posible. Se persigue no solo desarrollar o incorporar aquellas infraestructuras que se vinculan al cuidado y a la proximidad habitualmente, necesarias en todo caso, sino hacer una lectura transversal de todas las infraestructuras desde esta perspectiva, incluido el espacio público entendido también como infraestructura.

Inés Sánchez de Madariaga habla de las **infraestructuras para la vida cotidiana** (2004) como aquellas que facilitan la realización de las tareas de cuidado, en particular la red de movilidad para el cuidado, es decir la movilidad que surge debido a las tareas de cuidado (acompañar, realizar tareas vinculadas a las tareas domésticas o familiares, etc.) y que no recibe la atención necesaria por parte de quienes planifican el territorio y la movilidad sobre este.

Por otra parte, la **vivienda pública**, no solo puede ser considerada como una infraestructura en sí, sino que tiene capacidad para articular el territorio y debe de estudiarse y proponerse entrelazada con el resto de las infraestructuras de género, en particular con la red de espacios comunes, proximidad o cuidado.

En paisaje y medioambiente se habla de la infraestructura de espacios verdes como la red de espacios con vegetación que estructura todas las escalas del territorio, desde las grandes masas de vegetación natural hasta el verde de proximidad

Iñaki Alday recientemente hablaba del *'espacio público como infraestructura y de las infraestructuras como espacio público'*, entendiendo el **espacio público como una infraestructura**, tanto por ser necesario para las personas como por el hecho de ser una red con capacidad para articular el territorio, además de ser el lugar por donde discurren múltiples redes de suministro (agua, electricidad y datos) y por donde circula la recogida de residuos. En este sentido,

cabe definir la **red de espacios comunes** como aquella red que provee espacios de encuentro y estancia próximos a las viviendas y a las actividades cotidianas, estableciendo una graduación semi privada y semipública de dichos espacios. Dicha red es claramente una infraestructura de género, siendo particularmente destacables los sistemas de espacios que facilitan el camino escolar a niñas, niños y jóvenes; o la combinación de espacios que facilita el acceso a zonas de cuidado y salud de proximidad a personas mayores.

Finalmente, apreciar que el **patrimonio existente**, sus valores –memoria del lugar, memoria de las personas, etc.– puede suponer una **infraestructura para la activación cultural** de un lugar, enlazado con el resto de las infraestructuras ensambladas ya sugeridas, atendiendo en particular a aquel patrimonio que explica la contribución histórica de las mujeres. Dicho patrimonio puede ser incorporado también como una infraestructura educativa y social, es decir, la ciudad como espacio para la educación y encuentro de las personas.

6. Red de Espacios Comunes

Continuum Espacial

[Persona, casa, agrupación, espacios intermedios, radio 400 m, barrio, ciudad, territorio, ecosistema y medioambiente]

La red de espacios comunes se define como vertebradora del espacio público de proximidad y vinculada a otras redes e infraestructuras ensambladas, dichos espacios comunes y de proximidad, interconectados por una sección continua – transición paulatina o continuum espacial- que acompaña a las personas desde la vivienda hasta el territorio. Estos espacios comunes en continuidad están interconectados con el resto de redes, vertebrando y relacionando a su vez el conjunto del territorio. Se propone, por tanto, una transición enlazada que acompañe a las personas en todas las escalas de la movilidad territorial, pero que se define por la vinculación clara de proximidad entre los espacios asociados al edificio y los asociados a escala de barrio, aunque, sin embargo, tienen capacidad para estructurar y configurar todo el territorio. Y, al contrario, las decisiones que se tomen sobre el territorio tendrán capacidad para configurar o alterar esa red de espacios comunes de proximidad.

Por tanto, una vez conocidos los perfiles individuales genéricos, la distribución espacial mayoritaria de estos perfiles y establecido el modelo urbano y de movilidad sostenible y de género, cabe estudiar la **continuidad de la sección conceptual desde el interior de la vivienda hasta el territorio y viceversa**. Dicho análisis de continuidad escalar es preciso realizarlo en todo el ámbito de actuación, considerando tanto los barrios de arraigo más tradicional como las zonas de nueva creación más alejadas de los centros urbanos, así como aquellas agrupaciones desvinculadas de estructuras consolidadas (zonas marginales). En todas las escalas la accesibilidad ha de ser universal, y debe ser continua la idea de “ver y ser vistos”, buscando circular por espacios en continuidad que ofrezcan seguridad real y percepción de seguridad, tranquilidad y confort.

La tipología de vivienda debería favorecer la vivienda no jerarquizada en sus estancias y perfectible/adaptable a lo largo del tiempo. Aunque este aspecto no se decide estrictamente

mediante los instrumentos de planeamiento, sí que se determinan las profundidades edificables, orientaciones y aprovechamiento que condicionan la tipología adecuada de las viviendas. La posibilidad de provisión de espacios para el trabajo remunerado en la propia casa/ edificio también depende de las ordenanzas y es una necesidad cada vez más acuciante, con independencia de la reciente irrupción masiva del teletrabajo.

Desde la escala doméstica y en conexión con el exterior, se ha de favorecer la existencia de espacios intermedios entre el interior y el exterior, que atiendan debidamente tanto al control y aprovechamiento del clima como a generar espacios con usos alternativos, lo cual tiene una repercusión en la relación del edificio con la vía pública que debe ser previsto desde el planeamiento.

El edificio de viviendas buscará recoger una parte de las actividades de las personas, en particular las vinculadas al cuidado. Es conveniente que disponga de espacios funcionales para usos diversos, como por ejemplo el teletrabajo ya mencionado, y espacios de uso colectivo como zonas de reuniones o lavado y tendido ropa; y zonas para guardar carritos de bebé o bicicletas.

El salto a la escala del barrio ha de suponer el acceso a los servicios y equipamientos necesarios, en situación de proximidad. El barrio como espacio de actividad cotidiana, favoreciendo las tareas de cuidado, conectado con el resto de la ciudad. Los equipamientos para el aprendizaje (guarderías, colegios e institutos), su emplazamiento y sus recorridos son espacios que deben ser proyectados con especial atención, favoreciendo la autonomía y seguridad de niñas y niños.

Este contexto favorece la actividad, y la actividad favorece la presencia de personas y la apropiación por estas del espacio público, que se percibe, así como seguro. Así, el espacio urbano estará cualificado y equipado. Prestar atención a esta cuestión puede ser el primer paso que facilite el acceso al trabajo remunerado a las mujeres. Y visibilizar esta actividad puede ser una de las vías para que se valore correctamente.

7. Seguridad y Habitabilidad en el Espacio Público

La seguridad ha estado integrada en todos los indicadores previamente analizados, por tanto, puede entenderse como una condición transversal que debe articular todas las decisiones de planeamiento y que se ve afectada por todas las decisiones que puedan tomarse. La seguridad es en sí un requisito previo sin el cual es difícil que se produzca el adecuado desarrollo de cualquier actividad tanto en el espacio público como en el privado.

La seguridad debería entenderse, pues, como la situación por la que las personas no temen ocupar un espacio, público, semipúblico, semiprivado o privado. El temor puede venir inducido por cuestiones subjetivas (las personas tienen miedo en determinados entornos, aunque dichos entornos no representen un peligro real) u objetivas (las personas tienen miedo en un entorno construido porque sí existe un peligro real). Determinar estas cuestiones, es vital para la igualdad de oportunidades, si se espera que absolutamente todas las personas sean autónomas.

La red de espacios públicos, en particular las calles, se presenta como una infraestructura de espacio social natural, accesible y asequible para todos. Sin embargo, en la mayoría de los procesos participativos surge con frecuencia la cuestión de la calidad del entorno urbano, caracterizado mediante aspectos parciales como el mantenimiento y cuidado de las condiciones materiales de dichos espacios. Dicha calidad urbana suele vincularse, además, a la noción de confort, sentimiento subjetivo de seguridad y capacidad de apropiación subjetiva de dicho espacio público.

Obtenido el requisito de seguridad, una vez que todas las personas ocupan el espacio público en igualdad, se debería observar la habitabilidad de dicho espacio público, fomentando la peatonalización accesible de recorridos y espacios y que los usos comerciales, que otorgan vitalidad a esos espacios, no ocupen el espacio público de manera que impida, precisamente, ese uso público.

Por otra parte, la adecuada dotación de estos espacios públicos mediante equipamiento de proximidad, mobiliario

urbano de uso flexible, vegetación adecuada y, sobre todo, una correcta iluminación contribuirá, probablemente a la percepción del espacio público como espacio de calidad.

8. Transversalidad: Gestión Social, Económica y Política

El planeamiento urbano plantea soluciones en el espacio físico que afectan al conjunto de la población y que, necesariamente, van acompañadas de procesos de gestión tanto política como administrativa y económica. Esta mirada de género sobre la actuación y la gestión abarca todos los procesos, todas las escalas, todos los documentos. Sirva como ejemplo el hecho de proponer bases de concurso y bases de licitación de servicios y obras que promuevan la paridad en los equipos en todos los niveles laborales, o la incorporación de personal experto en igualdad y/o incorporación del género en el urbanismo.

Esta perspectiva puede requerir la intervención de profesionales de otras áreas de conocimiento que procuren una aproximación multidisciplinar, así como la organización de procesos participativos. Con carácter general, se sugiere tender a la formación de equipos paritarios, así como, también a título general, procurar equipos de trabajo diversos.

En cuanto a la gestión cultural, las actuaciones sobre el entorno urbano –calles, plazas, espacios públicos en general– pueden contribuir a aportar conocimiento sobre el trabajo realizado por mujeres y conocimiento de las mujeres a lo largo de la historia, habitualmente silenciadas, tratando con igual importancia espacial y representativa los espacios dedicados a los oficios tradicionalmente realizados por hombres como los realizados por mujeres, espacios que deberían hacerse visibles para la ciudadanía, los nombres de las calles y espacios públicos, los monumentos.

Recomendaciones y sugerencias

En este texto se ha definido la incorporación de la perspectiva de género en el entorno construido, como un proceso continuo que siempre está en marcha y que, en cierta manera, nunca finaliza. Se propone una mirada inclusiva y una toma de posición diferente, de manera que la actuación sobre el entorno construido trate de reequilibrar las desigualdades que puedan existir entre las personas por cuestión de rol de género.

Por tanto, dicha perspectiva puede y debe ser incorporada en todas las fases del proyecto y en todas las fases de desarrollo de la actuación. Dicha continuidad, no impide que, por otra parte, se pueda incorporar en algún momento y/o en alguna fase, aunque en ese caso el alcance de esta incorporación pueda ser de menor impacto que en el caso de su incorporación continua, constante e insistente.

En cuanto al proceso continuo temporal, la incorporación de variables –la perspectiva de género– comienza **ANTES** de iniciar la elaboración de la documentación, siendo fundamental la organización del equipo redactor que debe de ser paritario, y experto en los temas más importantes, incluida la perspectiva de género. También deben definirse antes de comenzar, las cuestiones previas, relativas a los objetivos a alcanzar y a los datos disponibles.

DURANTE el proceso de redacción de la figura de planeamiento, es importante comprobar pormenorizadamente los aspectos mencionados en esta guía y la definición de indicadores y subindicadores que incorporen la mirada de género de manera que pueda realizarse un seguimiento de resultados y una evaluación de estos. Una de las primeras acciones que debería realizar el equipo redactor junto a las personas expertas colaboradoras, sería la definición de qué indicadores serán los que evalúen el resultado de la actuación urbanística que se redacta

Y **DESPUÉS** de la redacción del documento se propone que se realice un seguimiento del uso y mantenimiento de los espacios proyectados y construidos. Además, insistir en que los procesos de concurso, contratación y licitación posteriores también incorporen la perspectiva de género.

Finalmente, se debería promocionar la incorporación de esta perspectiva de la manera más eficiente posible en cada momento, **premiando su incorporación**, de forma que aquellas entidades, organismos o instituciones que promuevan las actuaciones que más se esfuercen en dicha incorporación, dispongan, por ejemplo, de **prioridad a la hora de nuevos concursos o nuevas subvenciones públicas/ financiación**.

2.5. Estudio de Casos Aplicados a Nivel Mundial:

El análisis de casos nos ofrece una visión práctica sobre cómo integrar la perspectiva de género en diferentes contextos y realidades urbanas. A través de experiencias concretas, podemos observar cómo los principios de este enfoque se transforman en acciones tangibles, logrando resultados significativos en diversas ciudades y comunidades alrededor del mundo.

Estos proyectos no solo son ejemplos inspiradores, sino que también muestran cómo el urbanismo puede contribuir a la creación de entornos más inclusivos, equitativos y seguros para todas las personas, con especial atención a las necesidades de mujeres y grupos vulnerables, como niños, personas mayores, personas con discapacidad y disidencias de género. Lejos de excluir a quienes tradicionalmente han sido beneficiados, el objetivo es ampliar el campo de acción del urbanismo para abordar problemáticas que suelen quedar desatendidas desde la visión convencional.

El estudio de estos casos nos permite identificar lecciones aprendidas, desafíos comunes y buenas prácticas que pueden guiar los esfuerzos hacia la construcción de ciudades más justas y habitables. Cada proyecto aborda, desde la perspectiva de género, problemáticas urbanas que impactan directamente en la vida cotidiana de las personas. Esto nos invita a replantear la forma en que interpretamos y actuamos sobre nuestra realidad, ampliando la mirada para incluir a actores frecuentemente ignorados por el modelo urbano tradicional, que tiende a invisibilizar a mujeres y grupos vulnerables. Lejos de excluir a los tradicionalmente beneficiados, el objetivo es ampliar el alcance del urbanismo para garantizar que los habitantes en su totalidad se beneficien de sus entornos urbanos.

A continuación, se presentan 15 casos que destacan en áreas clave como el diseño urbano, la movilidad, la infraestructura de cuidados, la planificación inclusiva, la gestión de riesgos, los servicios básicos, entre otros, han sido ejemplos prácticos de cómo, desde el prisma del género, es posible enfrentar distintos desafíos en la vida urbana cotidiana.



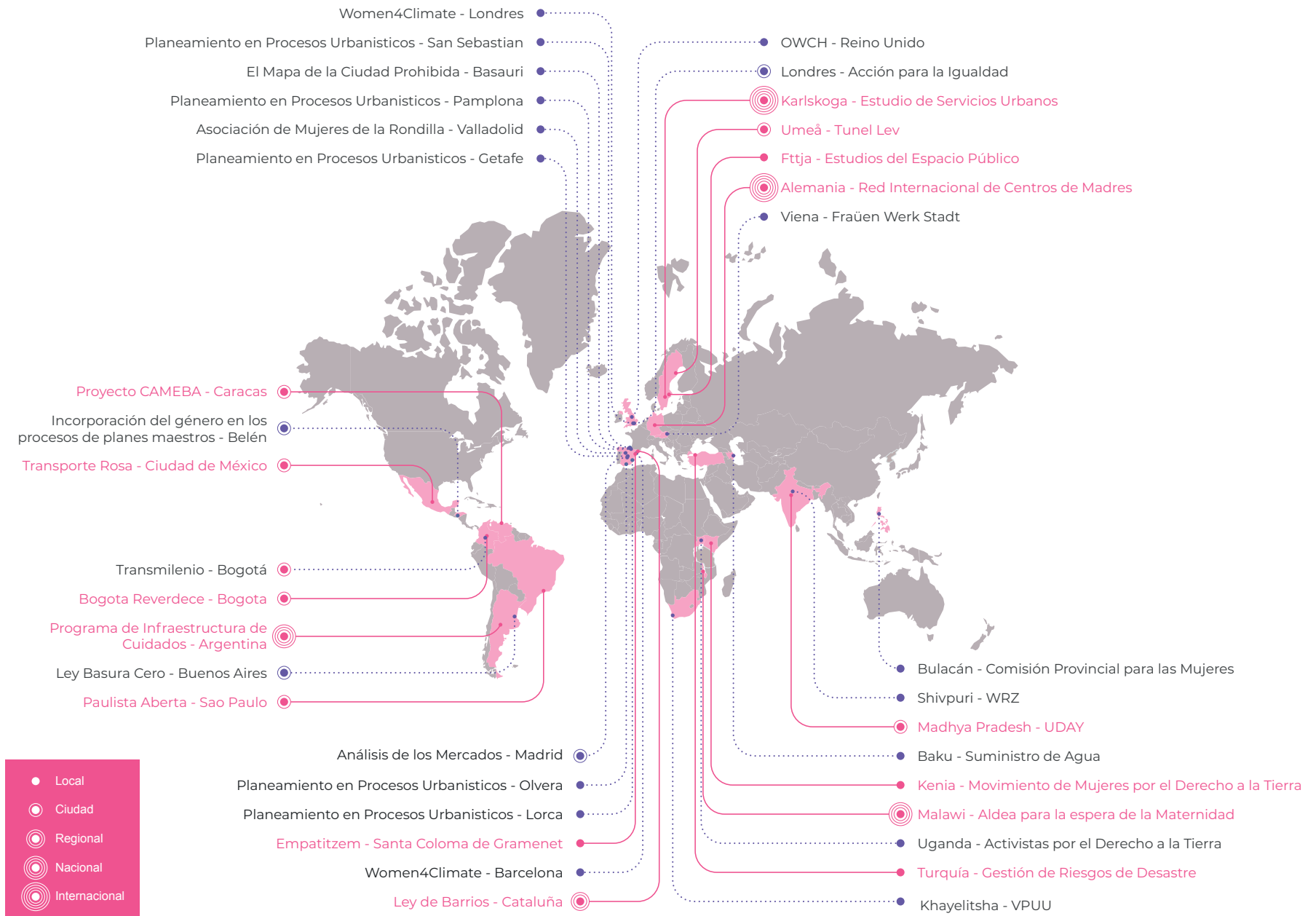


Figura 8. Mapa Casos de Estudio. Fuente: Elaboración propia (2024).



Más Información. www.argentina.gob.ar

Argentina

Programa de Infraestructura de Cuidados

ESCALA:	Nacional
TIPO:	Política pública con consulta y foros participativos
AÑO:	2021- 2023

El Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad ha liderado una estrategia integral de género, plasmada en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023. En este contexto, el Programa de Infraestructura de Cuidados, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, surge para atender la escasez de infraestructura destinada al cuidado de personas en situación de vulnerabilidad, subrayando la importancia de equiparar esta inversión con la infraestructura productiva tradicional. Para el desarrollo de este proyecto, se destinó el 8,5% del presupuesto anual del Ministerio de Obras Públicas, en el marco de una colaboración interministerial que involucró al Ministerio de Desarrollo Social. Además, se implementó una metodología participativa, que incluyó consultas y foros para la planificación de estos espacios.

Objetivos principales: 1) Fortalecer la infraestructura de cuidados mediante la inversión en centros de género, desarrollo infantil y espacios de atención para personas mayores y víctimas de violencia, con un enfoque en la equidad de género. 2) Promoción de la vida libre de violencia a través de espacios diseñados para garantizar seguridad y bienestar, adaptados a diversas realidades como la movilidad reducida o las necesidades de familias con niños.

Resultados alcanzados: Infraestructura de cuidados inclusiva con edificios adaptados a las condiciones climáticas y necesidades de las personas, con ventilación e iluminación natural, capaces de albergar hasta 45 niños durante todo el día. Ubicaciones estratégicas en la selección de áreas con buena infraestructura pública, promoviendo la accesibilidad y seguridad de los usuarios.

Este programa ofrece un modelo replicable para escenarios locales que buscan equilibrar la inversión pública entre infraestructura productiva y de cuidados, con un enfoque inclusivo, como también la adaptación: La aplicación en otras localidades requiere considerar las características demográficas y la disponibilidad de recursos para asegurar la viabilidad de estos centros.



Planificación Urbana Inclusiva/ Activismo Feminista



Más Información. www.pamojatrust.org

Kenia

Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra

ESCALA: Local
TIPO: Enfoque Feminista del Habitat + Educación Cívica
AÑO: 2019

Pamoja Trust es una organización de la sociedad civil en Kenia dedicada al desarrollo de enfoques que promuevan el derecho a la ciudad para todos, incluyendo a mujeres y otros grupos vulnerables. La organización enfrenta desafíos culturales y de género que limitan la participación y liderazgo de las mujeres en temas relacionados con la tenencia de la tierra y el hogar. Para esto se implementación de estrategias con perspectiva de género incluye la formación de grupos liderados por mujeres que impulsan cambios significativos en los derechos a la tierra. Mediante participación activa, el Movimiento de Mujeres por el Derecho a la Tierra reúne a representantes de las principales ciudades de Kenia, creando un espacio para el compromiso y la influencia en políticas urbanas inclusivas.

Objetivos principales. 1) Mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra para mujeres, facilitando su acceso a derechos sobre la tierra y promoviendo su participación en la planificación urbana. 2) Empoderar a las mujeres a través de la creación de estructuras lideradas por ellas, ampliando su voz y participación en la gestión de sus comunidades.

Resultados alcanzados: Incremento en la participación de las mujeres en asentamientos informales logrando amplificar su voz en la planificación y diseño de los espacios que ocupan.

Influencia en políticas públicas, el movimiento ha influido en las prioridades de servicios urbanos y ha promovido una planificación más inclusiva y justa.

Este modelo de activismo feminista y planificación urbana puede replicarse mediante el fomento de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra. Además, las iniciativas deben adaptarse a las particularidades culturales y sociales de cada comunidad, asegurando que respondan de manera adecuada a sus necesidades específicas.



Ciudad de México, México

Transporte Rosa

ESCALA: Ciudad
TIPO: Proyecto
AÑO: 2002 - 2013

En Ciudad de México, el acoso sexual en el transporte público afectaba gravemente a las mujeres, con un 90% de usuarias reportando haber sufrido algún tipo de acoso. Este problema limitaba sus movimientos, restringiendo su acceso a oportunidades, especialmente en horas pico. El Departamento de Transporte CDMX implementó el Transporte Rosa como respuesta directa a esta crisis de seguridad en la movilidad urbana. El proyecto incluyó la creación de vagones y autobuses exclusivos para mujeres, menores de 12 años y adultos mayores, además de taxis conducidos por mujeres, identificados por su color rosa. Se habilitaron oficinas y líneas telefónicas de denuncia en estaciones clave como parte del programa complementario “Viajemos Seguras”. El Departamento de Transporte trabajó con un presupuesto público y recibió apoyo de colectivos feministas para la difusión y monitoreo del programa.

Objetivos principales: 1) Garantizar la seguridad de las mujeres en el transporte público, ofreciendo espacios exclusivos para ellas y otros grupos vulnerables, como menores y personas adultas mayores. 2) Facilitar las denuncias de acoso a través de canales accesibles, visibilizando el problema y abordando su impacto en la vida diaria de las usuarias.

Resultados alcanzados: Impacto en la comunidad, el Transporte Rosa proporcionó un entorno más seguro para las usuarias, incrementando su confianza al utilizar el transporte público y disminuyendo significativamente los reportes de acoso en las áreas designadas. Transformaciones mediante la conciencia pública sobre el acoso en el transporte y el refuerzo de la idea de que la seguridad de las mujeres es una responsabilidad colectiva.

La implementación de espacios exclusivos en el transporte público y programas de denuncia puede replicarse en ciudades con altos niveles de acoso, aprovechando los recursos ya existentes del sistema. Es fundamental adaptar este modelo a la capacidad del transporte local, las rutas más concurridas y las necesidades específicas de seguridad de las usuarias.

Más Información. www.smovilidad.edomex.gob.mx/transporte_rosa



C4

Servicios Básicos e Higiene

Más Información en la publicación "Gender Mainstream. Case Studies: India" del Asian Development Bank.

Madhya Pradesh, India

Proyecto de Suministro Urbano de Agua y Mejora Ambiental (UDAY)

ESCALA: Ciudad
TIPO: Proyecto
AÑO: 2003

En los asentamientos de Madhya Pradesh, la falta de acceso a agua potable y saneamiento afecta la vida de los hogares, siendo las mujeres las más perjudicadas, ya que son quienes asumen la mayor parte de las tareas domésticas. Esta situación las obliga a realizar largos desplazamientos para obtener agua y las deja sin instalaciones sanitarias adecuadas, exponiéndolas a riesgos para su salud y seguridad. El Proyecto UDAY se centró en la construcción de infraestructura involucrando a las mujeres en el proceso de diseño y construcción. Se llevaron a cabo evaluaciones y planes de acción con metas de participación femenina en todas las etapas. Asimismo, se promovió su inclusión en los comités comunitarios, garantizando que sus voces y necesidades fueran consideradas en la toma de decisiones. Como parte de la iniciativa, se diseñaron retretes y espacios comunitarios seguros y accesibles, fomentando la participación activa de la comunidad.

Objetivos principales: 1) Mejorar el acceso al agua y al saneamiento en los asentamientos urbanos, priorizando el enfoque en las necesidades específicas de las mujeres. 2) Reducir la carga de trabajo de las mujeres y mejorar su salud y seguridad a través de la implementación de infraestructura adecuada.

Resultados alcanzados: Mejora significativa en acceso al agua e instalaciones de saneamiento, reduciendo carga de trabajo de las mujeres, mejorando su salud, generando un impacto en la comunidad. Aumento en la participación de mujeres en comités comunitarios generando una mayor conciencia sobre la importancia de la higiene y el saneamiento en la salud pública.

La implementación de proyectos con perspectiva de género puede replicarse en comunidades con necesidades similares. Es fundamental priorizar la participación de las mujeres en todas las fases, desde la planificación hasta la ejecución. Además, es importante adaptar el modelo a las características locales, teniendo en cuenta factores como la disponibilidad de recursos hídricos y las particularidades culturales de cada comunidad para asegurar su efectividad.

C5

Infraestructura Urbana Inklusiva



Más Información: www.umea.se

Umeå, Suecia

Túnel Lev

ESCALA:	Ciudad
TIPO:	Proyecto
AÑO:	2012

Umeå ha liderado durante las últimas cuatro décadas un enfoque innovador en diseño urbano centrado en la igualdad de género. Ante preocupaciones de seguridad derivadas de agresiones en serie, la ciudad ha priorizado la creación de espacios públicos seguros y equitativos para todos sus habitantes. En 1989, se estableció una entidad estratégica dedicada al diseño de proyectos con perspectiva de género, lo que permitió la creación de espacios más seguros. Un ejemplo destacado es el Túnel Lev, inaugurado en 2012, que conecta el centro de la ciudad con el barrio de Haga y refleja principios de diseño que priorizan la seguridad y comodidad. Este proyecto contó con la participación del equipo de diseño y construcción en talleres sobre igualdad de género, asegurando la integración de estas consideraciones en su desarrollo. El túnel se caracteriza por tener entradas amplias, pendientes suaves, esquinas redondeadas, buena iluminación y elementos visuales y sonoros que crean un ambiente seguro y acogedor.

Objetivos principales: 1) Priorizar la seguridad en el diseño urbano, asegurando que los transeúntes se sientan cómodos y seguros al usar los espacios públicos. 2) Implementar un enfoque de género en el proceso de diseño, promoviendo la inclusión de las necesidades de la diversidad de usuarios.

Resultados alcanzados: Impacto en la comunidad: El Túnel Lev ha estimulado el turismo y ha aumentado el uso de la infraestructura, mejorando la percepción de seguridad en la ciudad. Transformaciones visibles: La creación de un espacio urbano inclusivo ha fomentado un mayor flujo de personas, mejorando la seguridad y comodidad en la movilidad urbana.

El proyecto del Túnel Lev demuestra cómo el enfoque de género en el diseño urbano puede mejorar la seguridad y la inclusión en los espacios públicos. La metodología utilizada, que incluye la participación en talleres de igualdad de género y el diseño de infraestructura con características que promueven la seguridad y comodidad, puede ser replicada en otros contextos. Este enfoque debe adaptarse a las percepciones y necesidades de las usuarias para crear entornos urbanos más seguros y equitativos.



C6

Infraestructura Comunitaria

Más Información: www.equalsaree.org

Santa Coloma de Gramenet, España

Empatitzem. Repensamos el uso de los patios escolares

ESCALA: Local
TIPO: Proyecto con co-diseño participativo
AÑO: 2018

El proyecto se enfoca en transformar los patios escolares con el objetivo de promover la igualdad de género, la cooperación y la inclusión dentro del entorno educativo. A través de un proceso participativo, se invita a la comunidad educativa a repensar el uso de estos espacios, abordando estereotipos de género y fomentando un ambiente lúdico y colaborativo. El proceso comenzó con actividades de diagnóstico en 5 escuelas seleccionadas por el Ayuntamiento, donde se analizaron los usos y relaciones en los patios. Posteriormente, se realizaron talleres con la participación de estudiantes y docentes, quienes reflexionaron sobre la percepción del espacio, identificando problemas y propuestas de mejora, como la redistribución de los usos y la creación de zonas de tranquilidad. En la fase de diseño, los estudiantes colaboraron para imaginar y crear un nuevo diseño para el patio, que culminó en la elaboración de una maqueta representativa de la propuesta final, resultado de un consenso colectivo.

Objetivos principales: 1) Fomentar la igualdad de género y la inclusión en los patios escolares mediante la participación activa de la comunidad educativa. 2) Transformar el espacio educativo para que sea más accesible y divertido, adaptándose a las necesidades de todos los estudiantes.

Resultados alcanzados: El proyecto logró sensibilizar a los estudiantes sobre la igualdad de género y la inclusión, promoviendo un entorno escolar más colaborativo y acogedor. La participación activa de los estudiantes en el diseño del patio fomentó un sentido de pertenencia y empoderamiento, reflejando sus necesidades y deseos en el espacio recreativo.

El enfoque de co-diseño participativo en la transformación de espacios educativos puede replicarse, adaptando el proceso a los contextos particulares de cada institución. Es fundamental que la participación de los distintos actores de la comunidad educativa, como estudiantes, docentes y familias, sea parte integral del proceso, considerando las características y dinámicas específicas de cada comunidad para la mejora de los espacios comunes.



Más Información: "La mujer invisible" de Caroline Criado.

Karlskoga, Suecia

Estudio de Servicios Urbanos

ESCALA:	Internacional
TIPO:	Estudio cualitativo
AÑO:	2019

En Karlskoga, se llevó a cabo un estudio cualitativo con el objetivo de modificar la estrategia de limpieza de calles tras nevadas, priorizando aceras y calles residenciales frecuentadas por mujeres. Esta iniciativa surgió en un contexto donde la planificación urbana ha mostrado un sesgo de género, favoreciendo patrones de transporte masculinos y afectando negativamente la calidad de vida de las mujeres. La nueva estrategia de limpieza, al enfocarse en las zonas más transitadas por mujeres, resultó en una reducción de accidentes y una mejora en la seguridad peatonal. El estudio reveló que el 73% de la financiación del transporte se destina a carreteras y autopistas rurales, ignorando las necesidades de los desplazamientos peatonales y no motorizados, que afectan especialmente a las mujeres.

Objetivos principales: 1) Reducir accidentes peatonales y costos sanitarios al mejorar la limpieza de las aceras y calles utilizadas por las mujeres. 2) Visibilizar el sesgo de género en la planificación urbana y transporte, abogando por un enfoque más inclusivo que considere las necesidades de todas las personas.

Resultados alcanzados: Impacto en la comunidad al modificar la estrategia de limpieza, contribuyendo a mejorar la seguridad de las calles y la calidad de vida de las mujeres en Karlskoga. El estudio ha generado un mayor entendimiento sobre cómo las barreras en los desplazamientos cotidianos impactan la vida de las mujeres, promoviendo la necesidad de políticas más inclusivas.

Este enfoque de priorizar la limpieza de calles según su uso por mujeres puede ser replicado en otras ciudades y hacia otras temáticas adaptando la estrategia. Es crucial la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo, ya que permiten diseñar sistemas de transporte más inclusivos que no solo apoyen el empleo, sino también las responsabilidades de cuidado de las mujeres. De este modo, se contribuye al aumento del PIB y a una mejora en la calidad de vida, garantizando que las infraestructuras urbanas respondan de manera equitativa a las necesidades de los ciudadanos.



C8

Diseño Urbano

Más Información: www.botkyrka.se

Fittja, Suecia

Estudios del Espacio Público

ESCALA:	Local
TIPO:	Estudio y Proyecto
AÑO:	2018

En Fittja, el municipio enfrentó un problema de inseguridad en la plaza principal debido a la venta de drogas, que afectaba especialmente a mujeres e infancias. Para abordar esta situación, se colaboró con Global Utmaning, una agrupación de expertos en desafíos sociales, económicos y ecológicos, con el objetivo de desarrollar soluciones participativas y efectivas. Una de las principales acciones fue convocar a mujeres de la comunidad como “expertas de la zona”, quienes pudieron identificar los problemas y colaborar con propietarios y personal de investigación en el diseño de soluciones. Utilizando herramientas innovadoras, las participantes emplearon el videojuego Minecraft para crear un prototipo de barrio que integrara elementos clave para garantizar la seguridad, como la compactación, la multifuncionalidad, la accesibilidad y la incorporación de zonas verdes.

Objetivos principales: 1) Aumentar la seguridad en el espacio público, específicamente en la plaza principal, para crear un entorno más seguro para mujeres y niños. 2) Fomentar la participación ciudadana, involucrando a las mujeres locales en el proceso de identificación de problemas y propuesta de soluciones.

Resultados alcanzados: Creación de un prototipo virtual, el proyecto resultó en un diseño virtual de la plaza de Fittja, que sirve como una herramienta para replicar la experiencia en otros contextos. Movilización de la comunidad, a través del movimiento de chicas urbanas de Global Utmaning, se logró empoderar a las mujeres jóvenes, brindándoles un espacio para expresar sus necesidades y contribuir al diseño de su entorno.

El enfoque de colaboración comunitaria y el uso de herramientas digitales puede adaptarse a otros barrios que enfrenten problemas similares, facilitando la participación activa de la comunidad en la planificación urbana. La clave de este modelo radica en la creación de espacios públicos seguros y accesibles, donde se integren las perspectivas de las usuarias, lo que resulta esencial para promover entornos urbanos inclusivos que beneficien a toda la comunidad. Este enfoque no solo atiende la seguridad, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y equidad entre los habitantes.



Turquía

Gestión de riesgo de desastres

ESCALA:	Local
TIPO:	Proyecto
AÑO:	1999

En 1999, una conferencia regional en Hanoi resaltó las diferencias en el impacto de los desastres entre hombres y mujeres, revelando que las mujeres y las infancias tienen 14 veces más probabilidades de morir o resultar heridas. En este contexto, se discutieron estrategias para fortalecer el liderazgo femenino en la implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Como respuesta al devastador terremoto de 1999 en la región de Mármara, que causó más de 17,000 muertes, la organización FWSS promovió la creación de centros para mujeres y niños. Se instalaron tiendas de campaña como refugios temporales, los cuales luego se trasladaron a asentamientos con viviendas permanentes. Estos centros no solo brindaron refugio, sino que se convirtieron en espacios de encuentro, formación y apoyo, donde se impulsaron pequeños negocios y se ofreció cuidado infantil, fomentando la recuperación económica y emocional de las víctimas.

Objetivos principales: 1) Fortalecer la participación de mujeres en la gestión del riesgo de desastres y en la recuperación posterior a catástrofes. 2) Crear espacios seguros para mujeres y niños que faciliten su recuperación y resiliencia tras desastres.

Resultados alcanzados: Creación de espacios de resiliencia, los centros fueron refugios temporales y sirvieron como áreas clave para la capacitación y el empoderamiento de mujeres, visibilizando su papel en la recuperación y reconstrucción post-desastre. A través de actividades de formación y apoyo, se fomentó el liderazgo de las mujeres en la gestión del riesgo de desastres, contribuyendo a una respuesta más inclusiva y efectiva.

Este enfoque puede ser replicado en regiones propensas a desastres, para facilitar el liderazgo y participación de mujeres en la planificación y respuesta a situaciones de crisis. Fomentar espacios que promuevan la capacitación y el liderazgo femenino fortalece la resiliencia de la comunidad ante futuros desastres, contribuyendo a la creación de comunidades más preparadas y capaces de enfrentar emergencias de manera efectiva y equitativa.



C10

Mejoramiento Urbano

Venezuela

Proyecto CAMEBA

ESCALA: Ciudad
TIPO: Proyecto con participación
AÑO: 1998-2004

En Caracas, el Gobierno venezolano implementó el Proyecto de Mejoramiento de Barrios de Caracas (CAMEBA) para abordar las condiciones de vida en las Zonas de Desarrollo No Controlado (ZDNC), que albergan al 40% de la población. Este proyecto se desarrolló en colaboración con FUNDACOMUN y el Banco Mundial. CAMEBA contempla una serie de mejoras integrales, como la rehabilitación de vialidad, el acceso a agua potable, alcantarillado, alumbrado público y energía eléctrica, así como la construcción de centros comunitarios y el reasentamiento de viviendas. La participación comunitaria activa fue fundamental en todas las fases del proyecto, asegurando que las necesidades de los residentes fueran consideradas. El estudio de 1994 dividió las ZDNC en 13 Unidades de Planificación Física (UPF) y 67 Unidades de Desarrollo Urbano (UDU) en los municipios de Libertador y Sucre, facilitando la planificación y ejecución de las mejoras.

Objetivos principales: 1) Mejorar la calidad de vida de los residentes de las ZDNC. 2) Formalizar la propiedad de tierras y reorganizar los servicios públicos en estas áreas. 3) Mitigar riesgos en zonas geológicamente inestables, garantizando un entorno más seguro.

Resultados alcanzados: Ejecución de aproximadamente 110 obras que mejoran servicios de drenaje, cloacas y accesos, generando empleos temporales. Realización de 50 reasentamientos para reubicar a familias afectadas. Creación de 20 proyectos integrales con un diseño urbano detallado. Implementación y transferencia de catastros urbanos actualizados. Adjudicación de más de 8,500 títulos de propiedad a ocupantes y poseedores precarios, formalizando su situación de tenencia.

Este modelo de rehabilitación y participación comunitaria puede ser replicado en otras ciudades que enfrenten problemas similares de urbanización informal, ofreciendo un enfoque integral para la mejora de barrios. La inclusión activa de la comunidad en el proceso de planificación y ejecución incrementa la efectividad de las intervenciones y empodera a los residentes, haciéndolos protagonistas del desarrollo de sus propios entornos. Este enfoque fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad, lo que resulta en comunidades más resilientes y comprometidas con el bienestar colectivo.

Más Información: www.worldbank.org



C11

Infraestructura de Salud

Malawi

Aldea para la espera de la Maternidad

ESCALA: Local/País
TIPO: Proyecto
AÑO: 2012

En Malawi, en 2010, la alarmante tasa de mortalidad materna, motivó al presidente del país a lanzar en 2012 un programa para construir 130 hogares de espera de maternidad junto a centros de salud. El Proyecto-Malawi fue una iniciativa conjunta de la Universidad de Carolina del Norte, el Ministerio de Salud de Malawi y MASS Design Group. La construcción previa consistía en barracas de una sola habitación, inadecuadas por la falta de luz natural, ventilación, saneamiento y espacio para acompañantes, lo que llevaba a muchas mujeres a abandonar el centro antes del parto. En respuesta, se diseñó la “Aldea para la espera de la maternidad”, un nuevo prototipo inspirado en el diseño tradicional de las aldeas malauíes, que incluye varios recintos pequeños agrupados alrededor de patios, ofreciendo un entorno

Objetivos principales: 1) Monitorear a las madres desde la trigésima sexta semana de embarazo hasta el momento del parto, proporcionando un entorno seguro y adecuado para el nacimiento.

Resultados alcanzados: El diseño fomenta la creación de comunidad al promover el intercambio de conocimientos entre madres experimentadas y primerizas. Entrega condiciones óptimas gracias a los techos con grandes voladizos que proporcionan sombra y refugio. Se imparten talleres educativos sobre cuidado prenatal y postnatal, así como capacitación en artesanías para generar ingresos. La propuesta prioriza la salud y el bienestar, al maximizar la iluminación y ventilación natural, lo que reduce el riesgo de enfermedades infecciosas y asegura privacidad y comodidad. Su materialidad sostenible, con paredes de bloques de tierra estabilizada, ayuda a regular la temperatura, garantizando un ambiente comfortable.

Este diseño modular y replicable ha demostrado ser más seguro y cómodo para las mujeres embarazadas, facilitando su expansión a diferentes contextos. La creación de espacios que fomenten el apoyo mutuo entre mujeres, junto con infraestructuras que prioricen la salud y el bienestar, ofrece un modelo adaptable. Además, el uso de materiales locales y sostenibles, combinado con la educación prenatal y la capacitación en oficios, convierte este proyecto en una solución efectiva para áreas rurales o de bajos recursos.



España

Ley de Barrios

ESCALA:	Regional
TIPO:	Proyecto Político
AÑO:	2004 -

La Ley de Barrios 2/2004, primera en España que integra el género como parámetro en la planificación urbana, marcó un hito en Cataluña al visibilizar y fomentar la inclusión de la perspectiva de género en la gestión urbana. A partir de su implementación, nuevas normativas regionales refuerzan esta tendencia, abarcando áreas como la vivienda, la movilidad y la sostenibilidad en ciudades como Barcelona, Santa Coloma de Gramenet y Girona. La ley se complementa con un enfoque participativo, que involucra a la ciudadanía, particularmente a las mujeres, en los procesos de diagnóstico y desarrollo de proyectos. Además, se promueve la formación de técnicos municipales y asociaciones civiles en urbanismo y género, asegurando una planificación urbana inclusiva y equitativa.

Objetivos principales: 1) Integrar la perspectiva de género en la planificación urbana. 2) Mejorar la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad de los espacios urbanos desde una óptica inclusiva y de igualdad de género. 3) Impulsar la participación ciudadana, en particular de las mujeres, en los procesos de diagnóstico y planificación del espacio urbano. 4) Fomentar la capacitación de técnicos y asociaciones civiles sobre urbanismo y género para asegurar la correcta implementación del enfoque en las ciudades.

Resultados Alcanzados: Planificación de espacios urbanos inclusivos en diversas ciudades catalanas. Capacitación continua al personal técnico municipal en urbanismo con enfoque de género, y organización de cursos dirigidos a asociaciones de mujeres en la región. Análisis de datos desglosados por sexo para elaborar estudios de impacto de género, evaluando las necesidades específicas de hombres y mujeres. Desarrollo de programas focalizados en el acceso a la vivienda y en las actividades cotidianas de las mujeres, especialmente aquellas relacionadas con las labores reproductivas y de cuidado.

Su implementación se basa en un diseño participativo y en la formación especializada del personal técnico y las comunidades locales, adaptando la perspectiva de género a las realidades socio-culturales y urbanísticas de cada contexto.

C13

Infraestructura de Movilidad



Más Información: www.sampape.org

São Paulo, Brazil

Proyecto Paulista Aberta

ESCALA: Ciudad
TIPO: Proyecto
AÑO: 2015

São Paulo, con más de 12 millones de habitantes, enfrenta un modelo urbano centrado en el automóvil que limita la movilidad de sus ciudadanos. En este contexto, las mujeres, que utilizan más el transporte público y caminan con frecuencia, se convierten en agentes clave para la transformación de la movilidad urbana, destacando la necesidad de ciudades más seguras y accesibles. Surge así SampaPé, un colectivo fundado en 2012, que busca defender ciudades seguras y mejorar la relación de las personas con el entorno urbano. El colectivo realizó recorridos a pie, involucrando a la comunidad en la identificación de problemáticas y promoviendo la visibilidad de las dificultades en la movilidad. A partir de 2015, el proyecto consistió en abrir una gran avenida cada domingo, ofreciendo actividades como clases de samba, yoga, música, y más, transformando la experiencia de caminar en la ciudad.

Objetivos principales: 1) Promover el caminar como una forma segura de acceder a la ciudad, fomentando una mayor interacción entre la ciudadanía y el poder público. 2) Incorporar la perspectiva de género en el diseño de políticas de movilidad, considerando las experiencias diferenciadas de las mujeres en el uso del espacio público.

Resultados alcanzados: La iniciativa cambió la relación cotidiana de los ciudadanos con su entorno urbano y fomentando una mayor interacción con las autoridades. Se replicó el modelo en diversas áreas de la ciudad, incluyendo zonas más vulnerables, y se buscó establecer recorridos seguros de manera permanente.

Este proyecto, que promueve la movilidad peatonal segura e integra la perspectiva de género en las políticas urbanas, puede adaptarse a otras ciudades con modelos centrados en el automóvil. Su enfoque participativo, que involucra a la comunidad en la identificación de problemas de movilidad, puede replicarse para mejorar la seguridad y empoderar a los ciudadanos, especialmente a las mujeres. Además, la creación de recorridos seguros y actividades recreativas en estos puede fortalecer la relación de los habitantes con el espacio público, promoviendo un uso más inclusivo y sostenible de la ciudad.



C14 Planificación Urbana Inclusiva

Más Información: www.bogota.gov.co

Bogotá, Colombia

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Reverdece

ESCALA: Ciudad
TIPO: Proyecto
AÑO: 2009 - 2035

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Reverdece (POT) orienta el desarrollo y crecimiento de la ciudad en los próximos años, con un enfoque en la inclusión de género y cuidado en la planificación urbana. Este plan es el resultado de un proceso de incidencia liderado por organizaciones de mujeres y activistas feministas, en colaboración con la Secretaría de la Mujer. Su objetivo es garantizar que las mujeres habiten el territorio de manera justa y equitativa, reconociendo su trabajo no remunerado y sus implicaciones en la vida diaria. El proceso de integración del enfoque de género comenzó en 2009 y culminó en 2019 con un pacto que incluyó los derechos de las mujeres en el Plan de Desarrollo y el POT 2022-2035, logrando una colaboración efectiva entre las organizaciones de mujeres y la administración pública para asegurar la participación de las mujeres en la planificación territorial.

Objetivos principales: 1) Fomentar un urbanismo inclusivo que garantice el derecho de las mujeres a la ciudad, promoviendo un entorno seguro y accesible. 2) Desarrollar una red distrital de equipamientos que distribuya equitativamente servicios sociales, de salud y educación, minimizando los tiempos de traslado y ampliando oportunidades laborales y educativas.

Resultados alcanzados: Se ha promovido la participación activa de las mujeres en la planificación urbana, fortaleciendo su voz en la toma de decisiones sobre el territorio. La implementación del POT busca crear una ciudad de proximidad que garantice el acceso equitativo a servicios y oportunidades.

Este plan ofrece un modelo que puede adaptarse a otras ciudades que buscan incorporar la perspectiva de género en su planificación urbana. Su enfoque inclusivo, que promueve la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, puede ser replicado en contextos urbanos se tenga por objetivo la planificación y distribución equitativa de servicios y recursos. Además, la colaboración entre organizaciones feministas y la administración pública es clave para garantizar un urbanismo más justo y accesible, con énfasis en la proximidad y el acceso a oportunidades.



Infraestructura de Cuidados



Más Información: www.muetterforum.de

Alemania

Red Internacional de Centro de Madres

ESCALA:	Internacional
TIPO:	Proyecto
AÑO:	1985 - presente

La Red Internacional de Centros de Madres fue fundada en Alemania por un movimiento popular de mujeres, resultado de un proyecto del Instituto Alemán de la Juventud de Munich. Inicialmente, el proyecto fue financiado por el Departamento de Asuntos Sociales Alemán, estableciendo los primeros tres centros en 1985. Su éxito impulsó la expansión hacia otros países, especialmente tras la caída del socialismo en Europa Central y Oriental. Los centros de madres sirven como iniciativas de autoayuda que abordan las necesidades de mujeres y niños, ofreciendo un espacio para la colaboración y el desarrollo comunitario. Desde su inicio, los centros han crecido significativamente, estableciéndose en varios países como la República Checa, Eslovaquia, Bulgaria, Rusia, Georgia y Bosnia Herzegovina. En 2001, existían alrededor de 700 centros en diversas regiones del mundo.

Objetivos principales: 1) Fortalecer familias y comunidades desintegradas a través del apoyo a madres, promoviendo su liderazgo y participación en la comunidad y en el gobierno local. 2) Revitalizar barrios y culturas comunitarias, fortaleciendo la sociedad civil y la democracia mediante la colaboración entre mujeres de diversas clases y etnias.

Resultados alcanzados: Los centros han empoderado a las madres, promoviendo su participación en la toma de decisiones locales y la creación de servicios comunitarios. Han evolucionado hasta convertirse en entidades consultivas para instituciones municipales y gobiernos, impactando en la legislación y el planeamiento urbano.

Esta red ofrece un modelo adaptable a diversos contextos, lo que explica su alcance internacional, al fomentar la participación activa de las madres en el fortalecimiento de sus comunidades. Su enfoque de colaboración intercomunal puede ser replicado en localidades que busquen apoyar a familias vulnerables, promoviendo el liderazgo femenino y mejorando la integración social. Además, su capacidad para influir en la legislación y el urbanismo demuestra su potencial para generar cambios sostenibles en el desarrollo urbano y social.

2.5.2. Síntesis de Casos de Estudio

Los casos presentados abordan la discusión, planificación y el diseño desde una matriz que considera diversas temáticas, las cuales varían en función de sus objetivos, metodología, localización, escala y tipo de participación. Su punto en común ha sido abordar la desigualdad de género en diferentes contextos urbanos, con motivo de búsqueda de justicia social y desarrollo sostenible.

Estos casos exploran dimensiones tales como la movilidad, accesibilidad, seguridad, salud e higiene, así como los cuidados, manifestados en distintas formas de implementación, como lo son a través de políticas públicas, proyectos de infraestructura, iniciativas de educación cívica; las cuales cambian de acuerdo a los actores involucrados, recursos, estrategias y necesidades específicas de cada lugar.

Las referencias recopiladas evidencian que las prioridades no solo difieren según la ubicación geográfica, sino que también se ven influenciadas por el factor temporal. Por ejemplo, en Europa a partir de la década de los 80´ se comienza a problematizar sobre la planificación y el diseño urbano como mecanismos de exclusión para las mujeres. Actualmente esta discusión se encuentra mucho más avanzada en comparación con otros continentes. En muchos lugares, las intervenciones en busca de igualdad e inclusión siguen siendo limitadas y fragmentarias, con una menor inversión en materia de obra pública.

Si bien la incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana a tenido siempre una raíz activista, paulatinamente en países desarrollados ha pasado a constituir un factor que se incorpora desde la institución y la administración del estado, mientras que en países menos desarrollados sigue dependiendo del activismo y la intervención constante de las personas para que sea un elemento a considerar, lo cual es problemático, porque si bien esto puede empoderar a las pobladoras resolutivamente respecto a sus necesidades, se delega la responsabilidad del planteamiento y solución de estas problemáticas a personas que no cuentan con los recursos materiales y de gestión,

lo que finalmente siguen siendo esfuerzos fragmentados, que al no ser parte de políticas estatales, no son posibles de democratizar para toda la población.

Finalmente, estos ejemplos deben servir para entender que los hábitat son multidimensionales y bastante diversos y que la perspectiva de género sustenta la flexibilidad necesaria para poder ajustarse a esta diversidad, sin embargo es posible constatar que los casos con proyectos que han podido evolucionar en el tiempo y que han tenido un desarrollo más integral, han sido aquellos que han contado con el respaldo institucional, es decir proyectos que han sido trabajados por las comunidades y, en donde el estado a cumplido un rol técnico de apoyo e implementación. En conclusión, la incorporación de la perspectiva de género desde la institución asegura que los beneficios obtenidos por las comunidades no dependan de las voluntades de turno, ni sean beneficios circunstanciales, sino que pasen a ser parte de una realidad material permanente para las personas.





CAPÍTULO 3: RECOMENDACIONES

Lecciones desde la práctica

En este capítulo, se exploran las lecciones aprendidas a partir de la teoría, los textos de referencia y los casos aplicados estudiados en los capítulos anteriores. Nos enfocaremos en las metodologías diagnósticas, de procesos y acción aplicadas en estas referencias, destacando la importancia de pasar de la teoría a la práctica para impactar de manera positiva en los territorios y sus comunidades.

A lo largo de este documento, hemos explorado diversas perspectivas y enfoques del urbanismo feminista, desde su conceptualización teórica hasta su implementación concreta en proyectos urbanos. Los textos de referencia nos han proporcionado una base sólida de conocimiento, mientras que los casos aplicados nos han ofrecido ejemplos concretos de cómo estos principios pueden ser llevados a la realidad.

En este sentido, este capítulo se centra en extraer lecciones prácticas y recomendaciones clave que puedan guiar la acción en el ámbito urbano y local. Analizaremos las metodologías utilizadas para diagnosticar las necesidades y desafíos de género en los territorios, los procesos de planificación y diseño urbano que integran la perspectiva de género, y las acciones concretas implementadas para crear entornos más inclusivos y equitativos.

Al identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas derivadas de la experiencia acumulada, buscamos proporcionar herramientas y orientación práctica para quienes trabajan e impactan en el entorno urbano, con el objetivo último de contribuir a la construcción de ciudades más justas y habitables para todas las personas.

Para asegurar una aplicación eficaz de estas lecciones y recomendaciones, proponemos dividir el proceso en tres etapas temporales clave: **Contexto, Proceso e Implementación**. La etapa de Contexto se concibe como la base, donde se evalúa críticamente lo existente para comprender profundamente las dinámicas y necesidades actuales. La etapa de Proceso se centra en el desarrollo de las iniciativas, implicando un ejercicio de co-creación con los diferentes actores involucrados para diseñar soluciones que integren la perspectiva de género de manera efectiva. Finalmente, la etapa de Implementación abarca las acciones concretas para la ejecución de los proyectos, trasladando las ideas y los planes a cambios tangibles en el entorno urbano. Este enfoque no solo enfatiza la importancia de ver los proyectos como resultados finales, sino que también subraya la necesidad de una evaluación y medición continuas, asegurando que el urbanismo feminista sea un proceso dinámico de mejora y adaptación constante.

Junto con ello, se rescatan del “Manual para la planificación y diseño urbano con una perspectiva de género” 6 puntos que responden a una ciudad que funciona para mujeres, niñas y minorías, de todas las edades y capacidades, son:

1. **Accesible.** Todo el mundo tiene acceso a las zonas públicas de forma libre, sencilla, sin obstáculos y cómoda, para usar sus espacios y servicios.
2. **Conectada.** Todo el mundo se puede mover por la ciudad de forma segura, sencilla y económicamente accesible para disfrutar de oportunidades y servicios.
3. **Segura.** Todo el mundo está libre de peligro real y percibido, en público y en privado.
4. **Sana.** Todo el mundo tiene la oportunidad de llevar un estilo de vida activa, libre de riesgos ambientales para la salud.
5. **Resiliente** al clima. Todo el mundo tiene las herramientas y redes sociales para prepararse, responder y gestionar satisfactoriamente los desastres climáticos.
6. **Garante** de la tenencia - Todo el mundo puede obtener o acceder.

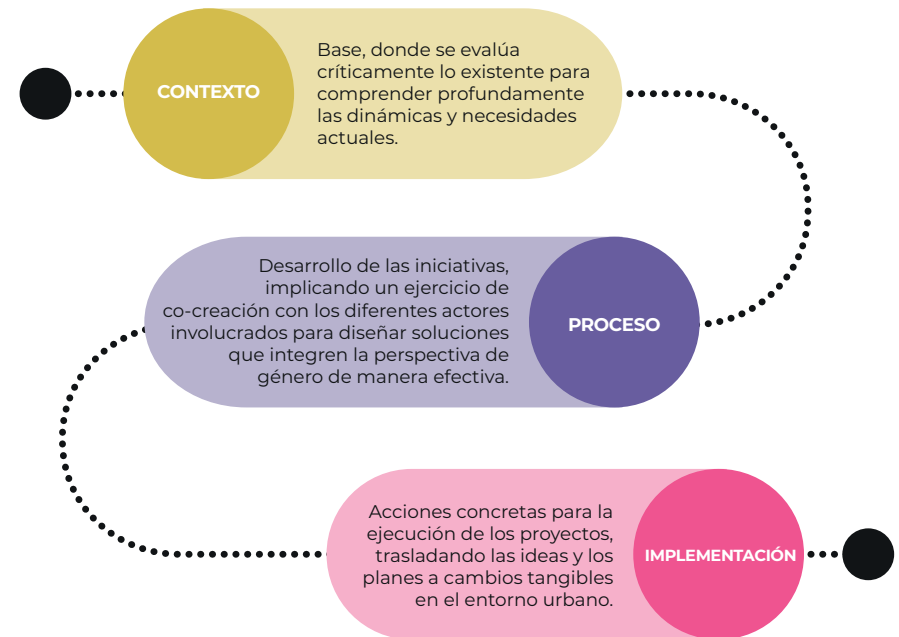


Figura 9. Elementos de recomendación
Fuente: Elaboración propia. (2024).

3.1 Elementos de Contexto

El análisis detallado de las prácticas y experiencias en urbanismo feminista destaca la importancia de particularizar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y proyectos de los gobiernos locales como uno de sus primeros objetivos. Esto implica un compromiso concreto de ajustar la normativa, los planes, procesos y la información utilizada en el ámbito urbano para reflejar y abordar las necesidades específicas de género en los territorios. Al reconocer las lecciones aprendidas, se subraya la necesidad de implementar políticas y estrategias que reconozcan las realidades diversas de las mujeres y otras diversidades. Así los gobiernos locales, pueden asegurar que sus acciones, procesos y proyectos reflejen la diversidad y promuevan la equidad en el entorno urbano, contribuyendo así a la creación de ciudades y comunidades más inclusivas y justas para todas las personas.

El primer paso para incorporar la perspectiva de género en el urbanismo implica entender el contexto social, económico y cultural de la ciudad o región en cuestión. Esto incluye un análisis exhaustivo de las dinámicas de género existentes, los patrones de uso del espacio y las necesidades específicas de las mujeres y otras identidades de género. Para lograrlo, es crucial recopilar datos desagregados por género que reflejen las realidades vividas por las comunidades locales. Los gobiernos locales deben colaborar con organizaciones feministas y grupos comunitarios para obtener una visión más amplia y precisa.

La normativa vigente también juega un papel crucial en este contexto. Es necesario revisar y modificar las leyes y regulaciones urbanas para asegurar que faciliten y promuevan la equidad de género. Esto puede incluir la adaptación de zonificaciones y códigos de construcción para apoyar instalaciones como guarderías y centros de atención, que son vitales para la liberación del potencial económico de las mujeres y para su participación en la vida pública.

Asimismo, es esencial que los planes urbanísticos reconozcan y prioricen las necesidades de transporte y seguridad de las mujeres, que a menudo difieren de las de los hombres debido a patrones de movilidad distintos y a mayores riesgos de violencia de género. Los planes de desarrollo urbano deben ser diseñados con entradas que aseguren espacios seguros y accesibles para todos.

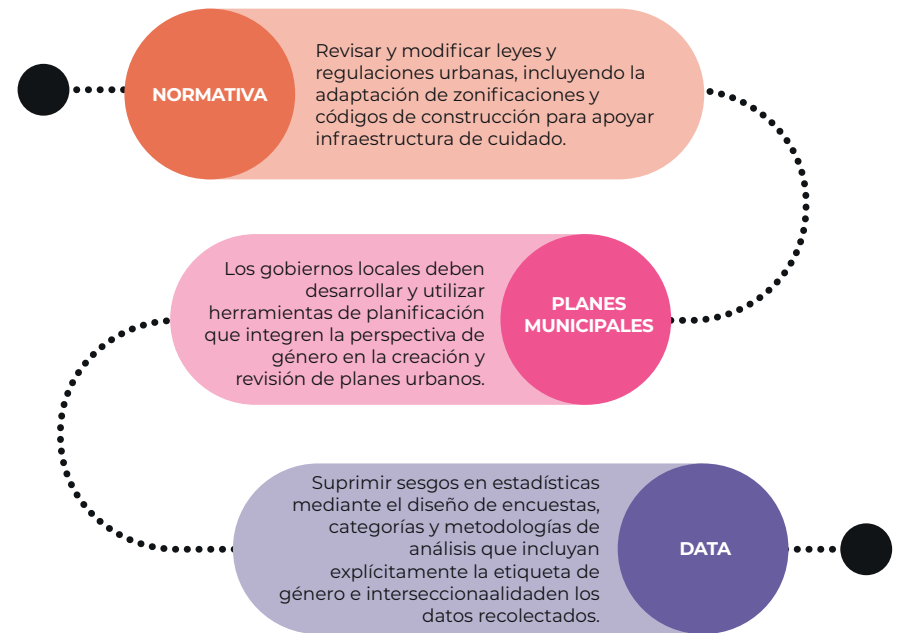


Figura 10. Elementos de Contexto
Fuente: Elaboración propia. (2024).

1. Normativa

La normativa nacional vigente juega un papel crucial en la incorporación de la perspectiva de género en la planificación urbana. Por ello, es esencial revisar y modificar leyes y regulaciones urbanas, incluyendo la adaptación de zonificaciones y códigos de construcción para apoyar infraestructura de cuidado como guarderías y centros de atención, cómo de seguridad, vitales para la liberación del potencial económico de las mujeres y para su participación activa en la vida pública. Los ajustes en la normativa vigente deben fomentar la creación de infraestructuras y servicios enfocados en las necesidades diversas de género. Asimismo, las directrices de planes nacionales cómo el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDU), deben promover activamente la equidad de género en todos los proyectos y políticas de desarrollo urbano.

Para ello es necesario adoptar un enfoque proactivo para acoger nuevas investigaciones y datos sobre género, revisar la legislación y políticas actuales basadas en estas informaciones, y mejorar continuamente las prácticas para reflejar mejor las necesidades de todas las personas.

Acciones:

- **Normativa Nacional**
 - Revisar y modificar LGUC para incluir explícitamente requerimientos de género en todos los aspectos de planificación urbana.
 - Incorporar ajustes en OGUC que fomenten la creación de infraestructuras y servicios enfocados en las necesidades de género.
 - Asegurar que las directrices nacionales del CNDU promuevan activamente la equidad de género en todos los proyectos y políticas de desarrollo urbano.
- **Instrumentos normativos municipales**
 - Inversión en Desarrollo Urbano

- Desarrollar y utilizar herramientas de planificación que integren la perspectiva de género de forma sistemática en la creación y revisión de planes urbanos.
 - Modificar o establecer nuevas ordenanzas municipales para garantizar que las normativas locales reflejen las necesidades de seguridad, acceso y uso equitativo del espacio urbano para mujeres y minorías de género.
 - Invertir en servicios a la comunidad que aborden directamente las necesidades de las mujeres y otras minorías, como centros de atención, servicios de salud, infraestructura de movilidad, seguridad y fomento.
- **Financiamiento**
 - Integración en planes, programas y proyectos: Cada nuevo plan, programa o proyecto urbano debe evaluarse en función de su impacto en la equidad de género, utilizando indicadores específicos que aseguren la inclusión y la justicia espacial. Los programas de capacitación y sensibilización sobre género deben ser parte integral de la formación profesional para urbanistas, arquitectos y otros implicados en el desarrollo urbano.
 - Asegurar que los presupuestos y el financiamiento de proyectos urbanos consideren las necesidades de género, asignando recursos específicos para la implementación de prácticas de urbanismo feminista.

2. Planes municipales

En el ámbito municipal, los planes urbanos deben reconocer y priorizar las necesidades de transporte y seguridad de las mujeres, que a menudo difieren de las de los hombres debido a patrones de movilidad distintos y a mayores riesgos de violencia de género. Los gobiernos locales deben desarrollar y utilizar herramientas de planificación que integren sistemáticamente la perspectiva de género en la creación y revisión de planes urbanos.

Acciones:

- **Usos Mixto:** Desarrollar e implementar políticas que fomenten la integración de zonas residenciales con comerciales, industriales y recreativas, asegurando que los espacios urbanos sean accesibles y seguros para todos, y especialmente atiendan las necesidades de movilidad y seguridad de las mujeres y las familias.
- **Integrar:** Implementar un diseño urbano que integre de manera cohesiva áreas de vivienda, trabajo y recreación, permitiendo que los residentes satisfagan sus necesidades diarias dentro de un radio reducido para minimizar desplazamientos y aumentar la seguridad.
- **Versatilidad:** Crear un diseño urbano continuo que no segmente espacios por género o función, sino que ofrezca accesibilidad y versatilidad, adaptándose a las diversas necesidades de todos los usuarios a lo largo del tiempo y el espacio urbano, para que personas diversas se sientan atraídas hacia determinados lugares por motivaciones diferentes y a horas distintas.
- **Fomento al empleo:** Especialmente en áreas residenciales o cercanas a infraestructura de cuidado, permitiendo la realización de actividades remuneradas en la vivienda y sus cercanías.
- **Infraestructuras de vida cotidiana y cuidados:**
 - Reserva de suelos para cuidados: Designar áreas específicas en la ciudad y nuevos desarrollos urbanos para servicios de cuidado como guarderías, centros de atención para personas mayores y centros de salud especializados en mujeres.
- Incentivar equipamientos sanitarios, culturales y educativos, accesibles a pie en los barrios, destinando un porcentaje específico del total del área para uso no residencial.
- Ofrecer incentivos fiscales y subvenciones a organizaciones, instituciones y desarrolladores que incluyan infraestructuras de cuidado en sus proyectos.
- Favorecer centralidades de usos mixtos integradas a la infraestructura de movilidad
- **Plan de capacitación:** Desarrollar y ejecutar un plan de capacitación integral dirigido al personal municipal y a los actores sociales es crucial para fomentar una comprensión profunda y una aplicación efectiva de la perspectiva de género en la planificación y gestión urbanas. Este plan debería incluir talleres, seminarios y cursos que abarquen temas como equidad de género, diseño inclusivo y estrategias para combatir la discriminación en el espacio urbano. Capacitar a estos grupos garantiza que las políticas y proyectos no solo sean diseñados con una consideración de género desde su concepción sino que también sean gestionados y ejecutados de manera que promuevan activamente la inclusión y la justicia social en el entorno urbano.
- **Innovación:** Mediante proyectos piloto que apliquen estos principios en pequeñas escalas antes de una implementación más amplia, permitiendo ajustes basados en evaluaciones de impacto y retroalimentación de la comunidad.

3. Data

Para incorporar la perspectiva de género en nuestras ciudades, es crucial recopilar y analizar datos desagregados por género que reflejen las realidades vividas por las comunidades locales. Los gobiernos locales tienen una oportunidad de colaboración con organizaciones feministas, grupos comunitarios y la sociedad civil en general para obtener una visión más amplia y precisa del contexto social, económico y cultural de la ciudad o región en cuestión. Es fundamental suprimir los sesgos en estadísticas mediante el diseño de encuestas cuidadoso, categorías adecuadas y metodologías de análisis que incluyan explícitamente la etiqueta de género en los datos recolectados. Además, es necesario levantar datos con nuevos parámetros que consideren la interseccionalidad y promuevan la realización de encuestas diagnósticas comunitarias, donde actividades como Jane's Walks, entre otras que permitan una comprensión más profunda y participativa del espacio urbano, capturando la diversidad de experiencias y necesidades en la comunidad.

Acciones:

- **Bases de Datos Desagregadas:** Establecer bases de datos comprensivas y desagregadas que incluyan variables de género y edad, permitiendo una visión más clara de las necesidades específicas de diferentes grupos dentro de la población urbana.
- **Representatividad:** Asegurar que los datos recogidos sean representativos de toda la diversidad de la comunidad, incluyendo diferentes edades, géneros, orientaciones sexuales y capacidades.
- **Suprimir sesgos en estadísticas:**
 - Crear encuestas que incluyan preguntas diseñadas para capturar información sobre cuestiones de género y las labores de cuidado, garantizando que las preguntas no perpetúen estereotipos de género.

- Utilizar categorías que reflejen la diversidad de género, incluyendo opciones no binarias donde sea relevante.
- Implementar metodologías que identifiquen y analicen las disparidades de género, asegurando que las interpretaciones de los datos no refuercen los prejuicios existentes.
- **Diagnóstico:** Realizar diagnósticos que revisen los datos existentes para identificar y corregir interpretaciones previas que pudieran haber ignorado o malinterpretado las experiencias y necesidades de género.
- **Particularizar:** Recoger y analizar datos desagregados por género, edad, etnia y otros factores relevantes para entender mejor cómo diferentes grupos experimentan el espacio urbano y cuáles son sus necesidades específicas.
- **Categorizar:** Añadir una 'etiqueta de género' a todas las fases de recolección y análisis de datos para garantizar que la perspectiva de género se integre de manera transversal en todos los estudios y proyectos urbanísticos.
- **Labores de Cuidado:** Asegurarse de que los datos recolectados reflejen las labores de cuidado, a menudo invisibilizadas, y su impacto en la movilidad y uso del espacio urbano, para planificar ciudades que faciliten estas actividades esenciales.
- **Campañas de comunicación/educación:**
 - Desarrollar campañas que eduquen a la población sobre la importancia de la perspectiva de género en la planificación urbana y cómo puede mejorar la vida cotidiana.
 - Trabajar para eliminar la homogeneización en la percepción de los usuarios urbanos, visibilizando las

brechas de género y promoviendo una comprensión más inclusiva de las necesidades urbanas.

Estas acciones son esenciales para asegurar que la planificación urbana no solo responda a las necesidades de todos los grupos de género de manera efectiva, sino que también promueva una mayor equidad y justicia en el diseño del espacio urbano.

“ Se trata de las diversas escalas de territorios en los que se construye, refuerza, reproduce las asimetrías entre varones y mujeres, siendo el cuerpo el primer territorio en disputa a recuperar por las mujeres.”

Ana Falú

3.2 Elementos de Proceso

El proceso de integrar la perspectiva de género en el urbanismo debe ser inclusivo y participativo desde sus inicios. Esto significa que las mujeres y las minorías de género deben estar involucradas activamente en todas las etapas de la planificación y diseño urbanístico. Los talleres de co-creación y las consultas públicas deben ser accesibles y diseñados para fomentar una amplia participación.

La capacitación y educación en género para trabajadores, profesionales del sector y la comunidad es también esencial para cambiar las dinámicas tradicionales que han dominado el proceso urbano. La formación debe enfocarse en sensibilizar sobre las desigualdades de género y en impartir habilidades para integrar estas consideraciones en la práctica urbanística diaria.

Además, el proceso debe incluir la implementación de metodologías de evaluación que permitan monitorear y evaluar cómo los proyectos urbanos afectan a los diferentes géneros. Esto puede ayudar a ajustar continuamente las estrategias y prácticas para mejor responder a las necesidades identificadas durante la fase de contexto.

1. Metodologías

La implementación de metodologías efectivas en urbanismo feminista debe comenzar con procesos participativos que incluyan a todos los grupos de interés para identificar carencias y desafíos heredados de la planificación urbana actual. Es crucial que estos procesos sean accesibles, acogedores y seguros para todos, adaptando herramientas y lenguajes a las diversas necesidades de los participantes. Integrar diversos enfoques y perspectivas es vital para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que se

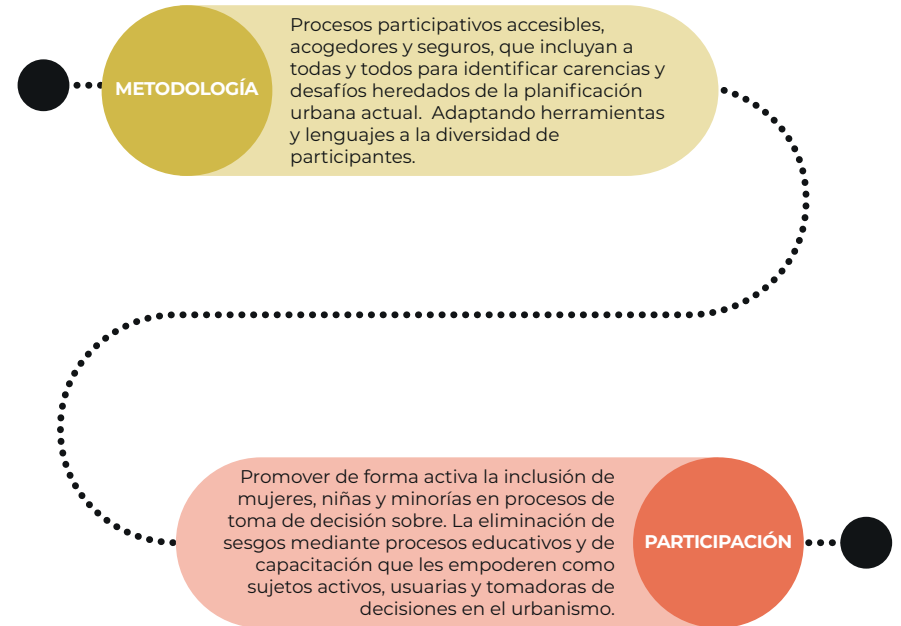


Figura 11. Elementos de Proceso.
Fuente: Elaboración propia. (2024).

reconozcan las diferentes necesidades y expectativas de la población urbana.

Los objetivos de la planificación deben ser claros y específicos, promoviendo entornos urbanos que faciliten el cuidado mutuo y el acceso a servicios de cuidado, reflejando la diversidad de géneros, culturas y capacidades, y creando espacios que promuevan la igualdad de acceso y oportunidades para todos los habitantes. Para medir la efectividad de estas políticas y proyectos, es esencial definir indicadores claros que evalúen la inclusión de género y equidad, la diversidad y continuidad de la participación en los procesos de toma de decisiones, y el progreso de los proyectos urbanos en el tiempo.

La inclusión de nuevos parámetros como la interseccionalidad en levantamientos y análisis ayudará a comprender cómo las combinaciones de género, raza, clase y otras identidades afectan la experiencia urbana. Además, es fundamental organizar eventos y jornadas de divulgación para compartir conocimientos y experiencias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en el espacio urbano local.

Acciones.

- **Implementar procesos participativos:** Que incluyan a todos los grupos de interés, especialmente aquellos históricamente marginados, para identificar las carencias y desafíos heredados en la planificación urbana actual. Estos procesos deben ser diseñados para ser accesibles y acogedores para todos, utilizando herramientas y lenguajes adaptados a las diversas necesidades de los participantes.
- **Integrar diversos enfoques y perspectivas:** En el proceso de planificación urbana para asegurar que se consideren todas las voces y se reconozcan las diferentes necesidades y expectativas de la población urbana.
- **Definir objetivos generales y específicos:**
 - Promover entornos urbanos que faciliten el cuidado mutuo y el acceso a servicios de cuidado.

- Asegurar que la planificación urbana refleje la diversidad de géneros, culturas y capacidades.
- Crear espacios que promuevan la igualdad de acceso y oportunidades para todos los habitantes.
- **Definir indicadores:**
 - Establecer indicadores claros para evaluar la efectividad de las políticas y proyectos en términos de inclusión de género y equidad.
 - Medir la diversidad y continuidad de la participación en los procesos de toma de decisiones.
 - Implementar indicadores que permitan monitorear el progreso de los proyectos urbanos en el tiempo y evaluar su impacto en la equidad de género.
- **Levantamiento con nuevos parámetros:**
 - Incluir en los levantamientos y análisis aspectos de interseccionalidad para comprender cómo las combinaciones de género, raza, clase y otras identidades afectan la experiencia urbana.
 - Utilizar encuestas y actividades diseñadas para capturar la diversidad de experiencias y necesidades en la comunidad: Ej: Encuestas diagnósticas comunitarias, Jane Walks, etc.
- **Metodologías participativas:**
 - Fomentar la inclusión activa de todos los sectores de la comunidad en la planificación urbana, especialmente aquellos que tradicionalmente han sido excluidos.
 - Desarrollar estrategias para mantener y profundizar la participación a lo largo del tiempo, asegurando que los proyectos reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

- **Creación de conocimiento:**
 - Organizar eventos y jornadas de divulgación para compartir conocimientos y experiencias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en la planificación urbana. Esto incluye la publicación de estudios, la realización de seminarios y talleres, la sistematización de la información y la colaboración con instituciones académicas y otros organismos interesados en el urbanismo feminista.

2. Participación

La participación es un aspecto crítico en el proceso de planificación urbana feminista. Es fundamental promover de forma activa la inclusión de mujeres, niñas y minorías sexuales y otras en los procesos de toma de decisiones sobre planificación y diseño. Esto incluye la eliminación de sesgos mediante procesos educativos y de capacitación que empoderen a estos grupos como sujetos activos, usuarias y tomadoras de decisiones en el urbanismo.

Para implementar una participación efectiva, es necesario crear y entregar herramientas como guías, mapeos y capacitaciones diseñadas específicamente para estos fines. Los nuevos levantamientos participativos deben ser procesos continuos, no esporádicos ni desconectados, para asegurar que la participación sea constante y refleje las necesidades cambiantes de la comunidad. La realización de auditorías urbanas y el trabajo transdisciplinar también son esenciales para abordar la diversidad y complejidad de las ciudades modernas desde una perspectiva de género.

Acciones

- Promoción de mujeres como sujetos, usuarias y tomadoras de decisión: Fomentar activamente el empoderamiento de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género en roles de liderazgo y toma de decisiones en la planificación urbana para garantizar que sus voces y necesidades específicas sean consideradas y atendidas en el desarrollo de las ciudades.

- **Incluir y promover de forma activa la participación de en los procesos de toma de decisiones:** Implementar políticas y prácticas que aseguren la inclusión equitativa de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género, de todas las edades y capacidades en todos los niveles de la planificación urbana, desde la concepción hasta la ejecución de proyectos.
- **Facilitar la participación en espacios de encuentro:** Organizar encuentros y talleres en horarios oportunos y diversos, lugares que sean accesibles y seguros para todos, especialmente diseñados para permitir la participación de personas con diversas rutinas y responsabilidades.
- **Suprimir sesgos:** Adoptar medidas para eliminar prejuicios y estereotipos de género en los procesos de planificación, promoviendo una representación equitativa y una visión más inclusiva del desarrollo urbano.
- **Procesos educativos y de capacitación:** Ofrecer formación continua al personal involucrado en urbanismo sobre cómo integrar efectivamente la perspectiva de género en su trabajo, mejorando su comprensión y habilidades para abordar la igualdad de género.
 - Desarrollar y distribuir herramientas y recursos prácticos que faciliten la inclusión de la perspectiva de género en la planificación y gestión urbanas, tales como guías para el diseño inclusivo, mapeos de recursos comunitarios y programas de capacitación especializados.
- **Nuevos Levantamientos participativos:** Implementar métodos de recopilación de datos que involucren directamente a las comunidades afectadas, asegurando que la información recolectada refleje sus experiencias y necesidades reales.
- **Procesos continuos:** Establecer mecanismos para que la participación en la planificación urbana sea un proceso continuo y conectado, no limitado a consultas

puntuales, esporádicas o desconectadas, para adaptarse mejor a las necesidades cambiantes de la comunidad

- **Auditorías Urbanas:** Realizar evaluaciones periódicas y sistemáticas de los proyectos y políticas urbanas desde una perspectiva de género, para identificar áreas de mejora y asegurar que los resultados promuevan la equidad de género.
- **Procesos con Diversidad:** Incluir deliberadamente la diversidad de género, cultural, étnica y de capacidades en la planificación urbana para garantizar que los espacios urbanos sirvan equitativamente a todos los segmentos de la población.
- **Trabajo transdisciplinar:** Fomentar la colaboración entre disciplinas diversas dentro del ámbito del urbanismo y más allá, para enriquecer los enfoques y soluciones a los desafíos urbanos con múltiples perspectivas, incluyendo la de género.

“

Las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo, sólo porque, y sólo cuando, se crean para todo el mundo.”

Jane Jacobs

3.3 Elementos de Implementación

La fase de implementación es crítica para materializar los principios del urbanismo feminista. Esto implica la ejecución de proyectos urbanos que no sólo respondan a las necesidades específicas de las mujeres y las minorías, sino que también promuevan un cambio más amplio hacia la equidad de género en el espacio urbano.

Una estrategia clave es la creación de infraestructuras que aumenten la seguridad y la accesibilidad, como mejor iluminación en las calles, caminos peatonales seguros y transporte público confiable y seguro. Además, debe darse prioridad a la construcción de infraestructura para la vida cotidiana (Sánchez de Madariaga, 2004, p.64) y espacios públicos que faciliten tanto la interacción como la privacidad, como parques y áreas recreativas que sean seguros para todas las personas, independientemente de su género.

La implementación efectiva también requiere colaboración y compromiso a largo plazo entre los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas privadas y los ciudadanos. Esto asegura que los proyectos urbanos no solo sean sostenibles, sino que continúen evolucionando para satisfacer las necesidades cambiantes de una población diversa.

1. Transversalidad

La transversalidad en la implementación de proyectos urbanos implica asegurar que el diseño urbano sea accesible y se aplique un enfoque interseccional que reconozca la diversidad de necesidades según género, edad, capacidad y más. Esto incluye una gestión que integre lo social, económico y político para enfocar el espacio público como un agente de justicia espacial, promoviendo la integración y reduciendo las jerarquías y desigualdades existentes. Es fundamental garantizar la presencia femenina en los elementos artísticos,

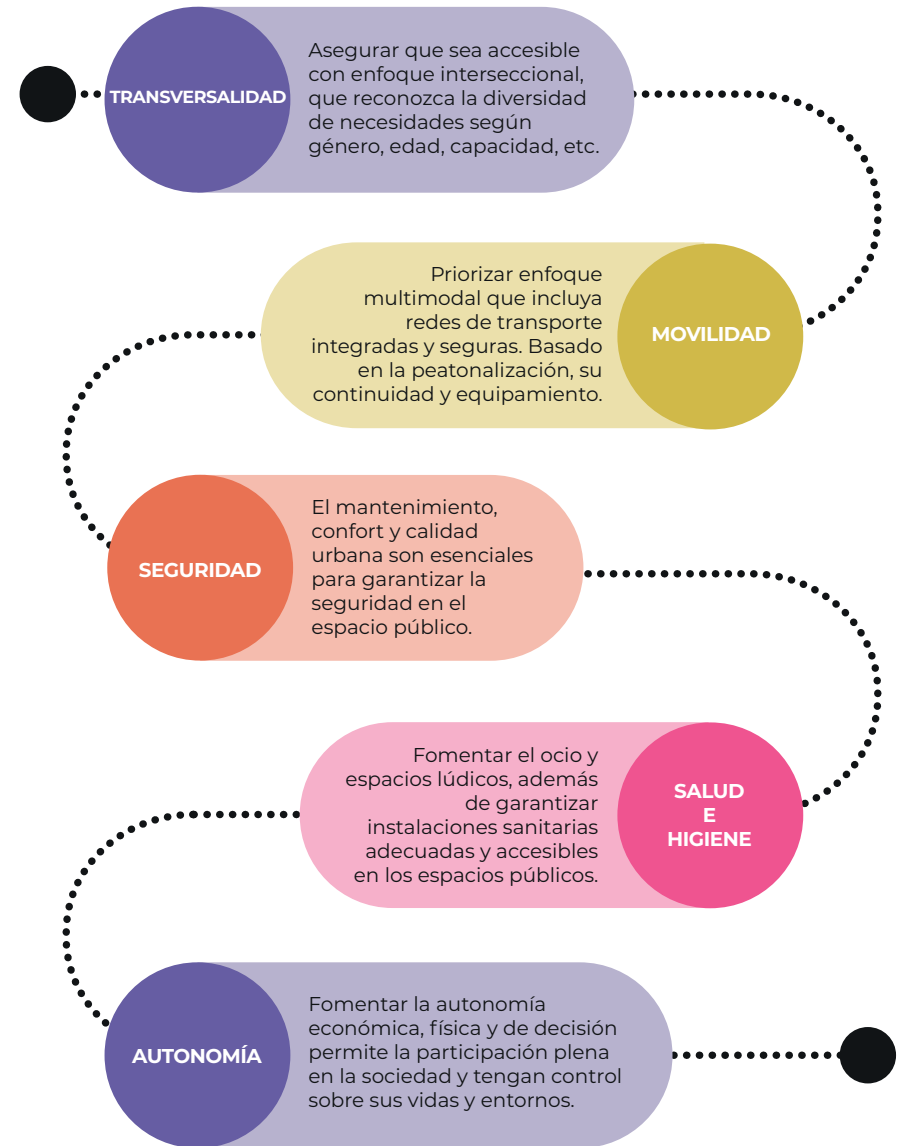


Figura 12. Elementos de Implementación
Fuente: Elaboración propia. (2024).

culturales o de memoria histórica de los espacios públicos para fomentar una identidad inclusiva y diversa.

Acciones:

- **Accesibles:** Adoptar un diseño urbano universal e interseccional asegura que los espacios públicos sean accesibles para todos, reconociendo y adaptándose a las variadas necesidades basadas en género, edad, y capacidad, fomentando la igualdad de acceso y oportunidad en el uso del espacio urbano.
- **Gestión social, económica y política:** Integrar la gestión social, económica y política en la planificación urbana permite abordar las inequidades de género de manera holística, utilizando el espacio público para promover la equidad social y económica y la participación política activa de las mujeres y otras minorías.
- **Agente de justicia espacial:** Priorizar el espacio público como un agente de justicia espacial significa diseñar y gestionar estos espacios de manera que promuevan la igualdad y la inclusión, ofreciendo a todos los ciudadanos, independientemente de su género, un acceso equitativo a los recursos y oportunidades urbanas.
- **Generar espacios de integración:** Crear espacios urbanos que fomenten la integración social y cultural y reduzcan las jerarquías y desigualdades existentes es clave para construir comunidades más cohesionadas y menos segregadas por género y otras identidades.
- **Memoria e Identidad.** Es crucial infundir en los espacios públicos que se incluyan y celebren las perspectivas y experiencias femeninas, lo que ayuda a visibilizar la riqueza de la diversidad de género y fomenta una cultura de respeto y aprecio por las diferencias.

2. Movilidad

La movilidad en el urbanismo feminista debe ser conectada y priorizar un enfoque multimodal que incluya redes de transporte integradas y seguras. Es clave enfocarse en la peatonalización y su continuidad, asegurando que los espacios para caminar sean accesibles y estén equipados con descansos y cruces seguros para todos, especialmente para quienes tienen limitaciones de movilidad o necesidades especiales.

Acciones:

- **Conectada:** Facilitar el acceso a redes de transporte que vinculen de manera efectiva diversos puntos de la ciudad, permitiendo a las mujeres y a todas las personas desplazarse de forma segura y eficiente entre sus hogares, trabajos y otros destinos clave.
- **Accesibilidad e integración del transporte público y activo:** Fomentar la accesibilidad e integración entre diferentes modos de transporte público y activo es esencial para crear un sistema de movilidad inclusivo que reconozca y se adapte a las necesidades de género y promueva la independencia y seguridad de todas las personas, especialmente las más vulnerables.
- **Priorización multimodal:** Desarrollar infraestructuras que soporten diversos medios de transporte, desde caminatas hasta ciclismo y transporte público, asegurando que las mujeres y otros grupos marginados tengan opciones seguras y convenientes para moverse por la ciudad..
- **Enfoque en la peatonalización:** Promover espacios urbanos continuos donde caminar no solo es seguro, sino también agradable y accesible para todos, incluidas aquellas personas con limitaciones de movilidad, apoyando así la autonomía y el bienestar de las mujeres, niños y ancianos, quienes frecuentemente dependen más del entorno peatonal para sus actividades diarias.

- **Frecuencias y horarios:** Responder a las necesidades de horarios laborales y domésticos, que a menudo varían según género, mejora significativamente la accesibilidad y reduce los tiempos de espera, haciendo que el transporte sea más seguro y conveniente, especialmente durante horas tempranas o nocturnas cuando las mujeres pueden ser más vulnerables.
- **Priorizar experiencia:** Enfocar la planificación del transporte en mejorar la experiencia de viaje, considerando aspectos como la seguridad, confort y la accesibilidad general del servicio, en lugar de centrarse únicamente en la reducción de la distancia, asegura que los sistemas de transporte atiendan mejor las necesidades específicas de las mujeres y contribuyan a su bienestar durante los desplazamientos.

3. Seguridad

El mantenimiento, confort y calidad urbana son esenciales para garantizar la seguridad en el espacio público. La implementación de estrategias de “ojos en la calle” mediante la construcción social del espacio puede aumentar la vigilancia natural y la vitalidad urbana, haciendo que los espacios sean menos propensos a actividades delictivas y más acogedores para todos los usuarios.

Acciones:

- **Mantenimiento:** La regularidad y calidad del mantenimiento de espacios públicos son fundamentales para asegurar su funcionalidad y seguridad, contribuyendo a la integración y uso.
- **Confort:** Crear entornos cómodos en el espacio público mejora la experiencia urbana, fomenta un mayor uso y presencia de personas diversas, lo que a su vez aumenta la seguridad percibida y real del lugar.
- **Calidad Urbana /Vitalidad:** Creación de espacios que son estéticamente agradables y funcionalmente

óptimos, lo cual incrementa la vitalidad de un área al atraer más visitantes y residentes.

- **Ojos en la calle, construcción social:** Esta acción se basa en el concepto de que una mayor presencia y actividad de personas en las calles funciona como un mecanismo de vigilancia natural. Fomentar la interacción social y el compromiso comunitario en los espacios urbanos contribuye directamente a la seguridad y a la cohesión social.

4. Salud e Higiene

Promover una vida activa y saludable es esencial en la planificación urbana feminista. Esto implica fomentar el ocio y espacios lúdicos accesibles y seguros, además de garantizar instalaciones sanitarias adecuadas y accesibles en todos los espacios públicos para mejorar la higiene general y la calidad de vida de la población.

Acciones:

- **Activa:** Fomentar un estilo de vida activo mediante la creación de espacios urbanos seguros y accesibles, como parques y rutas de paseo, es crucial para mejorar la salud física y mental de todas las personas, especialmente de las mujeres y niñas, quienes a menudo enfrentan mayores restricciones en su movilidad.
- **Fomentar el ocio:** Desarrollar y mantener espacios lúdicos que sean seguros y accesibles para todos, especialmente para las mujeres y las niñas, contribuye a su bienestar emocional y social, permitiéndoles participar plenamente en actividades recreativas sin miedo a la discriminación o la violencia.

6. Autonomía

La autonomía se manifiesta en varios aspectos de la vida urbana, incluyendo el acceso a vivienda diversa y adaptable que responda a las necesidades de diferentes grupos demográficos. Además, fomentar la autonomía económica, física y de decisión permite que todos los ciudadanos, especialmente las mujeres y las minorías de género, participen plenamente en la sociedad y tengan control sobre sus vidas y entornos.

En conjunto la resiliencia urbana debe ser una prioridad para asegurar que las ciudades sean capaces de resistir y adaptarse a los desafíos tanto sociales como naturales. Esto incluye la implementación de infraestructuras que puedan soportar eventos climáticos extremos y crisis sociales, manteniendo la funcionalidad y seguridad para todos los ciudadanos.

Acciones:

- **Vivienda accesible:** Garantizar el acceso a viviendas que sean diversas y adaptables es esencial para responder a las necesidades variadas de diferentes grupos demográficos, permitiendo especialmente a mujeres y minorías de género configurar sus hogares de manera que reflejen y faciliten sus necesidades específicas, promoviendo así su autonomía personal y familiar.
- **Autonomía Económica:** Fomentar la autonomía económica mediante políticas urbanas que proporcionen igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo profesional para las mujeres y las minorías de género, asegurando que tengan los recursos necesarios para ser económicamente independientes y capaces de tomar decisiones libres sobre sus vidas.
- **Autonomía física y de decisión:** Promover la autonomía física y de decisión significa crear entornos urbanos que sean seguros y accesibles, permitiendo a todos los ciudadanos, y especialmente a las mujeres y las minorías de género, moverse libremente y tomar

decisiones informadas sobre su participación en la vida pública y privada sin restricciones ni discriminación.

La integración de la perspectiva de género en el urbanismo es un proceso complejo que requiere una consideración detallada de las etapas de contexto, proceso e implementación. Al abordar cada una de estas etapas con un enfoque sistemático y participativo, es posible transformar las ciudades en espacios más justos, seguros y acogedores para todas y todos.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES

Hacia Ciudades Cuidadoras e Inclusivas

Como hemos establecido, históricamente, la perspectiva de género y del cuidado ha sido escasamente considerada en la planificación urbana. Las ciudades se han diseñado mayoritariamente desde una visión homogénea que no contempla las experiencias ni las necesidades particulares de las mujeres y otros grupos. Esto ha generado ciudades pensadas principalmente para la productividad, dejando en segundo plano aspectos esenciales como la accesibilidad, la seguridad y el cuidado, que son fundamentales para una vida urbana inclusiva y equitativa.

La falta de inclusión de la perspectiva de género y del cuidado en la configuración de las ciudades ha resultado en entornos urbanos que, en muchos casos, son inseguros, inaccesibles y limitantes para las mujeres, las personas de la tercera edad, y aquellos con responsabilidades de cuidado. Esto se traduce en barreras en la movilidad, el acceso a servicios, y la participación en la vida pública, perpetuando desigualdades y afectando el bienestar y la autonomía de estos grupos. Los desafíos radican en replantear las estructuras y diseñar espacios urbanos que respondan verdaderamente a las necesidades de toda la ciudadanía.

La ciudad puede, y debe planificarse, desde la perspectiva de género y del cuidado, considerando las necesidades específicas de mujeres, niñas, y minorías de género en el diseño y desarrollo de los espacios urbanos. Este enfoque permite crear entornos que no solo atienden la equidad en el uso y acceso, sino



que también promueven un urbanismo centrado en el bienestar, la seguridad y la inclusión de todas las personas, transformando las ciudades en espacios de vida que respondan a las diversas realidades de sus habitantes.

Un entorno urbano seguro y acogedor es aquel que es visible, vigilado, señalizado, equipado, vital y comunitario. Este modelo de ciudad, que promueve la seguridad, la convivencia y el cuidado mutuo, es fundamental para garantizar una calidad de vida óptima para todas las personas, independientemente de su género, edad o capacidad. En un modelo de ciudad “cuidadora” como lo plantea el Col·lectiu 6 (2018), las ciudades nos cuidan, cuidan nuestro entorno, nos dejan cuidarnos y nos permiten cuidar a otras personas.

En este sentido, una ciudad inclusiva en materia de género es aquella que permite a mujeres, niñas y minorías sexuales y de género participar plenamente en la vida laboral y pública, y llevar una vida saludable y activa. Sin embargo, para lograr este objetivo, es imprescindible incorporar información, metodologías y procesos con perspectiva de género en la planificación y el diseño urbano. Es necesario buscar y construir alternativas que desafíen las lógicas y estructuras patriarcales con las cuales se han construido y planificado los entornos urbanos que habitamos hoy en día, y que han conllevado a ciudades segregadas, exclusivas y desiguales.

El urbanismo feminista, sus planteamientos, diseños y metodologías, instan a poner la vida al centro de la planificación y de nuestras ciudades. Por ello, Guía de Urbanismo Feminista puede ser una herramienta clave para impulsar un cambio en la forma en que se diseñan y gestionan las ciudades, visibilizando las experiencias de las mujeres y promoviendo su participación activa en la toma de decisiones urbanas. Al proporcionar recomendaciones prácticas y fundamentadas para integrar la perspectiva de género en todas las etapas de planificación, la guía contribuye a construir ciudades más equitativas e inclusivas que valoren y prioricen

las necesidades de cuidado y seguridad de todos sus habitantes.

Es importante destacar que la perspectiva de género no debe ser vista como una carga o un problema, sino como una oportunidad. Las necesidades, deseos, conocimientos y habilidades de mujeres, niñas y minorías sexuales y de género representan recursos valiosos para los responsables de la planificación urbana y para las ciudades en su conjunto. Por lo mismo la atención sistemática a la brecha de género por parte de los actores urbanos responsables del diseño y la planificación de la ciudad deben contribuir a mejorar significativamente la calidad de vida de todas y todos.

Por lo tanto, es fundamental trabajar hacia la construcción de ciudades cuidadoras, donde los espacios están adaptados a la diversidad de necesidades individuales y colectivas, donde se fomente la inclusión social, la participación comunitaria y la igualdad de género. Una ciudad en la que mujeres, niñas, adolescentes y minorías, de todas las edades y capacidades, pueden desplazarse con libertad y seguridad, participar plenamente en la vida pública y laboral, y llevar una vida saludable, sociable y activa, es una ciudad feminista. Solo de esta manera podremos crear entornos urbanos que mejoren la calidad de vida de todas y todos, y que promuevan la equidad, la justicia y el bienestar para todas las personas.

Bibliografía

AASHTO (2013). Structural Supports for Highway Signs, Luminaires and Traffic Signals. (6ª ed) AASHTO

Alvarez Isidro, Eva M.; Gomez, Carlos (2022). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en actuaciones urbanas. Comunidad Valenciana. (Generalitat Valenciana)

Amoroso, Serafina, (2022) ¿Por qué necesitamos un urbanismo con perspectiva de género y feminista? (Vol V, nº23). Crítica urbana. Revista de estudios urbanos y territoriales.

Arendt, Hannah. (1958) La condición humana. University of Chicago Press.

Arias Laurino, Daniela. (2018). La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad: Un análisis feminista de la historiografía (Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, Departament de Teoria i història de l'Arquitectura i Tècniques de Comunicació). Recuperado de <https://bit.ly/2Jw8pJk>

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2020). "La planificación y el diseño urbano con perspectiva de género" Banco Mundial 1818 H Street NW Washington DC 20433.

Bofill Levi, Anna. (2005). Planejament urbanístic: Espais urbans i espais interiors des de la perspectiva de les dones. Generalitat de Catalunya

Bonnet, Florence; Vanek, Joann; Chen, Martha. (2019). Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Brief. WIEGO.

Cevedio, Mónica (2003) Arquitectura y género. Espacio público/ espacio privado. Icaria. Antrazyt.

Ciocoletto Adriana; Col-lectiu Punt 6. (2014). Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género, Comanegra.

Col-lectiu Punt 6. (2019). Urbanismo feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida. (1ª ed.)

Col-lectiu Punt 6 (2022) Por una transformación radical de nuestros espacios de vida (Vol V, nº23) Revista de estudios urbanos y territoriales, Crítica Urbana.

Dopazo, Natalia (2002). Todo cuidado es político (Vol V, nº23) Revista de estudios urbanos y territoriales, Crítica Urbana.

Fainstein, Susan; Servon, Lisa, (eds.) (2005) Gender and Planning. Rutgers University Press.

Falú, Ana; Morey, Patricia; Rainero, Lilitiana. (2002) Ciudad y vida cotidiana: asimetrías en el uso del tiempo y del espacio. Red Mujer y Hábitat de América Latina.

Falú, Ana. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. Vivienda Y Ciudad, (1), 10–28. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RevViyCi/article/view/9538>

Federici, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Traficantes de Sueños.

Ferrant, Gaëlle; Pesando, Luca María; Nowacka, Keiko (2014). Unpaid Care Work: The missing link in the analysis of gender gaps in labour outcomes. OECD Development Centre

Greed, Clara. (1994). Women and Planning: Creating Gendered Realities. Routledge.

Guyo, Fatuma (2017) Colonial and post-colonial changes and impact on pastoral women's roles and status. Wright State University.

Hochschild, Arlie (1989). The Second Shift: Working Parents and the Revolution at Home. Viking Penguin.

- Jirón M Martínez, Paola (2007). Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(29), 173-197. Recuperado en 22 de abril de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000200011&lng=es&lng=es.
- Jirón Martínez, Paola (2017-11). Planificación urbana y del transporte a partir de relaciones de interdependencia y movilidad del cuidado.. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145881>
- Johnston-Zimmerman, Katrina, "Urban Planning Has a Sexism Problem", *Next City*, 19/12/2017, disponible en: bit.ly/3bZ01Ps, consultado el 29/5/2020.
- Kern, Leslie (2019) *Ciudad Feminista, la lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombre* (1era ed.). Godot.
- Kunieda, Mika; Gauthier, Aimée (2007). *Género y transporte Urbano: Inteligente y asequible*. Eschborn. Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).
- Lamas, Marta. (2016) *El descuido de los cuidados* (1ª ed.) Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
- Lee, Yun-Suk; Waite, Linda J. (2005). Husbands' and Wives' Time Spent on Housework: A Comparison of Measures. *Journal of Marriage and Family*, 67(2), 328–336. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2005.00119.x>
- Lynch, G., Atkins, S. (1988). The influence of personal security fears on women's travel patterns. *Transportation* 15, 257–277.
- Mcdowell, Linda y Sharp, Joanne (eds.) (1997), *Space, Gender, Knowledge: Readings in Feminist Geography*, Londres, Arnold. — (1999), *A Glossary of Feminist Geography*, Londres, Arnold.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Cátedra.
- McGuckin, Nancy; Nakamoto, Yukiko (2005). "Diferences in Trip Chaining by Men and Women" en *Research on Women's Issues in Transportation, Report of a Conference*. (Vol. II) Technical papers. Transportation Research Board of the National Academies.
- Mechakra-Tahiri, Samia Djemma; Freeman, Ellen; Haddad, Slim et al. (2012). The gender gap in mobility: A global cross-sectional study. *BMC Public Health* 12. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-12-598>
- Montón, Sandra (2000). "Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia" en *Revista Arqueología Espacial* n°22, Ed. S.A.E.T.
- Montero, Maritza (2006) *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria* (1ª ed.) Paidós.
- Mora, Natalia. (2024). *Derecho a la ciudad: redefiniendo la planificación urbana con perspectiva de género*. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2024/01/29/derecho-a-la-ciudad-redefiniendo-la-planificacion-urbana-con-perspectiva-de-genero/>
- Moser, Caroline O.N. (1993) *Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training*. Routledge.
- Muxí M., Zaida (2019) *Ciutat feminista, ciutat curadora. Propostes per a una nova visió de l'urbanisme*. *Materials del Baix Llobregat*, 22, 29-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8078989>
- Nurdden, Abdullah; Rahmat, Riza Atiq O.K.; Ismail, Amiruddin (2007). Effect of transportation policies on modal shift from private car to public transport in Malaysia. *Journal of Applied Sciences*.
- Odbert, Chelina; Mullingan, Joe; Jewell, Rosie; Ohler, Sabrina; Elachi, Lauren; Kiani, Naria; Rempe, Shirley (2020). *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género*. World Bank Group.
- Okoro, T., Whitaker, R., Gardner, A., Maddison, P., Andrew, J. G., & Lemmey, A. (2016). Does an early home-based progressive resistance training program improve function following total hip replacement? Results of a randomized controlled study. *BMC musculoskeletal disorders*.
- ONU HÁBITAT (2015). Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. HSP
- ONU, (2018) *Manual para la incorporación de la perspectiva de género en la programación común a escala nacional*. United National, Sustainable Development Group.

- Ortiz, Sara; Col·lectiu Punt 6. (2018). La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona.
- Parker, Brenda (2021). *Feminist Urban Research: Praxis and Possibility across Time and Space*. Companion to Urban and Regional Studies.
- Perrons, Diane (2004). *Globalization and Social Change: People and Places in a Divided World*. Routledge.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2013). From women in transport to gender in transport: Challenging conceptual frameworks for improved policymaking. *Journal of International Affairs*, 67(1). <http://www.jstor.org/stable/24461671>
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. (Vol IV). Instituto de la Mujer.
- Soto Villagrán, Paula (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. (Vol XXIII, n°2). *Revista Perspectiva Geográfica*
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. *Debates, agendas y desafíos*. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 13(32), 37–56. <https://doi.org/10.29092/uacm.v13i32.524>
- Talen, Emily (2012) *City Rules: How Regulations Affect Urban Form*. Island Press.
- Tran, Hoai Anh; Schlyter, Ann. (2010). Gender and class in urban transport: the cases of Xian and Hanoi. *Environment and Urbanization*, 22(1). <https://doi.org/10.1177/0956247810363526>
- United Nations. (2002) *Gender Mainstreaming. An overview*. Office of the Special Adviser on Gender Issues Department of Economic and Social Affairs.
- Wachira, Diana; Nazar, Mara; Mfomou, Eliane Sylvie; Abdallah, Hazem; Casabuono, Andrea Sofia (2022). Creando ciudades inclusivas a través de la igualdad de género. *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales*. (Vol. V n°23) *Urbanismo feminista*.

